

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Código: FR-ABS-01
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 01
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 29/03/2017
		Página: 1

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CONV-ESAL No. 004 DE 2026

CO1.PCCNTR.9653911 – CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Proceso	CONV-ESAL No. 004 de 2026
Número en SECOP II	CO1.PCCNTR.9653911
Entidad contratante	Municipio de San José del Guaviare
Dependencia responsable	Secretaría de Educación y Cultura Municipal
Entidad ejecutora	Corporación para el Desarrollo Étnico de la Amazonia y Orinoquía Colombiana – CORPOÉTNICO
NIT de la entidad ejecutora	900.332.820-2
Representante legal	Jhon Alexander González Herrera
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y logísticos para la organización y ejecución de las actividades institucionales, culturales, comunitarias y conmemorativas en el marco de la celebración de los 50 años del Municipio de San José del Guaviare.
Valor contractual reportado	\$89.994.000
Plazo contractual reportado	Dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia fiscal 2026.
Fecha de suscripción	13 de julio de 2026
Fecha del acta de inicio	14 de julio de 2026
Fecha central del evento	19 de julio de 2026
Fecha de terminación reportada	05 de Agosto de 2026
Periodo objeto de supervisión	14 de julio de 2026 al 05 de Agosto de 2026
Supervisor	PORFILIO MURILLO RAMÍREZ – Secretario de Educación y Cultura Municipal

2. OBJETO Y ALCANCE DEL INFORME DE SUPERVISIÓN

El presente informe tiene por objeto dejar constancia del seguimiento técnico, administrativo, financiero, documental y de gestión de riesgos efectuado a la ejecución del Convenio de Asociación CONV-ESAL No. 004 de 2026, con fundamento en el informe técnico, administrativo y financiero final presentado por CORPOÉTNICO, los registros fotográficos incorporados, la relación de anexos y soportes, las actuaciones de coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura Municipal y las verificaciones propias de la supervisión.

La revisión comprende la planeación, preproducción, montaje, operación, desmontaje y cierre de los componentes contratados para la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare, así como la destinación de los recursos, el cumplimiento de las obligaciones específicas y generales, la atención de novedades, la seguridad social y parafiscal, las garantías, la organización documental y la determinación del valor efectivamente ejecutado.

3. RESUMEN EJECUTIVO DE LA SUPERVISIÓN

Componentes contractuales	Diecinueve (19) ítems
Resultado técnico	Dieciocho (18) ítems cumplidos en su totalidad y un (1) ítem cumplido parcialmente con ajuste financiero: muestra gastronómica de colonias.
Valor contractual	\$89.994.000
Valor efectivamente ejecutado	\$82.294.000
Porcentaje de ejecución financiera	91,44 %
Valor no ejecutado	\$7.700.000
Anticipo reportado	\$44.997.000
Saldo final máximo a favor de CORPOÉTNICO	\$37.297.000, sujeto a la validación integral de soportes y al cumplimiento de las observaciones documentales señaladas en este informe.
Concepto general	FAVORABLE CON OBSERVACIONES Y AJUSTE FINANCIERO. El objeto conmemorativo fue alcanzado; el ítem 3 no se ejecutó en la totalidad prevista y no procede pago por las siete (7) colonias que no participaron.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Código: FR-ABS-01
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 01
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 29/03/2017
		Página: 2

4. SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LOS COMPONENTES CONTRACTUALES

A continuación se registra la verificación de los diecinueve (19) componentes. La relación de soportes corresponde a la presentada por la entidad ejecutora y deberá conservarse íntegramente en el expediente contractual.

4.1 Ítem 1. Infraestructura técnica: sonido, tarima, cubierta, pantalla LED y distribución eléctrica

Requerimiento contractual	Instalación, configuración, operación y desmontaje de sistema Line Array con ocho (8) cajas Aural LA10 de tres vías, 120 dB y 1.800 W; seis (6) subbajos dobles Martin; cuatro (4) monitores Turbosound IQ12 de 1.800 W; dos (2) sidefill activos NX750 con subbajos dobles Yorkville; micrófonos Shure SM58, bases y consola digital Behringer X32. Tarima modular de 9,60 m x 4,80 m x 1,60 m, con faldón y una vía de acceso; cubierta tipo hangar de 12 m x 6 m; pantalla LED de 3 m x 2 m pitch 3.9; distribuidor eléctrico de 32 KVA.
Ejecución informada por CORPOÉTNICO	CORPOÉTNICO coordinó el ingreso, instalación y configuración de los equipos, realizó pruebas de audio, video y energía, dispuso operadores técnicos durante la programación y efectuó el desmontaje al cierre. La infraestructura permaneció disponible y operativa durante el evento, atendiendo los requerimientos de artistas, actos protocolarios y contenidos audiovisuales.
Verificación y concepto de la supervisión	La supervisión constató la disponibilidad y operación de la infraestructura técnica durante la jornada, incluyendo sonido, tarima, cubierta, pantalla y respaldo eléctrico. Los registros fotográficos muestran el montaje y la operación. Se conceptúa cumplimiento.
Soportes relacionados por el ejecutor	ANEXO 1: factura, comprobante de pago y registro fotográfico del ítem 1
Estado	CUMPLIDO

4.2 Ítem 2. Sillas y vallas de contención

Requerimiento contractual	Ochenta (80) sillas plásticas tipo Rimax o equivalente, con brazos, limpias y en adecuado estado; diez (10) vallas de contención de 3 m cada una.
Ejecución informada por CORPOÉTNICO	Se ubicaron las sillas por sectores conforme al esquema protocolario y se instalaron las vallas para delimitar áreas, organizar el ingreso, proteger el frente de tarima y facilitar la circulación. Los elementos fueron retirados una vez finalizada la actividad.
Verificación y concepto de la supervisión	Se verificó la disposición de las sillas y vallas para organización, delimitación y seguridad de los espacios, así como su retiro posterior. Se conceptúa cumplimiento.
Soportes relacionados por el ejecutor	ANEXO 2: registro fotográfico del ítem 2
Estado	CUMPLIDO

4.3 Ítem 3. Muestra gastronómica de diez colonias

Requerimiento contractual	Apoyo logístico a las diez (10) colonias reconocidas por la Administración Municipal, con espacios, carpas de 2 m x 2 m, mobiliario, elementos de apoyo y mínimo una muestra de comida típica por colonia.
Ejecución informada por CORPOÉTNICO	Se coordinó la participación de las colonias, la asignación de espacios y la instalación de las carpas y apoyos requeridos. La muestra permitió exhibir preparaciones representativas, promover el intercambio cultural y reconocer la diversidad gastronómica del municipio.
Verificación y concepto de la supervisión	Se dispuso logística para la muestra; sin embargo, participaron únicamente tres (3) de las diez (10) colonias previstas: Tolima Grande, Cundiboyacense e Indígena. La ejecución cuantitativa fue parcial. Se reconoce únicamente el valor de las tres participaciones, equivalente a \$3.300.000, y se descuenta \$7.700.000.
Soportes relacionados por el ejecutor	ANEXO 3: Cuenta de cobro, comprobante de pago, certificación, registro fotográfico del ítem 3
Estado	CUMPLIDO CON OBSERVACIÓN Y AJUSTE FINANCIERO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE		Código: FR-ABS-01
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión: 01
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN		Fecha: 29/03/2017
			Página: 3

4.4 Ítem 4. Proyección del documental histórico

Requerimiento contractual	Proyección de documental conmemorativo con duración mínima de quince (15) minutos, garantizando recursos logísticos, técnicos y operativos para su correcta visualización y difusión.
Ejecución informada por CORPOÉTNICO	Se dispuso la pantalla LED, el sistema de reproducción, conexiones y soporte técnico. El material audiovisual fue proyectado dentro de la programación y permitió presentar hitos históricos y elementos de memoria municipal.
Verificación y concepto de la supervisión	La proyección del documental histórico fue reportada y soportada mediante registro y enlace de publicación. La pantalla y los recursos técnicos estuvieron disponibles. Se conceptúa cumplimiento.
Soportes relacionados por el ejecutor	ANEXO 4: comprobante de pago y registro fotográfico del ítem 4 https://www.facebook.com/share/v/1DW6rRKUJG/
Estado	CUMPLIDO

4.5 Ítem 5. Exposición fotográfica histórica

Requerimiento contractual	Adecuación del espacio, soportes, elementos de exhibición, organización y conservación de la muestra fotográfica histórica.
Ejecución informada por CORPOÉTNICO	Se organizó y presentó la exposición con criterios de orden, visibilidad y protección del material. El recorrido estuvo disponible para comunidad y visitantes durante la jornada conmemorativa.
Verificación y concepto de la supervisión	Se verificó la instalación y presentación de la exposición fotográfica histórica, con espacio y soportes adecuados para consulta de la comunidad. Se conceptúa cumplimiento.
Soportes relacionados por el ejecutor	ANEXO 5: registro fotográfico del ítem 5
Estado	CUMPLIDO

4.6 Ítem 6. Misa de Acción de Gracias

Requerimiento contractual	Logística y ornamentación con arreglos florales, dos (2) ramos, dos (2) telas decorativas y demás elementos para la ceremonia religiosa.
Ejecución informada por CORPOÉTNICO	Se realizó la adecuación y embellecimiento del espacio destinado a la Eucaristía, garantizando una presentación sobria y acorde con la solemnidad del acto. Se coordinó la disposición de elementos antes del inicio y su retiro posterior.
Verificación y concepto de la supervisión	Se verificó la adecuación logística y ornamental de la Misa de Acción de Gracias y la disposición de los elementos requeridos. Se conceptúa cumplimiento.
Soportes relacionados por el ejecutor	ANEXO 6: certificación, planilla de entrega y registro fotográfico del ítem 6
Estado	CUMPLIDO

4.7 Ítem 7. Medallas conmemorativas

Requerimiento contractual	Diseño, elaboración y entrega de trescientas treinta (330) medallas en zamak o equivalente, diámetro mínimo 60 mm, grabadas a una cara y con cinta sublimada personalizada. Presentación previa de mínimo tres propuestas de diseño para aprobación.
Ejecución informada por CORPOÉTNICO	Se presentaron alternativas de diseño a la supervisión y se produjo la versión aprobada, incorporando elementos representativos de la identidad y los 50 años del municipio. Las medallas fueron organizadas y entregadas para los actos de reconocimiento.
Verificación y concepto de la supervisión	Se reportó la producción y entrega de trescientas treinta (330) medallas conforme al diseño aprobado. Los registros incorporados permiten conceptuar cumplimiento, sin perjuicio de conservar acta o planilla de entrega.
Soportes relacionados por el ejecutor	ANEXO 7: registro fotográfico del ítem 7
Estado	CUMPLIDO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Código: FR-ABS-01
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 01
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 29/03/2017
		Página: 4

4.8 Ítem 8. Carpetas protocolarias y reconocimientos impresos

Requerimiento contractual	Setenta (70) carpetas rígidas tamaño oficio, impresión full color en ambas caras, laminado, apertura tipo libro, refuerzo y sistema de sujeción; incluye diagramación, personalización e impresión en papel especial de mínimo 180 g/m².
Ejecución informada por CORPOÉTNICO	Se diseñaron, personalizaron y ensamblaron las carpetas con los nombres, cargos, fechas, firmas y elementos institucionales suministrados por la entidad. Los reconocimientos fueron verificados y entregados para el acto protocolario.
Verificación y concepto de la supervisión	Se reportó la elaboración, personalización y entrega de setenta (70) carpetas protocolarias con reconocimientos impresos. Se conceptúa cumplimiento, sujeto a la conservación de los soportes de entrega.
Soportes relacionados por el ejecutor	ANEXO: registro fotográfico del ítem 8
Estado	CUMPLIDO

4.9 Ítem 9. Placas de reconocimiento

Requerimiento contractual	Treinta y cuatro (34) placas con base en madera y placa personalizada, diseño aprobado, materiales de buena calidad y presentación institucional.
Ejecución informada por CORPOÉTNICO	Se elaboraron y entregaron las placas conforme al diseño aprobado, destinadas a exaltar personas, organizaciones e instituciones vinculadas al desarrollo municipal y a la celebración.
Verificación y concepto de la supervisión	Se reportó la elaboración y entrega de treinta y cuatro (34) placas de reconocimiento conforme al diseño aprobado. Se conceptúa cumplimiento.
Soportes relacionados por el ejecutor	ANEXO 9: registro fotográfico del ítem 9
Estado	CUMPLIDO

4.10 Ítem 10. Refrigerios

Requerimiento contractual	Trescientos ochenta y un (381) refrigerios: bebida tipo malta de 330 ml y porción individual de ponqué empackado de mínimo 60 g, entregados con calidad, inocuidad, higiene y temperatura adecuadas.
Ejecución informada por CORPOÉTNICO	Se organizaron los puntos y horarios de distribución y se entregaron los refrigerios al personal logístico, artistas, gestores, participantes y demás actores definidos con la supervisión. Se verificaron empaque, presentación y condiciones de consumo.
Verificación y concepto de la supervisión	Se reportó la entrega de trescientos ochenta y un (381) refrigerios en las condiciones previstas. Se conceptúa cumplimiento, sujeto a planillas o certificaciones de entrega que obren en el expediente.
Soportes relacionados por el ejecutor	ANEXO 10: registro fotográfico del ítem 10
Estado	CUMPLIDO

4.11 Ítem 11. Show musical

Requerimiento contractual	Presentación musical con artistas locales, regionales o nacionales, duración aproximada de una (1) hora, con condiciones técnicas, logísticas y operativas.
Ejecución informada por CORPOÉTNICO	Se contrató y coordinó la presentación artística, incluyendo requerimientos técnicos, prueba de sonido, ingreso, camerino y acompañamiento logístico. El show se desarrolló en el horario asignado dentro de la agenda conmemorativa.
Verificación y concepto de la supervisión	Se verificó la realización del show musical dentro de la programación conmemorativa y la disponibilidad de condiciones técnicas y logísticas. Se conceptúa cumplimiento.
Soportes relacionados por el ejecutor	ANEXO 11: Registro fotográfico del ítem 11
Estado	CUMPLIDO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Código: FR-ABS-01
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 01
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 29/03/2017
		Página: 5

4.12 Ítem 12. Desmontaje, aseo y disposición de residuos

Requerimiento contractual	Desmontaje de estructuras, equipos, mobiliario y elementos; limpieza, recolección y disposición adecuada de residuos, dejando los espacios en condiciones óptimas.
Ejecución informada por CORPOÉTNICO	Al finalizar la programación se retiraron los elementos instalados y se ejecutaron labores de limpieza y recolección. Los espacios fueron entregados ordenados y en condiciones adecuadas de conservación.
Verificación y concepto de la supervisión	Se verificó el desmontaje y las labores de aseo, recolección y manejo de residuos, dejando los espacios en condiciones adecuadas. Se conceptúa cumplimiento.
Soportes relacionados por el ejecutor	ANEXO 12: registro fotográfico del ítem 12
Estado	CUMPLIDO

4.13 Ítem 13. Personal logístico

Requerimiento contractual	Disponibilidad de personal suficiente y capacitado para planeación, organización, orientación, control de espacios, apoyo operativo, distribución de materiales y acompañamiento de actividades.
Ejecución informada por CORPOÉTNICO	Se conformó y coordinó el equipo logístico, se asignaron puestos y funciones y se realizaron instrucciones previas. El personal apoyó el control de accesos, atención de participantes, organización de homenajes, tarima, refrigerios, colonias y actividades culturales.
Verificación y concepto de la supervisión	Se verificó la disponibilidad de personal logístico durante la programación para orientación, control, apoyo operativo y atención de participantes. Se conceptúa cumplimiento.
Soportes relacionados por el ejecutor	ANEXO 13: registro fotográfico del ítem 13
Estado	CUMPLIDO

4.14 Ítem 14. Coordinador del evento

Requerimiento contractual	Un (1) coordinador responsable de planificación, articulación, seguimiento y supervisión, enlace entre organización, logística, proveedores, entidades y supervisión.
Ejecución informada por CORPOÉTNICO	El coordinador lideró la ejecución del cronograma, centralizó requerimientos, verificó entregables, articuló proveedores y atendió novedades antes, durante y después del evento, manteniendo comunicación con la supervisión.
Verificación y concepto de la supervisión	Se reportó y verificó la actuación del coordinador como enlace operativo entre proveedores, equipo logístico, entidad y supervisión. Se conceptúa cumplimiento.
Soportes relacionados por el ejecutor	ANEXO 14: registro fotográfico del ítem 14
Estado	CUMPLIDO

4.15 Ítem 15. Prensa, registro y difusión

Requerimiento contractual	Cubrimiento fotográfico, audiovisual y periodístico; generación y divulgación de contenidos informativos sobre programación, participación y acontecimientos.
Ejecución informada por CORPOÉTNICO	Se realizó registro de las actividades, producción de contenidos y cubrimiento informativo. Los archivos fueron organizados para la memoria institucional y su entrega en medio digital.
Verificación y concepto de la supervisión	Se verificó la realización de registro fotográfico, audiovisual y difusión de las actividades, con organización de archivos para memoria institucional. Se conceptúa cumplimiento.
Soportes relacionados por el ejecutor	ANEXO 15: registro fotográfico del ítem 15
Estado	CUMPLIDO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Código: FR-ABS-01
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 01
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 29/03/2017
		Página: 6

4.16 Ítem 16. Organismos de socorro

Requerimiento contractual	Acompañamiento y presencia de organismos de socorro conforme al Plan de Contingencia aprobado.
Ejecución informada por CORPOÉTNICO	Se articuló la presencia del organismo de socorro, se definieron puntos de atención y canales de comunicación y se mantuvo capacidad de respuesta durante las actividades programadas.
Verificación y concepto de la supervisión	Se verificó la presencia y capacidad de atención de organismos de socorro conforme al Plan de Contingencia. Durante el evento se atendió una novedad menor de primeros auxilios a una bailarina, sin consecuencias adicionales. Se conceptúa cumplimiento.
Soportes relacionados por el ejecutor	ANEXO 16: registro fotográfico del ítem 16
Estado	CUMPLIDO

4.17 Ítem 17. Derechos de autor

Requerimiento contractual	Pago de derechos de autor asociados a la programación musical de la conmemoración.
Ejecución informada por CORPOÉTNICO	Se adelantó el trámite y pago correspondiente, dejando como soporte el comprobante, paz y salvo o autorización emitida por la entidad competente.
Verificación y concepto de la supervisión	Se reportó el trámite y pago de derechos de autor. Se conceptúa cumplimiento sujeto a que el comprobante, paz y salvo o autorización correspondiente repose en el expediente.
Soportes relacionados por el ejecutor	ANEXO 17: comprobante de pago, certificación del ítem 17
Estado	CUMPLIDO

4.18 Ítem 18. Vestuario folclórico y tradicional

Requerimiento contractual	Un traje indígena mujer; un traje indígena hombre; un traje carranga hombre; un traje carranga mujer; dos trajes guaviana chiquinquireña; un traje paisa mujer; tres trajes joropo espectáculo mujer; tres trajes joropo espectáculo hombre; un traje currulao hombre; un traje currulao mujer; un traje cumbia espectáculo mujer; todos con accesorios.
Ejecución informada por CORPOÉTNICO	Se suministró el vestuario completo para las presentaciones culturales, verificando talla, accesorios, estado y correspondencia con cada manifestación. Los trajes fueron puestos a disposición de los participantes y utilizados en la programación artística.
Verificación y concepto de la supervisión	Se verificó la disponibilidad y utilización del vestuario folclórico y tradicional relacionado en las especificaciones. Se conceptúa cumplimiento.
Soportes relacionados por el ejecutor	ANEXO 18: registro fotográfico del ítem 18
Estado	CUMPLIDO

4.19 Ítem 19. Camerino portátil

Requerimiento contractual	Un (1) camerino portátil en estructura de tubos de PVC y telas pintadas a mano con motivos rupestres, aproximadamente 2,5 m de alto x 3 m de ancho x 2,5 m de profundidad.
Ejecución informada por CORPOÉTNICO	Se instaló el camerino en un punto funcional y reservado para cambio, preparación y apoyo de los artistas. La estructura se mantuvo estable, limpia y disponible durante la jornada y fue desmontada al cierre.
Verificación y concepto de la supervisión	Se verificó la instalación y disponibilidad del camerino portátil para los artistas durante la jornada, así como su desmontaje al cierre. Se conceptúa cumplimiento.
Soportes relacionados por el ejecutor	ANEXO 19: registro fotográfico del ítem 19
Estado	CUMPLIDO

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE CORPOÉTNICO

No.	Obligación específica	Gestión reportada	Concepto de supervisión
1	Ejecutar correctamente la inversión de los recursos exclusivamente en los ítems autorizados.	Los recursos fueron orientados a los componentes previstos y soportados con documentos administrativos, contables y de pago.	Cumplida con ajuste: los recursos no ejecutados del ítem 3 no pueden ser reconocidos ni pagados.
2	Ejecutar dentro del plazo y bajo las condiciones técnicas, administrativas y financieras pactadas.	La ejecución se desarrolló dentro del plazo contractual y conforme a los documentos integrales del convenio.	Cumplida, dejando observación sobre la inconsistencia entre el plazo de dos meses y la fecha de terminación reportada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE		Código: FR-ABS-01
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión: 01
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN		Fecha: 29/03/2017
			Página: 7

No.	Obligación específica	Gestión reportada	Concepto de supervisión
3	Diseñar y presentar cronograma para aprobación.	Se elaboró y concertó el cronograma de preproducción, montaje, operación y cierre.	Cumplida, de acuerdo con el informe y los soportes relacionados.
4	Diseñar y difundir piezas comunicacionales previa aprobación.	Las piezas fueron sometidas a revisión y difundidas por los medios definidos.	Cumplida, de acuerdo con el informe y los soportes relacionados.
5	Disponer de recurso humano, técnico, tecnológico y logístico.	Se dispuso coordinador, equipo logístico, técnicos, proveedores, equipos y materiales.	Cumplida, de acuerdo con el informe y los soportes relacionados.
6	Garantizar equipamiento técnico en los espacios.	Se instaló y operó el equipamiento requerido para tarima, sonido, video, energía y actos complementarios.	Cumplida, de acuerdo con el informe y los soportes relacionados.
7	Proveer bienes y servicios con calidad y conforme a la normativa.	Los bienes y servicios fueron verificados en cantidad, estado, funcionamiento y presentación.	Cumplida, de acuerdo con el informe y los soportes relacionados.
8	Garantizar condiciones de seguridad.	Se aplicó el Plan de Contingencia y se contó con apoyo de organismos de socorro.	Cumplida, de acuerdo con el informe y los soportes relacionados.
9	Coordinar preproducción, producción, permisos y autorizaciones.	Se gestionó la operación integral, incluyendo proveedores, agenda, derechos de autor y coordinación institucional.	Cumplida, de acuerdo con el informe y los soportes relacionados.
10	Informar novedades que pudieran afectar la ejecución.	Las novedades fueron canalizadas al coordinador y la supervisión para su atención oportuna.	Cumplida, de acuerdo con el informe y los soportes relacionados.
11	Garantizar registro fotográfico y audiovisual y entregarlo en CD o USB.	Se consolidó el archivo fotográfico y audiovisual para entrega digital.	Cumplida, de acuerdo con el informe y los soportes relacionados.
12	Presentar informe final técnico, administrativo y financiero.	Se presenta el presente informe con la relación de evidencias y anexos.	Cumplida con observación documental: la fecha de firma del informe final debe ser posterior o coincidente con el cierre del periodo informado.
13	Apoyar el Plan de Contingencia con organismos de socorro.	Se coordinó presencia y acompañamiento durante la agenda.	Cumplida, de acuerdo con el informe y los soportes relacionados.
14	Permitir seguimiento y supervisión.	Se atendieron requerimientos y se facilitó la verificación de actividades y soportes.	Cumplida, de acuerdo con el informe y los soportes relacionados.
15	Cumplir las demás obligaciones necesarias para el objeto.	Se adelantaron las acciones complementarias indispensables para el resultado del evento.	Cumplida, de acuerdo con el informe y los soportes relacionados.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LA ESAL

No.	Obligación general	Evidencia reportada	Concepto de supervisión
1	Cumplimiento del objeto con autonomía técnica, administrativa y responsabilidad propia.	Se cumplió con el objeto con autonomía técnica, administrativa y con responsabilidad propia.	Cumplida conforme al seguimiento y al informe final presentado.
2	Atención de indicaciones, orientaciones y lineamientos impartidos por la supervisión y el Municipio.	Se cumplió con las indicaciones, orientaciones y lineamientos impartidos por la supervisión y el Municipio.	Cumplida conforme al seguimiento y al informe final presentado.
3	Destinación exclusiva de los recursos al objeto convenido.	Se destinaron los recursos exclusivamente a la ejecución del convenio	Cumplida conforme al seguimiento y al informe final presentado.
4	Disponibilidad de medios y custodia de información y documentación.	Se cumplió con la disponibilidad de los medios y custodia de la información y documentación	Cumplida conforme al seguimiento y al informe final presentado.
5	Presentación de informes de ejecución con logros y actividades.	Se presenta informe con la información requerida.	Cumplida conforme al seguimiento y al informe final presentado.
6	Permanencia a paz y salvo en seguridad social integral y parafiscales.	Se presenta evidencia de paz y salvo de seguridad social integral y parafiscales	Cumplida, sujeta a que el soporte correspondiente repose vigente y completo en el expediente contractual.
7	Presentación de documentos y requisitos para suscripción y ejecución.	Se presentaron los documentos requeridos.	Cumplida, sujeta a que el soporte correspondiente repose vigente y completo en el expediente contractual.
8	Actuación con lealtad y buena fe.	Se actuó con lealtad y buena fe.	Cumplida conforme al seguimiento y al informe final presentado.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Código: FR-ABS-01
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 01
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 29/03/2017
		Página: 8

No.	Obligación general	Evidencia reportada	Concepto de supervisión
9	Reporte de inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés, en caso de presentarse.	Se dio cumplimiento con el Reporte de inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés, en caso de presentarse. Para este caso no fue necesario hacer ningún reporte pues no hay inhabilidades.	Cumplida, sujeta a que el soporte correspondiente repose vigente y completo en el expediente contractual.
10	Confidencialidad y adecuada manipulación de la documentación.	Dio cumplimiento de la Confidencialidad y adecuada manipulación de la documentación.	Cumplida conforme al seguimiento y al informe final presentado.
11	Constitución y mantenimiento de las garantías exigidas.	Se dio cumplimiento de la constitución y mantenimiento de las garantías exigidas.	Cumplida, sujeta a que el soporte correspondiente repose vigente y completo en el expediente contractual.
12	Cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Se dio cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Cumplida conforme al seguimiento y al informe final presentado.

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, DOCUMENTAL Y DE GARANTÍAS

Coordinación con la supervisión	Se mantuvo articulación para la programación, aprobación de diseños, organización de espacios, validación de entregables y atención de novedades. Se considera atendida.
Contratación de proveedores	El ejecutor reportó la gestión de proveedores y prestadores para cada componente. Las órdenes, contratos, cuentas de cobro, documentos tributarios, certificaciones y comprobantes deberán permanecer en el expediente.
Seguridad social y parafiscales	El ejecutor reportó estar a paz y salvo. Antes del pago final deberá verificarse la certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal o contador, según corresponda, con los soportes exigibles.
Garantías	Se reportó la constitución de garantías de cumplimiento, calidad, salarios y prestaciones sociales, y buen manejo y correcta inversión del anticipo. Debe verificarse que permanezcan aprobadas, vigentes y con los amparos exigidos hasta el cierre y liquidación.
Archivo y custodia	La documentación debe organizarse por componente y en orden cronológico, incluyendo informe final, fotografías, facturas, cuentas de cobro, comprobantes, certificaciones, planillas, aprobaciones, comunicaciones y soportes bancarios.
Registro fotográfico y audiovisual	El informe contiene evidencia visual de los componentes. Los archivos originales deberán ser entregados y custodiados en medio digital institucional.

8. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El informe financiero presentado por CORPOÉTNICO relaciona un valor contractual de \$89.994.000 y un valor efectivamente ejecutado de \$82.294.000. La diferencia de \$7.700.000 corresponde a las siete (7) colonias que no participaron en la muestra gastronómica y, por tanto, no puede ser reconocida como ejecución.

Valor contractual	\$89.994.000
Anticipo reportado	\$44.997.000
Valor ejecutado aceptable para supervisión	\$82.294.000
Valor no ejecutado	\$7.700.000
Saldo máximo a favor de CORPOÉTNICO	\$37.297.000
Porcentaje de ejecución financiera	91,44 %
Rendimientos financieros	El ejecutor informó que la cuenta bancaria exclusiva no generó rendimientos.
Cuenta bancaria reportada	Bancolombia – cuenta de ahorros No. 828-525914-01

Ítem	Concepto	Valor contractual	Valor ejecutado	No ejecutado
1	Infraestructura técnica: sonido, tarima, cubierta, pantalla LED y distribución eléctrica	\$17.740.000	\$17.740.000	\$ 00

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Código: FR-ABS-01
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 01
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 29/03/2017
		Página: 9

Ítem	Concepto	Valor contractual	Valor ejecutado	No ejecutado
2	Sillas y vallas de contención	\$260.000	\$260.000	\$ 00
3	Muestra gastronómica de diez colonias	\$11.000.000	\$3.300.000	\$ 7.700.000
4	Proyección del documental histórico	\$3.750.000	\$3.750.000	\$ 00
5	Exposición fotográfica histórica	\$1.000.000	\$1.000.000	\$ 00
6	Misa de Acción de Gracias	\$1.000.000	\$1.000.000	\$ 00
7	Medallas conmemorativas	\$5.445.000	\$5.445.000	\$ 00
8	Carpetas protocolarias y reconocimientos impresos	\$5.600.000	\$5.600.000	\$ 00
9	Placas de reconocimiento	\$2.839.000	\$2.839.000	\$ 00
10	Refrigerios	\$3.810.000	\$3.810.000	\$ 00
11	Show musical	\$6.500.000	\$6.500.000	\$ 00
12	Desmontaje, aseo y disposición de residuos	\$1.000.000	\$1.000.000	\$ 00
13	Personal logístico	\$2.000.000	\$2.000.000	\$ 00
14	Coordinador del evento	\$2.000.000	\$2.000.000	\$ 00
15	Prensa, registro y difusión	\$5.250.000	\$5.250.000	\$ 00
16	Organismos de socorro	\$8.800.000	\$8.800.000	\$ 00
17	Derechos de autor	\$2.000.000	\$2.000.000	\$ 00
18	Vestuario folclórico y tradicional	\$8.500.000	\$8.500.000	\$ 00
19	Camerino portátil	\$1.500.000	\$1.500.000	\$ 00
	TOTAL	\$89.994.000	\$82.294.000	\$7.700.000

9. GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD Y CONTINGENCIAS

Riesgo	Medida aplicada	Responsable	Resultado reportado	Soporte
Aglomeraciones	Sectorización, orientación, vallas y personal logístico	Coordinación y logística	No se presentaron novedades	Fotografías
Emergencia médica	Organismo de socorro y punto de atención	Organismo de socorro	Se presentó atención de primeros auxilios frente a joven bailarina la cual según reporte preliminar por equipo de socorro sufrió un bajón de azúcar por el esfuerzo en el baile, la cual fue atendida y acompañada durante este momento, sin ninguna otra novedad	Certificación
Falla eléctrica	Distribuidor 32 KVA, revisión de conexiones y operador	Proveedor técnico	No se presentaron fallas eléctricas a pesar de que en el sector hubo un corte de energía debido a que durante todo el evento se utilizó el generador eléctrico	Registro Fotográfico
Inestabilidad de estructuras	Montaje por personal competente y revisión previa	Proveedor de tarima	No se presentó ninguna novedad con las estructuras utilizadas durante el evento	Fotos
Lluvia o condiciones climáticas	Cubierta tipo hangar y ajustes operativos	Coordinación	Si se presentaron lluvias que atrasó parte de la programación sin embargo se dispuso de unas carpas en los momentos más difíciles de la intensidad de la lluvia	Fotografías

La supervisión considera que las contingencias fueron atendidas de manera oportuna. Se deja constancia de una atención de primeros auxilios a una joven bailarina por un episodio asociado a esfuerzo físico y disminución de azúcar, sin novedades posteriores; de un corte de energía en el sector que no afectó la operación por la utilización del generador; y de lluvias que ocasionaron retrasos parciales, mitigados mediante cubierta y carpas.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Código: FR-ABS-01
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 01
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 29/03/2017
		Página: 10

10. RESULTADOS, LOGROS E IMPACTOS VERIFICADOS

- Desarrollo de la agenda conmemorativa con integración de componentes institucionales, religiosos, culturales, artísticos, gastronómicos y comunitarios.
- Reconocimiento público a personas, organizaciones e instituciones por sus aportes al desarrollo del municipio.
- Generación de memoria histórica a través del documental, la exposición fotográfica y el registro audiovisual.
- Disponibilidad de infraestructura técnica, logística y humana para el desarrollo de los actos programados.
- Participación de expresiones folclóricas y culturales que fortalecieron el reconocimiento de la diversidad municipal.
- Articulación interinstitucional y aplicación de medidas de seguridad, contingencia, aseo y manejo de residuos.

11. NOVEDADES Y OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN

1. Participación parcial de colonias	Solo participaron tres (3) de las diez (10) colonias previstas. Deben incorporarse al expediente las comunicaciones, invitaciones, constancias de coordinación o manifestaciones de no participación de las siete (7) colonias restantes. El valor de \$7.700.000 no se reconoce como ejecutado.
2. Resumen de ítems	El informe del ejecutor señala "19 ítems ejecutados"; la formulación correcta para efectos de supervisión es: 18 ítems cumplidos totalmente y 1 ítem ejecutado parcialmente con ajuste financiero.

12. CONCEPTO FINAL DE SUPERVISIÓN

Con fundamento en la revisión técnica, administrativa, financiera y documental realizada, el supervisor concluye que CORPOÉTNICO desarrolló las actividades principales requeridas para la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare y que el objeto del convenio fue alcanzado en sus componentes esenciales.

Se emite CONCEPTO FAVORABLE CON OBSERVACIONES Y AJUSTE FINANCIERO respecto de la ejecución, aceptando como valor efectivamente ejecutado la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$82.294.000). No se reconoce como ejecutado ni pagadero el valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.700.000), correspondiente a las siete (7) colonias que no participaron.

El saldo final máximo susceptible de pago a CORPOÉTNICO es de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$37.297.000), siempre que se acredite el cumplimiento de los requisitos para pago, se corrijan o aclaren las inconsistencias documentales descritas y la revisión contable confirme la amortización total del anticipo, la inexistencia de rendimientos pendientes y la integridad de los soportes.

13. CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONDICIONADO

En calidad de supervisor, se deja constancia de recibo a satisfacción de los bienes, servicios y actividades efectivamente ejecutados por valor de \$82.294.000, con la salvedad expresa del ítem 3, ejecutado parcialmente. La presente constancia no incluye el valor no ejecutado de \$7.700.000 y queda condicionada a la incorporación y validación de los documentos de cierre señalados en el presente informe.

Dado en San José del Guaviare, a los cinco (05) días de Agosto de 2026.



PORFILIO MURILLO RAMÍREZ

Secretario de Educación y Cultura Municipal

Supervisor del Convenio de Asociación CONV-ESAL No. 004 de 2026

CORPOÉTNICO

Corporación para el Desarrollo Étnico de la Amazonia y Orinoquia Colombiana



CORPOÉTNICO

INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO FINAL

**EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DE LOS 50 AÑOS
DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**

Convenio	Convenio de Asociación CO1.PCCNTR.9653911 / CONV-ESAL No. 004 de 2026
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y logísticos para la organización y ejecución de las actividades institucionales, culturales, comunitarias y conmemorativas en el marco de la celebración de los 50 años del Municipio de San José del Guaviare.
Entidad contratante	Municipio de San José del Guaviare
Entidad ejecutora	CORPOÉTNICO
Representante legal	Jhon Alexander González Herrera
Periodo informado	14 DE JULIO DE 2026 A 05 DE AGOSTO DE 2026

San José del Guaviare, 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. 1. Presentación
2. 2. Identificación general del convenio
3. 3. Objeto, alcance y plazo
4. 4. Metodología de ejecución y seguimiento
5. 5. Resumen ejecutivo
6. 6. Desarrollo técnico de los componentes contractuales
7. 7. Cumplimiento de las obligaciones específicas de CORPOÉTNICO
8. 8. Cumplimiento de las obligaciones generales de la ESAL
9. 9. Gestión administrativa, documental y de supervisión
10. 10. Ejecución financiera
11. 11. Gestión de riesgos, seguridad y contingencias
12. 12. Resultados, logros e impactos
13. 13. Novedades y acciones correctivas
14. 14. Conclusiones y certificación de cumplimiento



1. PRESENTACIÓN

CORPOÉTNICO, en calidad de entidad ejecutora del Convenio de Asociación CO1.PCCNTR.9653911, presenta el informe técnico, administrativo y financiero final de las actividades desarrolladas para la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare. El informe describe la planeación, preproducción, producción, operación, seguimiento y cierre de los componentes contratados, así como la destinación de los recursos, el cumplimiento de las obligaciones y la relación de soportes que acreditan la ejecución.

La ejecución se adelantó con autonomía técnica y administrativa, bajo responsabilidad de CORPOÉTNICO, en coordinación permanente con la Secretaría de Educación y Cultura Municipal y la supervisión designada. **Las actividades se realizaron atendiendo las características técnicas, cantidades, condiciones de calidad, seguridad, oportunidad y presentación previstas en el convenio, la propuesta, los estudios previos, el cronograma aprobado y las instrucciones impartidas por la supervisión.**

2. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Proceso	CONV-ESAL No. 004 de 2026
Número en SECOP II	CO1.PCCNTR.9653911
Contratante	Alcaldía del Municipio de San José del Guaviare
Ejecutor	Corporación para el Desarrollo Étnico de la Amazonia y Orinoquia Colombiana - CORPOÉTNICO
NIT ejecutor	900.332.820-2
Representante legal	Jhon Alexander González Herrera
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y logísticos para la organización y ejecución de las actividades institucionales, culturales, comunitarias y conmemorativas en el marco de la celebración de los 50 años del Municipio de San José del Guaviare.
Valor contractual indicado en la portada y cláusula quinta	\$89.994.000
Plazo	Dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia fiscal 2026
Fecha de suscripción	13 de julio de 2026
Fecha del acta de inicio	14/07/2026
Fecha de terminación	05/08/2026
Supervisor(a)	PORFILIO MURILLO RAMIREZ

3. OBJETO, ALCANCE Y PLAZO

El alcance comprendió la organización integral de la agenda conmemorativa, la provisión de infraestructura y equipamiento técnico, el apoyo a las actividades institucionales, religiosas, artísticas, culturales, gastronómicas y comunitarias, la entrega de reconocimientos, el suministro de vestuario y camerino, la coordinación logística, la gestión de seguridad y contingencias, el registro audiovisual, la difusión, el desmontaje, el aseo y la presentación de los informes y soportes requeridos.

La actividad central fue desarrollada el 19 de julio de 2026, sin perjuicio de las acciones preparatorias y posteriores ejecutadas dentro del plazo contractual, tales como diseños, compras, contrataciones, coordinación interinstitucional, montaje, pruebas técnicas, producción de materiales, desmontaje, organización documental y cierre financiero.

4. METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

4.1 Planeación y concertación

Se elaboró y socializó el cronograma operativo; se revisaron requerimientos, responsables, tiempos, lugares, flujos de público, necesidades técnicas, protocolos y mecanismos de aprobación.

4.2 Preproducción

Se gestionaron cotizaciones, órdenes de servicio, personal, proveedores, diseños, permisos, derechos de autor, organismos de socorro, elementos de reconocimiento, vestuario, alimentación, transporte y logística.

4.3 Montaje y pruebas

Se verificó la instalación de tarima, cubierta, sonido, pantalla, distribución eléctrica, mobiliario, vallas, decoración, exposición, camerino y demás componentes antes de la apertura de la programación.

4.4 Operación

Se coordinó la agenda minuto a minuto, el personal logístico, artistas, colonias, homenajeados, actos protocolarios, refrigerios, prensa, seguridad, control de espacios y atención de novedades.

4.5 Cierre

Se ejecutó el desmontaje, aseo, recolección de residuos, devolución de espacios, consolidación de evidencias, cuentas de cobro, facturas, certificaciones, comprobantes y registros.

5. RESUMEN EJECUTIVO

CORPOÉTNICO ejecutó los componentes previstos para la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare, garantizando la disponibilidad de los medios técnicos, administrativos, humanos y logísticos requeridos. La programación integró actos religiosos y protocolarios, muestra gastronómica, exposición fotográfica, proyección documental, reconocimientos, presentaciones artísticas y culturales, difusión institucional, acompañamiento de organismos de socorro y acciones de cierre.

Indicador	Resultado contractual	Resultado ejecutado
Componentes/items	19	19 ejecutados
Fecha central	19 de julio de 2026	19 de julio de 2026

6. DESARROLLO TÉCNICO DE LOS COMPONENTES CONTRACTUALES

Para cada componente se consigna la obligación técnica, la forma de ejecución, el resultado y los soportes que deben integrarse al expediente. La redacción se presenta en calidad de informe del ejecutor; antes de la firma se deben completar los campos resaltados y anexar las evidencias indicadas.

6.1 Ítem 1. Infraestructura técnica: sonido, tarima, cubierta, pantalla LED y distribución eléctrica

Requerimiento contractual	Instalación, configuración, operación y desmontaje de sistema Line Array con ocho (8) cajas Aural LA10 de tres vías, 120 dB y 1.800 W; seis (6) subbajos dobles Martin; cuatro (4) monitoras Turbosound IQ12 de 1.800 W; dos (2) sidefill activos NX750 con subbajos dobles Yorkville; micrófonos Shure SM58, bases y consola digital Behringer X32. Tarima modular de 9,60 m x 4,80 m x 1,60 m, con faldón y una vía de acceso; cubierta tipo hangar de 12 m x 6 m; pantalla LED de 3 m x 2 m pitch 3.9; distribuidor eléctrico de 32 KVA.
Ejecución realizada	CORPOÉTNICO coordinó el ingreso, instalación y configuración de los equipos, realizó pruebas de audio, video y energía, dispuso operadores técnicos durante la programación y efectuó el desmontaje al cierre. La infraestructura permaneció disponible y operativa durante el evento, atendiendo los requerimientos de artistas, actos protocolarios y contenidos audiovisuales.
Resultado / verificación	CUMPLIDO AL 100 %.
Soportes	ANEXO 1: factura, comprobante de pago y registro fotográfico del ítem 1

Evidencia fotográfica:



6.2 Ítem 2. Sillas y vallas de contención

Requerimiento contractual	Ochenta (80) sillas plásticas tipo Rimax o equivalente, con brazos, limpias y en adecuado estado; diez (10) vallas de contención de 3 m cada una.
----------------------------------	---

Ejecución realizada	Se ubicaron las sillas por sectores conforme al esquema protocolario y se instalaron las vallas para delimitar áreas, organizar el ingreso, proteger el frente de tarima y facilitar la circulación. Los elementos fueron retirados una vez finalizada la actividad.
Resultado / verificación	CUMPLIDO AL 100 %.
Soportes	ANEXO 2: registro fotográfico del ítem 2

Evidencia fotográfica:



6.3 Ítem 3. Muestra gastronómica de diez colonias

Requerimiento contractual	Apoyo logístico a las diez (10) colonias reconocidas por la Administración Municipal, con espacios, carpas de 2 m x 2 m, mobiliario, elementos de apoyo y mínimo una muestra de comida típica por colonia.
Ejecución realizada	Se coordinó la participación de las colonias, la asignación de espacios y la instalación de las carpas y apoyos requeridos. La muestra permitió exhibir preparaciones representativas, promover el intercambio cultural y reconocer la diversidad gastronómica del municipio.
Resultado / verificación	Se realizó la disposición de la logística necesaria para la participación de las 10 colonias sin embargo solo se recibió la participación de 3 de las cuales fueron: 1. Tolima grande 2. Cundiboyasan 3. Indígena
Soportes	ANEXO 3: Cuenta de cobro, comprobante de pago, certificación, registro fotográfico del ítem 3

Evidencia fotográfica: [



6.4 Ítem 4. Proyección del documental histórico

Requerimiento contractual	Proyección de documental conmemorativo con duración mínima de quince (15) minutos, garantizando recursos logísticos, técnicos y operativos para su correcta visualización y difusión.
Ejecución realizada	Se dispuso la pantalla LED, el sistema de reproducción, conexiones y soporte técnico. El material audiovisual fue proyectado dentro de la programación y permitió presentar hitos históricos y elementos de memoria municipal.

Resultado / verificación	CUMPLIDO AL 100 %.
Soportes	ANEXO 4: comprobante de pago y registro fotográfico del ítem 4 https://www.facebook.com/share/v/1DW6rRKUJG/

Evidencia fotográfica: Se anexa enlace de video realizado el cual fue proyectado durante el evento en la pantalla gigante dispuesto para ello pero que además se dejó en físico y de esa manera fue publicado posteriormente en la página de Facebook de la alcaldía de San José del Guaviare

6.5 Ítem 5. Exposición fotográfica histórica

Requerimiento contractual	Adecuación del espacio, soportes, elementos de exhibición, organización y conservación de la muestra fotográfica histórica.
Ejecución realizada	Se organizó y presentó la exposición con criterios de orden, visibilidad y protección del material. El recorrido estuvo disponible para comunidad y visitantes durante la jornada conmemorativa.
Resultado / verificación	CUMPLIDO AL 100 %.
Soportes	ANEXO 5: registro fotográfico del ítem 5

Evidencia fotográfica:



6.6 Ítem 6. Misa de Acción de Gracias

Requerimiento contractual	Logística y ornamentación con arreglos florales, dos (2) ramos, dos (2) telas decorativas y demás elementos para la ceremonia religiosa.
Ejecución realizada	Se realizó la adecuación y embellecimiento del espacio destinado a la Eucaristía, garantizando una presentación sobria y acorde con la solemnidad del acto. Se coordinó la disposición de elementos antes del inicio y su retiro posterior.
Resultado / verificación	CUMPLIDO AL 100 %.
Soportes	ANEXO 6: certificación, planilla de entrega y registro fotográfico del ítem 6

Evidencia fotográfica:



6.7 Ítem 7. Medallas conmemorativas

Requerimiento contractual	Diseño, elaboración y entrega de trescientas treinta (330) medallas en zamak o equivalente, diámetro mínimo 60 mm, grabadas a una cara y con cinta sublimada personalizada. Presentación previa de mínimo tres propuestas de diseño para aprobación.
Ejecución realizada	Se presentaron alternativas de diseño a la supervisión y se produjo la versión aprobada, incorporando elementos representativos de la identidad y los 50 años del municipio. Las medallas fueron organizadas y entregadas para los actos de reconocimiento.
Resultado / verificación	CUMPLIDO AL 100 %.
Soportes	ANEXO 7: registro fotográfico del ítem 7

Evidencia fotográfica:

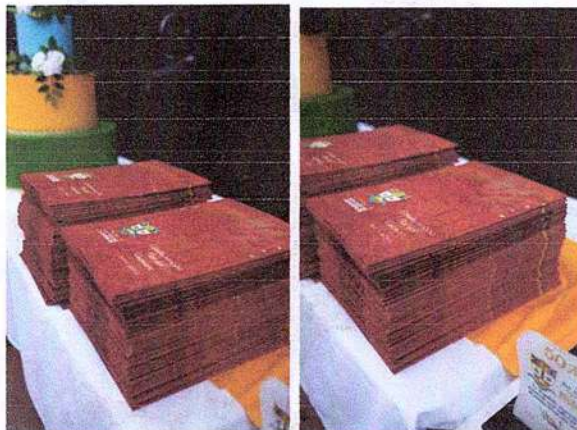


6.8 Ítem 8. Carpetas protocolarias y reconocimientos impresos

Requerimiento contractual	Setenta (70) carpetas rígidas tamaño oficio, impresión full color en ambas caras, laminado, apertura tipo libro, refuerzo y sistema de sujeción; incluye diagramación, personalización e impresión en papel especial de mínimo 180 g/m ² .
----------------------------------	---

Ejecución realizada	Se diseñaron, personalizaron y ensamblaron las carpetas con los nombres, cargos, fechas, firmas y elementos institucionales suministrados por la entidad. Los reconocimientos fueron verificados y entregados para el acto protocolario.
Resultado / verificación	CUMPLIDO AL 100 %.
Soportes	ANEXO: registro fotográfico del ítem 8

Evidencia fotográfica:



6.9 Ítem 9. Placas de reconocimiento

Requerimiento contractual	Treinta y cuatro (34) placas con base en madera y placa personalizada, diseño aprobado, materiales de buena calidad y presentación institucional.
Ejecución realizada	Se elaboraron y entregaron las placas conforme al diseño aprobado, destinadas a exaltar personas, organizaciones e instituciones vinculadas al desarrollo municipal y a la celebración.
Resultado / verificación	CUMPLIDO AL 100 %.
Soportes	ANEXO 9: registro fotográfico del ítem 9

Evidencia fotográfica:



6.10 Ítem 10. Refrigerios

Requerimiento contractual	Trescientos ochenta y un (381) refrigerios: bebida tipo malta de 330 ml y porción individual de ponqué empacado de mínimo 60 g, entregados con calidad, inocuidad, higiene y temperatura adecuadas.
Ejecución realizada	Se organizaron los puntos y horarios de distribución y se entregaron los refrigerios al personal logístico, artistas, gestores, participantes y demás actores definidos con la supervisión. Se verificaron empaque, presentación y condiciones de consumo.
Resultado / verificación	CUMPLIDO AL 100 %
Soportes	ANEXO 10: registro fotográfico del ítem 10

Evidencia fotográfica:

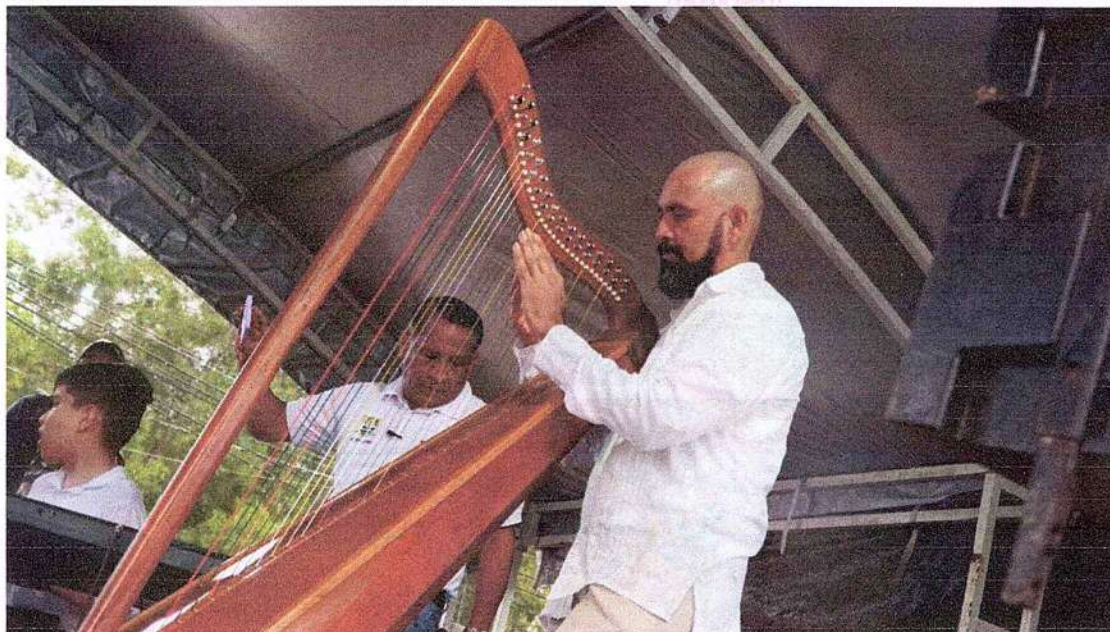


6.11 Ítem 11. Show musical

Requerimiento contractual	Presentación musical con artistas locales, regionales o nacionales, duración aproximada de una (1) hora, con condiciones técnicas, logísticas y operativas.
Ejecución realizada	Se contrató y coordinó la presentación artística, incluyendo requerimientos técnicos, prueba de sonido, ingreso, camerino y acompañamiento logístico. El show se desarrolló en el horario asignado dentro de la agenda conmemorativa.
Resultado / verificación	CUMPLIDO AL 100 %.
Soportes	ANEXO 11: Registro fotográfico del ítem 11

Evidencia fotográfica:

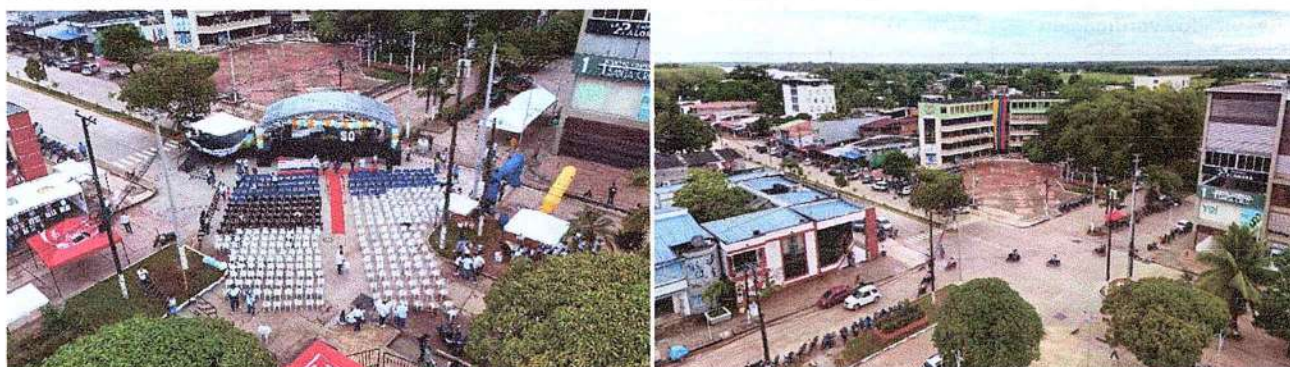




6.12 Ítem 12. Desmontaje, aseo y disposición de residuos

Requerimiento contractual	Desmontaje de estructuras, equipos, mobiliario y elementos; limpieza, recolección y disposición adecuada de residuos, dejando los espacios en condiciones óptimas.
Ejecución realizada	Al finalizar la programación se retiraron los elementos instalados y se ejecutaron labores de limpieza y recolección. Los espacios fueron entregados ordenados y en condiciones adecuadas de conservación.
Resultado / verificación	CUMPLIDO AL 100 %.
Soportes	ANEXO 12: registro fotográfico del ítem 12

Evidencia fotográfica:



6.13 Ítem 13. Personal logístico

Requerimiento contractual	Disponibilidad de personal suficiente y capacitado para planeación, organización, orientación, control de espacios, apoyo operativo, distribución de materiales y acompañamiento de actividades.
Ejecución realizada	Se conformó y coordinó el equipo logístico, se asignaron puestos y funciones y se realizaron instrucciones previas. El personal apoyó el control de accesos, atención de participantes, organización de homenajeados, tarima, refrigerios, colonias y actividades culturales.
Resultado / verificación	CUMPLIDO AL 100 %.

Soportes	ANEXO 13: registro fotográfico del ítem 13
-----------------	--

Evidencia fotográfica:



Fotografía aérea de Personal de logística estuvo disponible durante todo el evento

6.14 Ítem 14. Coordinador del evento

Requerimiento contractual	Un (1) coordinador responsable de planificación, articulación, seguimiento y supervisión, enlace entre organización, logística, proveedores, entidades y supervisión.
Ejecución realizada	El coordinador lideró la ejecución del cronograma, centralizó requerimientos, verificó entregables, articuló proveedores y atendió novedades antes, durante y después del evento, manteniendo comunicación con la supervisión.
Resultado / verificación	CUMPLIDO AL 100 %.
Soportes	ANEXO 14: registro fotográfico del ítem 14

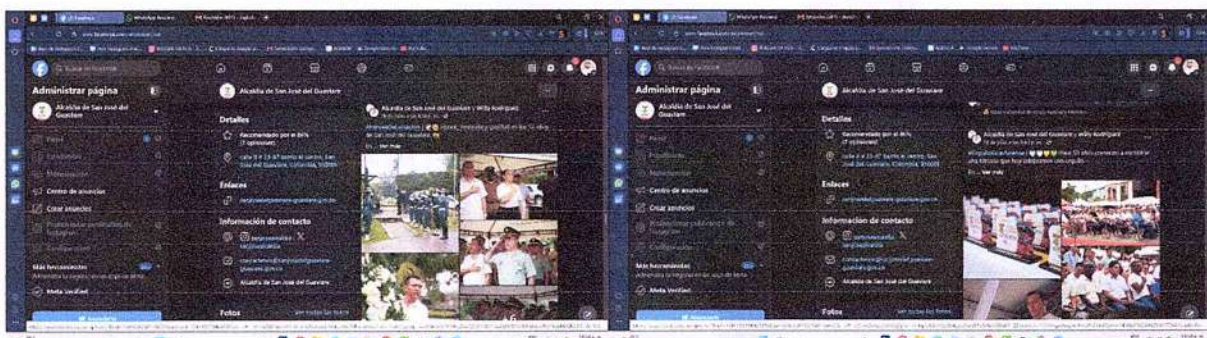
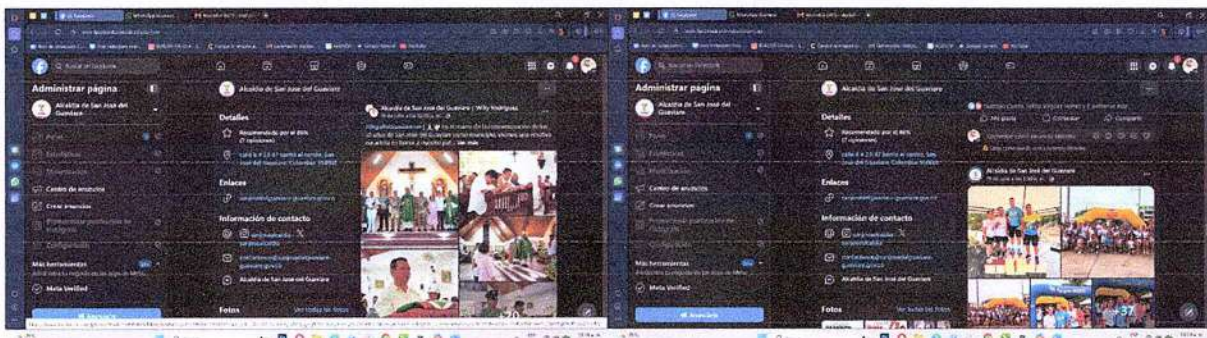
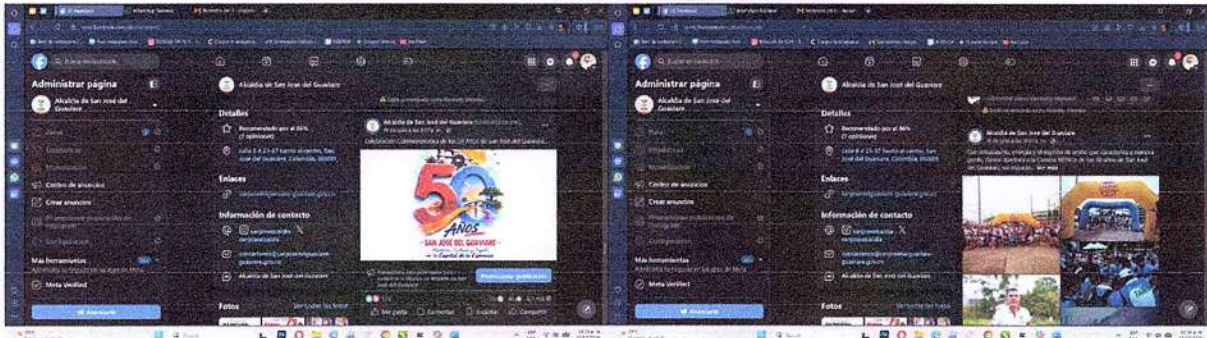
Evidencia fotográfica:



6.15 Ítem 15. Prensa, registro y difusión

Requerimiento contractual	Cubrimiento fotográfico, audiovisual y periodístico; generación y divulgación de contenidos informativos sobre programación, participación y acontecimientos.
Ejecución realizada	Se realizó registro de las actividades, producción de contenidos y cubrimiento informativo. Los archivos fueron organizados para la memoria institucional y su entrega en medio digital.
Resultado / verificación	CUMPLIDO AL 100 %.
Soportes	ANEXO 15: registro fotográfico del ítem 15

Evidencia fotográfica:



6.16 Ítem 16. Organismos de socorro

Requerimiento contractual	Acompañamiento y presencia de organismos de socorro conforme al Plan de Contingencia aprobado.
Ejecución realizada	Se articuló la presencia del organismo de socorro, se definieron puntos de atención y canales de comunicación y se mantuvo capacidad de respuesta durante las actividades programadas.
Resultado / verificación	CUMPLIDO AL 100 %.
Soportes	ANEXO 16: registro fotográfico del ítem 16

Evidencia fotográfica:



**Factura Electrónica De Venta No****BVSJ No. 10279**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764109969492 que habilita desde BVSJ 10001 hasta BVSJ 20000. Vence 2028-05-20

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JOSE D
NIT 822003355

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE		CORPORACION PARA EL DESARROLLO ETNICO DE LA A			POR CONCEPTO DE			
NIT		900332820-2			FACTURA DE VENTA ACOMPAÑAMIENTO CON BRIGADAS AL EVENTO ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO			
DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO				
2 12 37 BRR VILLA DEL PAR		San José Del Guaviare		3163513287				
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO		
16/07/2026		16/07/2026		Diana Marcela Olivares Pachon		Contado		
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CBV50	Acompañamiento con brigadas de emergencias (contra incendio, primeros auxilios y evacuación)	1	Und.	4.966.387	19%	943.613	4.966.387
Total líneas o ítems: 1					SUBTOTAL		4.966.387	
Valor en Letras CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE					DESCUENTO		0	
					IVA		943.613	
					TOTAL DE LA OPERACIÓN		5.910.000	
					RETEFUENTE		0	
					TOTAL MENOS RETENCIONES		5.910.000	

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Medios de Pago: Efectivo

Calle 9 N°. 24 - 62 Teléfono 3219098159 San José Del Guaviare
CORREO: bomberosvoluntarios.guaviare@hotmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534306-3 Software: World Office (v2.2)
CUPD: w01970decd3d3f70b7f8b0e4ba0eab1c107852e38987c2b0e445173360391dc705e973453dab0360a3ade5d16fa56953 - Fecha y Hora de Expedición: 16/07/2026 2:20:20 p.m.

6.17 Ítem 17. Derechos de autor

Requerimiento contractual	Pago de derechos de autor asociados a la programación musical de la conmemoración.
Ejecución realizada	Se adelantó el trámite y pago correspondiente, dejando como soporte el comprobante, paz y salvo o autorización emitida por la entidad competente.
Resultado / verificación	CUMPLIDO AL 100 %.

Soportes

ANEXO 17: comprobante de pago, certificación del ítem 17

Evidencia fotográfica:

PAZ Y SALVO DE DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS.

DINALO - UPIDIR COLOMBIA CONTRATO

K 423

NIT. 6.795.085 - 9, Col. 3115050143 - 3138854073

Calle 12 No 3-12 Ofc.209 C.C. Colón-CúcutaCorreo:

dinalomusical@gmail.com YouTube -Facebook:@ Dinalo Upidir Colombia

PARA SU ACEPTACION, VALIDEZ Y LEGALIDAD PÁGUESE EN DINALO - UPIDIR- COLOMBIA BANCOLOMBIA AHORROS
CUENTA: 86374880511. INTERPRETACIONES NO FIJADAS O MÚSICA EN VIVO- RES. DIAN CIU 9007

CÓDIGO CIU, ACTIVIDAD ECONÓMICA, EVENTO, ESPECTÁCULO O ESTABLECIMIENTO:			
ESTABLECIMIENTO: "SO AÑOS SAN JOSÉ DEL GUAVIARE" "A REALIZAR EL DIA 19 DE JULIO 2026"			
NOMBRE DEL PROPIETARIO Y C.C/ NIT:		DIRECCIÓN COMPLETA (calle, carrera, nomenclatura, barrio, municipio, departamento):	
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA COLOMBIANA NIT 900332820-2		"SAN JOSÉ DEL GUAVIARE"	
Correo electrónico:	CELULAR:	Fecha de expedición:	Fecha de vencimiento:
HAL6022@HOTMAIL.ES	3163513287	16/07/2026	20/07/2026
ESTADO DE CUENTA TARIFA CONCERTADA			
AÑO:	MESES:	VALOR MES:	TOTAL:
2026		XXXX	1.000.000,00 PESOS M/CTE
Rreferencia de Pago:		CANTIDAD EN LETRAS:	
Nº 0000030100 16/07/2026		UN MILLON DE PESOS M/CTE	

Concepto Jurídico Aplicado: Mecanismo legal de recaudo establecido como "El paz y salvo o Comprobante de pago exigido por concepto de derechos de autor y conexos expedido de Forma Directa", para el "principio de legalidad" de funcionamiento del establecimiento en desarrollo de las actividades económicas, requisito documental taxativo y expreso para la verificación de competencia de las autoridades Administrativas y Policía Nacional Uniformada, a efectos de ley 1801 de 2016 artículo 86, 87, 209, 210, 222 y 223 Código de Policía y Convivencia, ley 1955 / 2019 art. 134, Decreto 555 / 2017 art. 8, 14 y 15. "Repertorio individualizado de obras, interpretaciones, ejecuciones artísticas o fonogramas que administra dicha persona, y se acredita que la misma es la titular de tales obras o prestaciones(anexo)"; gestión realizada por el propio titular de derechos de autor y conexos", no aplica a los artistas. **ESPECIFICACIÓN CONTRACTUAL:** Acuerdo privado consensuado mediante el principio jurídico de "concertación, autonomía privada de la voluntad, libre iniciativa económica particular, principio de legalidad, derecho a la igualdad, imparcialidad, responsabilidad solidaria, competencia y debido proceso", en los términos del "Inciso segundo del parágrafo del artículo 8 del Decreto 1007 del 14 de junio del 2022" presidente Ivan Duque, Resolución 2614/2022 artículo 34 del Min Tic; Directiva 017 de 2025 Procurador General de la Nación; ley 23 de 1982 artículo 1, 3, 4, 8-k, 9, 20, 73, 74, 78, 166, 169, 170 y 224; Código Civil artículo 671, 1502, 1545 y 1602; Decisión Andina 351 de 1993 artículo 34 y 52, ley 1915/2018 artículo 7 literal A y B; ley 44/1993 art. 66 y 69; Sentencia C-509 de 2004 fundamento 7, 24, 25 y 27, C-533/1993; C-519/1999 y C-424/2005, Constitución Política de 1991 artículo 13, 61 y 333. **Resolución de conflictos:** Los conflictos serán resueltos cumpliendo la normatividad jurídica invocada al presente contrato, pasando en orden el "debido proceso de reclamación contractual civil Directamente ante DINALO-UPIDIR COLOMBIA" con el Domicilio contractual municipio de San José de Cúcuta, ante "un mecanismo alternativo de resolución de conflictos en materia civil" y ante el "juez civil", en los términos del artículo 2.6.1.2.6 y 2.6.1.2.1 del Decreto 1007 del 14 de junio del 2022, del Interior, Auto A 430 / 30/ 2022 y Auto 258 / 2 /marzo / 2023 Corte Constitucional. No aplica devolución de Dinero.

PAGADO
LIBARDO DURAN BARRIGA (DINALO - UPIDIR)
C.C. 6.795.085 DE PAILITAS (CESAR) T.P. 4150 MIN. ED. NAL.
GERENTE TITULAR FORMA DIRECTA AUTOR Y CONEXOS
Observación: Deberá "mantener y presentar" para verificación, vigilancia y control.
PAGAR DIRECTAMENTE A DINALO UPIDIR COLOMBIA- BANCOLOMBIA:

RECIBIDO

JHON ALEXANDER GONZALEZ HERRERA

CORPOÉTNICO

6.18 Ítem 18. Vestuario folclórico y tradicional

Requerimiento contractual	Un traje indígena mujer; un traje indígena hombre; un traje carranga hombre; un traje carranga mujer; dos trajes guaviana chiquinquireña; un traje paisa mujer; tres trajes joropo espectáculo mujer; tres trajes joropo espectáculo hombre; un traje currulao hombre; un traje currulao mujer; un traje cumbia espectáculo mujer; todos con accesorios.
Ejecución realizada	Se suministró el vestuario completo para las presentaciones culturales, verificando talla, accesorios, estado y correspondencia con cada manifestación. Los trajes fueron puestos a disposición de los participantes y utilizados en la programación artística.
Resultado / verificación	CUMPLIDO AL 100 %.
Soportes	ANEXO 18: registro fotográfico del ítem 18

Evidencia fotográfica:





6.19 Ítem 19. Camerino portátil

Requerimiento contractual	Un (1) camerino portátil en estructura de tubos de PVC y telas pintadas a mano con motivos rupestres, aproximadamente 2,5 m de alto x 3 m de ancho x 2,5 m de profundidad.
Ejecución realizada	Se instaló el camerino en un punto funcional y reservado para cambio, preparación y apoyo de los artistas. La estructura se mantuvo estable, limpia y disponible durante la jornada y fue desmontada al cierre.
Resultado / verificación	CUMPLIDO AL 100 %.
Soportes	ANEXO 19: registro fotográfico del ítem 19

Evidencia fotográfica:



7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE CORPOÉTNICO

No.	Obligación	Gestión realizada	Estado
1	Ejecutar correctamente la inversión de los recursos exclusivamente en los ítems autorizados.	Los recursos fueron orientados a los componentes previstos y soportados con documentos administrativos, contables y de pago.	Cumplida
2	Ejecutar dentro del plazo y bajo las condiciones técnicas, administrativas y financieras pactadas.	La ejecución se desarrolló dentro del plazo contractual y conforme a los documentos integrales del convenio.	Cumplida
3	Diseñar y presentar cronograma para aprobación.	Se elaboró y concertó el cronograma de preproducción, montaje, operación y cierre.	Cumplida
4	Diseñar y difundir piezas comunicacionales previa aprobación.	Las piezas fueron sometidas a revisión y difundidas por los medios definidos.	Cumplida
5	Disponer de recurso humano, técnico, tecnológico y logístico.	Se dispuso coordinador, equipo logístico, técnicos, proveedores, equipos y materiales.	Cumplida
6	Garantizar equipamiento técnico en los espacios.	Se instaló y operó el equipamiento requerido para tarima, sonido, video, energía y actos complementarios.	Cumplida
7	Proveer bienes y servicios con calidad y conforme a la normativa.	Los bienes y servicios fueron verificados en cantidad, estado, funcionamiento y presentación.	Cumplida
8	Garantizar condiciones de seguridad.	Se aplicó el Plan de Contingencia y se contó con apoyo de organismos de socorro.	Cumplida
9	Coordinar preproducción, producción, permisos y autorizaciones.	Se gestionó la operación integral, incluyendo proveedores, agenda, derechos de autor y coordinación institucional.	Cumplida
10	Informar novedades que pudieran afectar la ejecución.	Las novedades fueron canalizadas al coordinador y la supervisión para su atención oportuna.	Cumplida
11	Garantizar registro fotográfico y audiovisual y entregarlo en CD o USB.	Se consolidó el archivo fotográfico y audiovisual para entrega digital.	Cumplida
12	Presentar informe final técnico, administrativo y financiero.	Se presenta el presente informe con la relación de evidencias y anexos.	Cumplida
13	Apoyar el Plan de Contingencia con organismos de socorro.	Se coordinó presencia y acompañamiento durante la agenda.	Cumplida
14	Permitir seguimiento y supervisión.	Se atendieron requerimientos y se facilitó la verificación de actividades y soportes.	Cumplida
15	Cumplir las demás obligaciones necesarias para el objeto.	Se adelantaron las acciones complementarias indispensables para el resultado del evento.	Cumplida

8. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LA ESAL

No.	Obligación general	Evidencia de cumplimiento	Estado
1	Cumplimiento del objeto con autonomía técnica, administrativa y responsabilidad propia.	Se cumplió con el objeto con autonomía técnica, administrativa y con responsabilidad propia.	Cumplida
2	Atención de indicaciones, orientaciones y lineamientos impartidos por la supervisión y el Municipio.	Se cumplió con las indicaciones, orientaciones y lineamientos impartidos por la supervisión y el Municipio.	Cumplida
3	Destinación exclusiva de los recursos al objeto convenido.	Se destinaron los recursos exclusivamente a la ejecución del convenio	Cumplida
4	Disponibilidad de medios y custodia de información y documentación.	Se cumplió con la disponibilidad de los medios y custodia de la información y documentación	Cumplida
5	Presentación de informes de ejecución con logros y actividades.	Se presenta informe con la información requerida.	Cumplida
6	Permanencia a paz y salvo en seguridad social integral y parafiscales.	Se presenta evidencia de paz y salvo de seguridad social integral y parafiscales	Cumplida
7	Presentación de documentos y requisitos para suscripción y ejecución.	Se presentaron los documentos requeridos.	Cumplida
8	Actuación con lealtad y buena fe.	Se actuó con lealtad y buena fe.	Cumplida
9	Reporte de inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés, en caso de presentarse.	Se dio cumplimiento con el Reporte de inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés, en caso de presentarse. Para este caso no fue necesario hacer ningún reporte pues no hay inhabilidades.	Cumplida
10	Confidencialidad y adecuada manipulación de la documentación.	Dio cumplimiento de la Confidencialidad y adecuada manipulación de la documentación.	Cumplida
11	Constitución y mantenimiento de las garantías exigidas.	Se dio cumplimiento de la constitución y mantenimiento de las garantías exigidas.	Cumplida
12	Cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Se dio cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Cumplida

9. GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y DE SUPERVISIÓN

9.1 Coordinación con la supervisión

Se mantuvo comunicación para aprobación de diseños, programación, organización de espacios, validación de entregables, atención de novedades y conformación del expediente.

9.2 Contratación y proveedores

Se gestionaron proveedores y prestadores idóneos para cada componente, dejando órdenes, contratos, cuentas de cobro, documentos tributarios, certificaciones y comprobantes.

9.3 Seguridad social y parafiscales

CORPOÉTNICO mantuvo el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social y parafiscales y aporta la certificación correspondiente para el trámite de pago.

9.4 Garantías

Se constituyeron las garantías de cumplimiento, calidad de los servicios, salarios y prestaciones sociales, y buen manejo y correcta inversión del anticipo, conforme a los porcentajes y vigencias pactados.

9.5 Archivo y custodia

Los documentos físicos y digitales fueron organizados por componente, tipo de soporte y orden cronológico, preservando su integridad y disponibilidad para la supervisión.

10. EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor contractual de referencia: \$89.994.000

Ítem	Concepto	Valor contractual	Valor del 50%	Valor ejecutado	Saldo a favor de CORPOETNICO	Saldo a favor del municipio
1	Infraestructura técnica: sonido, tarima, cubierta, pantalla LED y distribución eléctrica	\$17.740.000	\$8,870,000	\$17.740.000	\$8,870,000	\$ 00
2	Sillas y vallas de contención	\$260.000	\$130,000	\$260.000	\$130,000	\$ 00
3	Muestra gastronómica de diez colonias	\$11.000.000	\$5,500,000	\$3.300.000		\$ 7.700.000
4	Proyección del documental histórico	\$3.750.000	\$1,875,000	\$3.750.000	\$1,875,000	\$ 00
5	Exposición fotográfica histórica	\$1.000.000	\$500,000	\$1.000.000	\$500,000	\$ 00
6	Misa de Acción de Gracias	\$1.000.000	\$500,000	\$1.000.000	\$500,000	\$ 00
7	Medallas conmemorativas	\$5.445.000	\$2,722,500	\$5.445.000	\$2,722,500	\$ 00
8	Carpetas protocolarias y reconocimientos impresos	\$5.600.000	\$2,800,000	\$5.600.000	\$2,800,000	\$ 00
9	Placas de reconocimiento	\$2.839.000	\$1,419,500	\$2.839.000	\$1,419,500	\$ 00
10	Refrigerios	\$3.810.000	\$1,905,000	\$3.810.000	\$1,905,000	\$ 00
11	Show musical	\$6.500.000	\$3,250,000	\$6.500.000	\$3,250,000	\$ 00
12	Desmontaje, aseo y disposición de residuos	\$1.000.000	\$500,000	\$1.000.000	\$500,000	\$ 00
13	Personal logístico	\$2.000.000	\$1,000,000	\$2.000.000	\$1,000,000	\$ 00
14	Coordinador del evento	\$2.000.000	\$1,000,000	\$2.000.000	\$1,000,000	\$ 00
15	Prensa, registro y difusión	\$5.250.000	\$2,625,000	\$5.250.000	\$2,625,000	\$ 00
16	Organismos de socorro	\$8.800.000	\$4,400,000	\$8.800.000	\$4,400,000	\$ 00
17	Derechos de autor	\$2.000.000	\$1,000,000	\$2.000.000	\$1,000,000	\$ 00
18	Vestuario folclórico y tradicional	\$8.500.000	\$4,250,000	\$8.500.000	\$4,250,000	\$ 00
19	Camerino portátil	\$1.500.000	\$750,000	\$1.500.000	\$750,000	\$ 00
	TOTAL, SEGÚN ÍTEMS	\$89.994.000	\$44,997,000	\$82,294,000.00	\$37,297,000	\$ 7.700.000

10.1 Manejo y amortización del anticipo

Concepto	Valor
Valor contractual	\$89.994.000
Valor ejecutado	\$82.294.000
Valor no ejecutado	\$7.700.000

Anticipo recibido	\$44.997.000
Saldo neto a favor de CORPOÉTNICO	\$37.297.000
Cuenta bancaria exclusiva	Bancolombia cuenta de Ahorros 828-525914-01
Rendimientos financieros	La cuenta no genero rendimientos financieros.
Saldo por reintegrar	7,700,000.00

11. GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD Y CONTINGENCIAS

La operación incorporó medidas de prevención y respuesta orientadas a la protección de asistentes, artistas, personal y bienes. Se coordinó la aplicación del Plan de Contingencia aprobado, la presencia de organismos de socorro, la delimitación mediante vallas, el control de flujos, la estabilidad de estructuras, la seguridad eléctrica, los puntos de atención, la comunicación de novedades y el acceso para respuesta.

Riesgo	Medida aplicada	Responsable	Resultado	Soporte
Aglomeraciones	Sectorización, orientación, vallas y personal logístico	Coordinación y logística	No se presentaron novedades	Fotografías
Emergencia médica	Organismo de socorro y punto de atención	Organismo de socorro	Se presento atención de primeros auxilios frente a joven bailarina la cual según reporte preliminar por equipo de socorro sufrió un bajón de azúcar por el esfuerzo en el baile, la cual fue atendida y acompañada durante este momento, sin ninguna otra novedad	Certificación
Falla eléctrica	Distribuidor 32 KVA, revisión de conexiones y operador	Proveedor técnico	No se presentaron fallas eléctricas a pesar de que en el sector hubo un corte de energía debido a que durante todo el evento se utilizó el generador eléctrico	Registro Fotográfico
Inestabilidad de estructuras	Montaje por personal competente y revisión previa	Proveedor de tarima	No se presento ninguna novedad con las estructuras utilizadas durante el evento	Fotos
Lluvia o condiciones climáticas	Cubierta tipo hangar y ajustes operativos	Coordinación	Si se presentaron lluvias que atraso parte de la programación sin embargo se dispuso de unas carpas en los momentos más difíciles de la intensidad de la lluvia	Fotografías

12. RESULTADOS, LOGROS E IMPACTOS

- Cumplimiento integral de la agenda conmemorativa y articulación de componentes institucionales, culturales, comunitarios y artísticos.
- Participación de colonias y expresiones folclóricas diversas, fortaleciendo el reconocimiento de la pluralidad cultural del municipio.
- Reconocimiento público a personas, organizaciones e instituciones por sus aportes al desarrollo de San José del Guaviare.
- Generación de memoria histórica mediante documental, exposición fotográfica y registro audiovisual.
- Disponibilidad de infraestructura técnica y logística para el adecuado desarrollo de los actos.
- Coordinación interinstitucional y aplicación de medidas de seguridad y contingencia.

13. NOVEDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Se presento la novedad de que los representantes de 7 colonias no desearon participar de la muestra gastronómica para lo cual solo realizo con las 3 colonias que, si quisieron participar, se procede a devolver el recurso en la liquidación con esto no afecto el cumplimiento, se puede concluir que No se presentaron novedades con incidencia material en el cumplimiento del objeto contractual. Las situaciones operativas ordinarias fueron atendidas oportunamente por la coordinación del evento.

14. CONCLUSIONES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Con fundamento en las actividades descritas y los soportes relacionados, CORPOÉTNICO concluye que ejecutó el objeto del Convenio de Asociación CO1.PCCNTR.9653911, disponiendo los recursos técnicos, administrativos, humanos y logísticos requeridos para la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare.

El presente informe, junto con sus anexos, se entrega para revisión, validación y certificación de recibo a satisfacción por parte de la supervisión.

Concepto solicitado	Recibo a satisfacción y trámite del saldo final
---------------------	---

FIRMA DEL INFORME

Se firma en San José del Guaviare, a los 05 días del mes de AGOSTO de 2026.



JHON ALEXANDER GONZÁLEZ HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2

CORPOETNICO
TV 22 12 37
SAN JOSE DEL GUAVIARE GUAVIA

Soluciones para
potenciar tu negocio
**desde \$0
de comisión.**



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde \$0 de comisión. Descubre más en:
www.bancolombia.com/comercios

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2026/06/30 HASTA: 2026/07/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 82852591401

SUCURSAL SAN JOSE DEL GUAVIARE

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR		\$	.00	SALDO PROMEDIO	\$ 2,035,989
TOTAL ABONOS		\$	55,086,026.42	CUENTAS X COBRAR	\$ 37,407.45
TOTAL CARGOS		\$	55,086,026.42	VALOR INTERESES PAGADOS	\$ 26.42
SALDO ACTUAL		\$	.00	RETEFUENTE	\$.00
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
5/06	C MANEJO TARJ DEB 0828 05 26	SAN JOSE DEL GUAV		-14,900.00	-14,900.00
11/06	C MANEJO TARJ DEB 0828 06 26			-14,900.00	-29,800.00
16/07	PAGO DE PROV MUNICIPIO DE SA			44,997,000.00	44,967,200.00
16/07	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-119.20	44,967,080.80
16/07	CXC IMPTO GOBIERNO 4X1000 MON			-14,074.67	44,953,006.13
17/07	TRANSFERENCIA VIRTUAL			-950,000.00	44,003,006.13
17/07	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-3,006.13	44,000,000.00
17/07	RETIRO TARJETA EN SUCURSAL			-44,000,000.00	.00
24/07	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			10,000,000.00	10,000,000.00
24/07	ABONO INTERESES AHORROS			13.45	10,000,013.45
24/07	CXC IMPTO GOBIERNO 4X1000 MON			-176,793.87	9,823,219.58
25/07	ABONO INTERESES AHORROS			12.97	9,823,232.55
25/07	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-1,400.00	9,821,832.55
25/07	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-350,000.00	9,471,832.55
26/07	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			89,000.00	9,560,832.55
26/07	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-832.55	9,560,000.00
26/07	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-8,860,000.00	700,000.00
26/07	TRANSF CUENTAS BANCOLOMBIA			-700,000.00	.00
26/07	FIN ESTADO DE CUENTA				

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2026/06/30 HASTA: 2026/07/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 82852591401

SUCURSAL SAN JOSE DEL GUAVIARE

CORPOETNICO

TV 22 12 37

SAN JOSE DEL GUAVIARE GUAVIA

Soluciones para
potenciar tu negocio
desde \$0
de comisión.



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde \$0 de comisión. Descubre más en: www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	.00	SALDO PROMEDIO	\$	2,035,989
TOTAL ABONOS	\$	55,086,026.42	CUENTAS X COBRAR	\$	37,407.45
TOTAL CARGOS	\$	55,086,026.42	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	26.42
SALDO ACTUAL	\$	.00	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
5/06	C MANEJO TARJ DEB 0828 05 26			-14,900.00	-14,900.00
11/06	C MANEJO TARJ DEB 0828 06 26			-14,900.00	-29,800.00
16/07	PAGO DE PROV MUNICIPIO DE SA			44,997,000.00	44,967,200.00
16/07	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-119.20	44,967,080.80
16/07	CXC IMPTO GOBIERNO 4X1000 MON			-14,074.67	44,953,006.13
17/07	TRANSFERENCIA VIRTUAL			-950,000.00	44,003,006.13
17/07	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-3,006.13	44,000,000.00
17/07	RETIRO TARJETA EN SUCURSAL	SAN JOSE DEL GUAV		-44,000,000.00	.00
24/07	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			10,000,000.00	10,000,000.00
24/07	ABONO INTERESES AHORROS			13.45	10,000,013.45
24/07	CXC IMPTO GOBIERNO 4X1000 MON			-176,793.87	9,823,219.58
25/07	ABONO INTERESES AHORROS			12.97	9,823,232.55
25/07	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-1,400.00	9,821,832.55
25/07	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-350,000.00	9,471,832.55
26/07	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			89,000.00	9,560,832.55
26/07	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-832.55	9,560,000.00
26/07	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-8,860,000.00	700,000.00
26/07	TRANSF CUENTAS BANCOLOMBIA			-700,000.00	.00
	FIN ESTADO DE CUENTA				

Factura Electrónica De Venta No. FE38

Representación Gráfica

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 19

Fecha de Validación: 06/08/2026 06:16 PM
Fecha de Emisión: 06/08/2026 06:16 PM
Responsabilidad Tributaria: R-99-PN
Responsabilidad Tributaria: IVA
Régimen Fiscal: 48

**Emisor: CORPORACION PARA EL
DESARROLLO ETNICO DE LA AMAZONIA Y
ORINOQUIA COLOMBIANA**

Nombre Comercial: CORPORACION PARA EL
DESARROLLO ETNICO DE LA AMAZONIA Y
ORINOQUIA COLOMBIANA

Nit del Emisor: 900332820

Correo Electrónico: jhalgo22@hotmail.es

Teléfono: 87426255

Dirección: TV 22 12 37

Departamento: GUAVIARE

Municipio: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

País: Colombia

**Receptor: MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL
GUAVIARE**

Razón Social: MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL
GUAVIARE

Identificación: 800103180

Correo Electrónico: hacienda@sanjosedelguaviare-
guaviare.gov.co

Teléfono: 3142558585

Dirección: cl 8 n 23-87

Responsabilidad Tributaria: ZZ

Departamento: Guaviare

Municipio: San José del guaviare



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	ICO% ICO	IVA	Total
---	-----	------	---------	------	--------	--------	----------	----------	-----	-------

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	ICO% ICO	IVA	Total
			Garantizar la instalación, operación y desmontaje de sistema de sonido tipo Line Array compuesto por ocho (8) cajas referencia Aural LA10 amplificadas a tres vías con capacidad de 120 dB y potencia de 1.800 watts, seis (6) sub bajos dobles Martin, cuatro (4) monitores Turbosound referencia IQ12 de 1.800 watts, dos (2) sidefill activos NX750 con sub bajos dobles Yorkville, micrófonos Shure SM58, bases para micrófonos y una (1) consola digital Behringer X32. El servicio deberá incluir la instalación, configuración, operación y soporte técnico durante el desarrollo del evento. Garantizar la instalación y desmontaje de tarima modular con dimensiones de nueve metros con sesenta centímetros (9,60 m) de largo por cuatro metros con ochenta centímetros (4,80 m) de ancho y un metro con sesenta centímetros (1,60 m) de altura, incluyendo faldón y una (1) vía de acceso. Garantizar el suministro, instalación y desmontaje de cubierta para escenario tipo hangar con dimensiones de doce metros (12 m) de largo por seis metros (6 m) de ancho. Garantizar el suministro, instalación, operación y desmontaje de pantalla LED de tres metros (3 m) por dos metros (2 m), pitch 3.9. Incluir un (1) distribuidor de corriente eléctrica de treinta y dos (32) KVA para soporte de los equipos requeridos durante el evento.							
1	1SC	LOGISTICA		1.00	unidad de almacenamiento	14,907,563.03	14,907,563.03	0.00 0.00	2,832,436.97	17,740,000.00

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	ICO%	ICO	IVA	Total
2	2SC	LOGISTICA	Garantizar la disponibilidad de ochenta (80) sillas plásticas tipo Rimax o equivalente, con brazos, en adecuado estado de uso, limpieza y presentación. Garantizar el suministro e instalación de diez (10) vallas de contención de tres (3) metros de longitud cada una. Brindar, en coordinación con el supervisor del convenio, las garantías logísticas necesarias para la realización de la muestra gastronómica de las diez (10) colonias reconocidas por la Administración Municipal de San José del Guaviare, facilitando los espacios, mobiliario tipo carpa de medidas de 2m x 2m, elementos de apoyo y demás requerimientos necesarios para la exhibición mínimo 01 muestra de las comidas típicas representativas de cada una de ellas, Garantizar, en coordinación con el supervisor del convenio, la proyección del documental histórico conmemorativo de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare, el documental debe de tener una duración como mínimo de 15 minutos dentro de los cuales se ilustre de la historia de este municipio mediante la disposición de los recursos logísticos, técnicos y operativos necesarios para su adecuada presentación y demás elementos requeridos para asegurar la correcta visualización y difusión del material audiovisual durante el desarrollo de la actividad.	1.00	unidad de almacenamiento	218,487.40	218,487.40	0.00	0.00	41,512.61	260,000.00
3	3SC	LOGIS	Garantizar, en coordinación con el supervisor del convenio, la proyección del documental histórico conmemorativo de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare, el documental debe de tener una duración como mínimo de 15 minutos dentro de los cuales se ilustre de la historia de este municipio mediante la disposición de los recursos logísticos, técnicos y operativos necesarios para su adecuada presentación y demás elementos requeridos para asegurar la correcta visualización y difusión del material audiovisual durante el desarrollo de la actividad.	1.00	unidad	2,773,109.24	2,773,109.24	0.00	0.00	526,890.76	3,300,000.00
4	4SC	LOGISTICA	Garantizar, en coordinación con el supervisor del convenio, la proyección del documental histórico conmemorativo de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare, el documental debe de tener una duración como mínimo de 15 minutos dentro de los cuales se ilustre de la historia de este municipio mediante la disposición de los recursos logísticos, técnicos y operativos necesarios para su adecuada presentación y demás elementos requeridos para asegurar la correcta visualización y difusión del material audiovisual durante el desarrollo de la actividad.	1.00	unidad de almacenamiento	3,151,260.50	3,151,260.50	0.00	0.00	598,739.50	3,750,000.00

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	ICO% ICO	IVA	Total
5	5SC	LOGISTICA	Garantizar, en coordinación con el supervisor del convenio, la logística necesaria para la apertura y desarrollo de la exposición fotográfica histórica conmemorativa de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare, incluyendo la adecuación del espacio, instalación de soportes para las fotografías y elementos de exhibición, organización de las muestras fotográficas y demás requerimientos logísticos necesarios para la adecuada presentación, conservación y apreciación del material expuesto por parte de la comunidad y visitantes. Garantizar, en coordinación con el supervisor del convenio, las condiciones logísticas necesarias para la celebración de la Misa de Acción de Gracias con motivo de la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare, mediante el suministro e instalación de arreglos florales, 02 ramos de flores, 02 telas decorativas y demás elementos ornamentales requeridos para la adecuación y embellecimiento del espacio destinado a la ceremonia religiosa, asegurando una presentación acorde con la solemnidad e importancia del evento.	1.00	unidad de almacenamiento	840,336.13	840,336.13	0.00 0.00	159,663.87	1,000,000.00
6	6SC	LOGISTICA	Garantizar, en coordinación con el supervisor del convenio, las condiciones logísticas necesarias para la celebración de la Misa de Acción de Gracias con motivo de la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare, mediante el suministro e instalación de arreglos florales, 02 ramos de flores, 02 telas decorativas y demás elementos ornamentales requeridos para la adecuación y embellecimiento del espacio destinado a la ceremonia religiosa, asegurando una presentación acorde con la solemnidad e importancia del evento.	1.00	unidad de almacenamiento	840,336.13	840,336.13	0.00 0.00	159,663.87	1,000,000.00

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	ICO% ICO	IVA	Total
			Garantizar el diseño, elaboración y entrega de reconocimientos tipo medalla para ser otorgados a personalidades destacadas del Municipio de San José del Guaviare y a las personas que se distingan por su participación, trayectoria, aportes y contribución al desarrollo del municipio en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años. Para tal efecto, el contratista deberá presentar como mínimo tres (3) propuestas de diseño para aprobación por parte de la supervisión del convenio, incorporando elementos representativos de la identidad, historia y conmemoración institucional del municipio. Medalla conmemorativa elaborada en aleación metálica tipo zamak o material equivalente, con acabado envejecido, plateado, dorado o bronceado, diámetro mínimo de 60 mm, grabada a una cara y con cinta sublimada personalizada. Las medallas deberán ser elaboradas con materiales de buena calidad, acabados adecuados y presentación acorde con la importancia del reconocimiento.							
7	7SC	LOGISTICA		330.00	unidad de almacenamiento	13,865.55	4,575,630.25	0.00 0.00	869,369.75	5,445,000.00

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	ICO% ICO	IVA	Total
8	8SC	LOGISTICA	Garantizar el suministro de carpeta protocolaria para condecoración institucional, elaborada en cartón rígido de alta resistencia, tamaño oficio, con impresión full color personalizada en ambas caras, laminado de protección y diseño institucional alusivo al municipio y a la condecoración. La carpeta deberá contar con sistema de apertura tipo libro, refuerzo estructural interno y mecanismo de sujeción mediante cintas satinadas, esquineros o sistema equivalente para alojamiento del reconocimiento. Incluye el diseño, diagramación, personalización e impresión del reconocimiento, decreto, resolución o nota de estilo en papel especial tipo pergamino, nacarado, lino, martillado o equivalente, tamaño oficio (21,6 x 33 cm), con gramaje mínimo de 180 g/m², incorporando logos institucionales, elementos gráficos, nombres, fechas, cargos, firmas y demás información suministrada por la entidad.	70.00	unidad de almacenamiento	67,226.89	4,705,882.35	0.00 0.00	894,117.65	5,600,000.00

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	ICO%	ICO	IVA	Total
9	9SC	LOGISTICA	Garantizar el diseño, elaboración y entrega de placas de reconocimiento y participación con base en madera y placa personalizada, destinadas a exaltar la participación, el apoyo institucional y los aportes realizados por personas naturales, organizaciones e instituciones vinculadas a las actividades conmemorativas de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare. El diseño de las placas deberá ser previamente aprobado por la supervisión del convenio y su elaboración deberá realizarse con materiales de buena calidad, acabados adecuados y presentación institucional acorde con la naturaleza del reconocimiento. Garantizar, en coordinación con el supervisor del convenio, la realización de un show musical con la participación de artistas locales, regionales o nacionales, orientado a promover la integración, el esparcimiento y la participación comunitaria durante las actividades programadas en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare. El espectáculo deberá contar con una duración aproximada de una (1) hora y realizarse en la fecha, horario y lugar definidos por la entidad, garantizando las condiciones técnicas, logísticas y operativas necesarias para su adecuado desarrollo y el disfrute de los asistentes.	34.00	unidad de almacenamiento	70,168.07	2,385,714.29	0.00	0.00	453,285.71	2,839,000.00
10	11SC	LOGISTICA	Garantizar, en coordinación con el supervisor del convenio, la realización de un show musical con la participación de artistas locales, regionales o nacionales, orientado a promover la integración, el esparcimiento y la participación comunitaria durante las actividades programadas en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare. El espectáculo deberá contar con una duración aproximada de una (1) hora y realizarse en la fecha, horario y lugar definidos por la entidad, garantizando las condiciones técnicas, logísticas y operativas necesarias para su adecuado desarrollo y el disfrute de los asistentes.	1.00	unidad de almacenamiento	5,462,184.87	5,462,184.87	0.00	0.00	1,037,815.13	6,500,000.00

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	ICO% ICO	IVA	Total
11	12SC	LOGISTICA	Garantizar, en coordinación con el supervisor del convenio, el desmontaje de las estructuras, equipos, mobiliario y demás elementos utilizados durante el desarrollo de las actividades conmemorativas de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare, así como la ejecución de las labores de limpieza, recolección y disposición adecuada de residuos en los espacios utilizados para los eventos, dejando los lugares intervenidos en condiciones óptimas de orden, aseo y conservación una vez finalizada la programación oficial. Garantizar, en coordinación con el supervisor del convenio, la disponibilidad de personal de logística suficiente y capacitado para apoyar la planeación, organización, coordinación, desarrollo y cierre de las actividades programadas en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del	1.00	unidad de almacenamiento	840,336.13	840,336.13	0.00 0.00	159,663.87	1,000,000.00
12	13SC	LOGISTICA	Guaviare. El personal deberá prestar apoyo en actividades de orientación a participantes y asistentes, control y organización de espacios, apoyo operativo, distribución de materiales, acompañamiento a las actividades culturales, deportivas, protocolares y comunitarias, así como en las demás labores necesarias para asegurar el adecuado desarrollo de la programación oficial.	1.00	unidad de almacenamiento	1,680,672.27	1,680,672.27	0.00 0.00	319,327.73	2,000,000.00

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	ICO%	ICO	IVA	Total
13	14SC	LOGISTICA	Garantizar, en coordinación con el supervisor del convenio, la disponibilidad de un (1) Coordinador de Evento responsable de la planificación, articulación, seguimiento y supervisión de las actividades programadas en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare. El coordinador deberá servir de enlace entre la organización del evento, el personal logístico, los proveedores, las entidades participantes y la supervisión, velando por el cumplimiento de la programación, la atención oportuna de los requerimientos operativos y el adecuado desarrollo de las actividades previstas.	1.00	unidad de almacenamiento	1,680,672.27	1,680,672.27	0.00	0.00	319,327.73	2,000,000.00
14	15SC	LOGISTICA	Garantizar, en coordinación con el supervisor del convenio, el cubrimiento de prensa y difusión de las actividades programadas en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare, mediante el registro fotográfico, audiovisual y periodístico de los eventos, así como la generación y divulgación de contenidos informativos que permitan visibilizar la programación, la participación comunitaria y los principales acontecimientos desarrollados durante la celebración. El cubrimiento deberá realizarse de manera oportuna y con la calidad necesaria para contribuir a la promoción, memoria y divulgación institucional del evento.	1.00	unidad de almacenamiento	4,411,764.71	4,411,764.71	0.00	0.00	838,235.29	5,250,000.00

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución - 18764099901647 entre los rangos de Facturación del 29 al 100 usando el prefijo FE con vigencia entre las fechas 2025-10-08 al 2026-10-08.

Documento Generado por Servicios Informáticos TECNODEV Co Sas NIT 901360857-7 / <https://app.factoa.net/>
XML Generado por proveedor Tecnológico: Cadena SA NIT 890930534-0

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	ICO% ICO	IVA	Total
15	16SC	LOGISTICA	Garantizar, en coordinación con el supervisor del convenio, el acompañamiento y presencia de organismos de socorro durante el desarrollo de las actividades programadas en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare, de conformidad con el Plan de Contingencia aprobado para el evento.	1.00	unidad de almacenamiento	8,800,000.00	8,800,000.00	0.00 0.00	0.00	8,800,000.00
16	17SC	LOGISTICA	Garantizar el pago de derechos de autor el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare.	1.00	unidad de almacenamiento	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00 0.00	0.00	2,000,000.00

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	ICO% ICO	IVA	Total
17	18SC	LOGISTICA	Garantizar el suministro de vestuario folclórico y tradicional representativo de diversas expresiones culturales de Colombia para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales programadas en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare, incluyendo: un (1) traje indígena tradicional para mujer; un (1) traje indígena tradicional para hombre; un (1) traje tradicional de carranga para hombre; un (1) traje tradicional de carranga para mujer; dos (2) trajes tradicionales guaviana chiquinquireña; un (1) traje tradicional paisa para mujer; tres (3) trajes de joropo espectáculo para mujer; tres (3) trajes joropo de espectáculo para hombre; un (1) traje tradicional de currulao para hombre; un (1) traje tradicional de currulao para mujer; y un (1) traje de cumbia espectáculo para mujer, todos con sus respectivos accesorios y complementos característicos de cada manifestación cultural. Garantizar el suministro de un (1) camerino portátil elaborado en estructura de tubos de PVC y telas pintadas a mano con motivos rupestres, con dimensiones aproximadas de dos punto cinco (2,5) metros de alto por tres (3) metros de ancho y dos punto cinco (2,5) metros de profundidad, destinado al cambio, preparación y apoyo logístico de los artistas participantes durante el desarrollo de las actividades culturales programadas.	1.00	unidad de almacenamiento	8,500,000.00	8,500,000.00	0.00 0.00	0.00	8,500,000.00
18	19SC	LOGISTICA	Garantizar el suministro de un (1) camerino portátil elaborado en estructura de tubos de PVC y telas pintadas a mano con motivos rupestres, con dimensiones aproximadas de dos punto cinco (2,5) metros de alto por tres (3) metros de ancho y dos punto cinco (2,5) metros de profundidad, destinado al cambio, preparación y apoyo logístico de los artistas participantes durante el desarrollo de las actividades culturales programadas.	1.00	unidad de almacenamiento	1,260,504.20	1,260,504.20	0.00 0.00	239,495.80	1,500,000.00

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución - 18764099901647 entre los rangos de Facturación del 29 al 100 usando el prefijo FE con vigencia entre las fechas 2025-10-08 al 2026-10-08.

Documento Generado por Servicios Informáticos TECNODEV Co Sas NIT 901360857-7 / <https://app.factoa.net/>
XML Generado por proveedor Tecnológico: Cadena SA NIT 890930534-0

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	ICO%	ICO	IVA	Total
19	10SC1	REFRIGERIOS	Garantizar el suministro y entrega de refrigerios destinados al personal de apoyo logístico, artistas, gestores culturales, participantes y demás actores vinculados al desarrollo de los actos culturales programados en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare. Cada refrigerio estará compuesto por una (1) bebida tipo malta en presentación individual de 330 ml y una (1) porción de ponqué individual empacado, con peso mínimo de 60 gramos.	381.00	unidad	9,259.26	3,527,777.77	8	282,222.22	0.00	3,810,000.00

Detalles:

Son: OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS

CUPP

336ee65fa88c08ccbb295fd5f06b8ed57abe84b40359ded0ebbc572d96cae5c4b6261e764af26442f2a7119a320f944b

Detalle de Venta

Subtotal:	COP 72,562,231.56
Monto Bruto:	COP 72,562,231.56
Monto ICO:	COP 282,222.22
Monto IVA:	COP 9,449,546.22
Total Venta:	COP 82,294,000.00
Total a pagar:	COP 82,294,000.00

CORPOÉTNICO

Corporación para el Desarrollo Étnico de la Amazonía y Orinoquia Colombiana



CORPOÉTNICO

INFORME COMPLEMENTARIO DE PAGOS, ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

En desarrollo de las actividades programadas para la conmemoración de los cincuenta (50) años del municipio de San José del Guaviare, CORPOÉTNICO, en calidad de entidad ejecutora, realizó la adquisición de bienes y la contratación de diferentes servicios técnicos, logísticos, artísticos, publicitarios y operativos, indispensables para garantizar el adecuado desarrollo del evento y el cumplimiento de las obligaciones establecidas.

Para la ejecución de estas actividades se realizaron pagos directos a personas naturales, establecimientos de comercio y personas jurídicas que suministraron los bienes o prestaron los servicios requeridos. Entre estos se encuentran los siguientes:

1. Sonido, tarima y apoyo técnico: contratación de los servicios del señor Óscar Marino Castillo para la instalación y operación de los elementos técnicos requeridos durante las actividades.
2. Participación de las colonias: entrega de recursos y apoyo a Diana Katherine Lima Forero, representante de la colonia indígena; Jairo Harley Mahecha Molina y Gladis Patricia Moreno, para la preparación y participación de las respectivas colonias en las actividades conmemorativas.
3. Producción documental: contratación del señor Roberto Andrés Becerra Blandón para el diseño y elaboración del documental relacionado con la historia y conmemoración de los cincuenta años del municipio.

4. Exposición fotográfica: pago de los servicios prestados por el señor César Augusto Mora González para la adecuación, restauración e impresión de fotografías de exalcaldes y personalidades del municipio, especialmente aquellas que se encontraban en condiciones inadecuadas. Asimismo, CORPOÉTNICO asumió los gastos logísticos requeridos para el montaje, desarrollo y cierre de la exposición.

5. Elaboración de carpetas conmemorativas: contratación del señor Ricardo Figueroa Muñoz para el diseño, elaboración y entrega de carpetas decorativas, utilizadas para la presentación y entrega de reconocimientos y documentos durante el evento.

6. Elaboración de placas: adquisición de placas conmemorativas y decorativas elaboradas por la empresa Clic Publicidad S.A.S. ZOMAC, destinadas al reconocimiento de personas destacadas dentro de la historia y desarrollo del municipio.

7. Servicios artísticos: contratación de los artistas Ronny Humberto Sira Galíndez y Luis Alberto Santana Niño, quienes participaron en la programación cultural y artística desarrollada con ocasión de la celebración.

8. Transmisión y publicidad: contratación de la Agencia Digital 5K para la difusión, publicidad, cubrimiento y transmisión de las actividades programadas.

9. Refrigerios: adquisición y entrega de refrigerios para participantes, invitados y personal de apoyo. Estos productos fueron adquiridos en establecimientos del comercio local y sus costos fueron asumidos directamente por CORPOÉTNICO.

10. Organismos de socorro: contratación y pago de los servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos y las brigadas de apoyo contempladas para la atención preventiva, acompañamiento y respuesta ante posibles emergencias durante el evento.

11. Derechos de autor: realización de los trámites y pagos correspondientes a los permisos y derechos de autor ante la asociación DINALO-UPIDIR Colombia, necesarios para la presentación pública de contenidos musicales y artísticos.

Además de los conceptos anteriormente relacionados, CORPOÉTNICO asumió los costos de las actividades logísticas, administrativas y operativas necesarias para el adecuado desarrollo del evento, incluyendo transporte, montaje, desmontaje, adecuación de espacios, limpieza, coordinación, acompañamiento y demás requerimientos derivados de la ejecución.

Los pagos efectuados correspondieron a bienes y servicios efectivamente suministrados o prestados dentro del marco de la celebración de los cincuenta años del municipio. Para acreditar su ejecución, se anexan al informe técnico los respectivos soportes disponibles, tales como facturas, cuentas de cobro,



Convenio de Asociación CO1.PCCNTR.9653911 - CONV-ESAL No. 004 de 2026

comprobantes de pago, certificaciones de prestación del servicio, registros fotográficos y demás documentos aplicables según la naturaleza de cada gasto.

Finalmente, se deja constancia de que las actividades programadas fueron desarrolladas satisfactoriamente y que el evento contó con el correspondiente permiso para su realización, documento que forma parte integral del expediente contractual.

Se firma en San José del Guaviare, a los 05 días del mes de AGOSTO de 2026.

JHON ALEXANDER GONZÁLEZ HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2



CONMEMORACION DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL
GUAVIARE



NIT: 900.332.820-2

ASUNTO: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN AL EVENTO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELÉFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD/SECTOR
1	Diana Mendez	41241837	3006650476	Asoprobitunfo
2	Meller Danilo Parra	97677715	3006650476	Asoprobitunfo
3	Delán Buarano	78222588	3244905125	Asoprobitunfo
4	Albeiro Ariza Perdomo	18223523	3012389573	Asocañacol.
5	Sonia Zanabria Caus	41272345	3108606343	Asocampoagro
6	Soc Morales	97600824	3108606343	Asocampoagro
7	Claudia Herrera	1122237013	3165332408	Pikair
8	Yecy Calderon Herrera	1029800038	3172767588	Pikair.
9	Daisy Famedio Fauriano	30048655	3202158394	Asocceccó
10	Diana Lima	1120563640	3228728472	R. Panure.
11	Harrison Rodriguez	1006478941	3164253184	R. Panure
12	Yorani Anghua Salto	1120580702	3755604672	
13	Amelio Ramiro	30254909	3103363572	
14	Nataliz Lopez	112022862	3157075258	
15				



CONMEMORACION DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL
GUAUVIARE



(CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO) ÉTNICO DE LA
AMAZONIA Y
INOQUIA COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2

ASUNTO: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN AL EVENTO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELÉFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / SECTOR
1	Luz Marina Ramos	41214997	3103062863	Folclorizando danzas
2	Fabr Eddy Bonilla	41210948	3102445513	Folclorizando Danzas
3	Esperanza Niño	41212285	3124469188	Folclorizando danzas
4	Amparo Pizarro	30323952	320992842	Folclor
5	Diego Darío Bedoya	10194474		
6	Jesón Vargas	1120382114	3138493779	Jesón
7	Alejandra García	1120579278	3153508909	María
8	Freddy Sánchez	1120510610	3152930425	Magari Sanga
9	William Jiranta Gónez	1120521466	3203415434	William Jiranta
10	Miguel Fernando Sánchez	1120577554	3112273799	Magari Sanga
11	William Benito	79607757	3212209212	Magari Sanga
12	JENNIFER RODRIGUEZ	1070592404	3133963888	CASA INDICA PIANO
13	Angelica Maria Parra Parra	1120575578	3133395015	Marisol
14	Marisol Parra Gamboa	52148738	3178453608	Marisol
15	Julio Carlos Parra	1733266	3174700311	Julio



CONMEMORACION DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL
GUAVIARE



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA
AMAZONIA Y
ORINOQUIA COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2

ASUNTO: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN AL EVENTO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELÉFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD/SECTOR
1	Martha Martinez solo	1006782715	3226148782	
2	Carlos peret	18223790	3146087783	
3	Laura Martinez	1122237786	3135186945	
4	Ierdy ferero	1120575286	383674588	
5	Wber Vaneigas	1120561581	3164515043	
6	Nubia isabel Romero	97270777	3203970690	
7	Jafarson Barro. Jaramila	1007244135	3142381423	
8	Jose elier Gonzalez	97607730	3132037795	
9	Alexandro fernandez	1120388426	3223149440	
10	Angie Londoño	1120577933	3154658881	
11	Ana Clarivel Londoño	1105691188	3103246802	
12	Dolly Cardenas	1133939921	3209289236	
13	Carlos vitola	1108760142	11	
14				
15				



CONMEMORACION DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL
GUAVIARE



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA
AMAZONIA Y
INOQUIA COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2

ASUNTO: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN AL EVENTO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELÉFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / SECTOR
1	Ledy Yamile Hernandez	28034664	3223039729	Empresario
2	José María Corba Pozano	4.128 849	3123702906	Fundador Capricho
3	Fernando Mauricio Corba Pozano	79 858 333	310 7626997	Capricho
4	Alejo Salas A	17335.994	3114404454	Interno
5	Jeraldin Forero	1.069742963	3143893923	Gobernación
6	Ciro Romero	41241126	3202501349	Gobernación
7	MANUEL	17591763	13142372091	DE Leon
8	Esteban Parhuro	1106012528	3219189072	
9	Milton la Verde	11250021	3508749274	Transportador
10	WILFREDO VASQUEZ	18201466	315-7749559	—
11	LENNY PEREZ	1120566194	3134024426	
12	ARLEN C. VASQUEZ	1094247167	3188030695	
13	Lonie Vasquez	706707905	3155366775	Empresario
14	Tania Lorena Gutierrez	1120575160	3136674776	Tania Lorena
15	Keyli Fernanda Apereles	1120574957	3138074184	—



CONMEMORACION DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



ASUNTO: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN AL EVENTO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELÉFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD/SECTOR
1	Alex Quintanilla	1004363326	3008778425	Alex Quintanilla
2	Stefanía Contreras Bolívar	1065820507	3103558900	
3	Diana María Fajardo Beltrán	43866604	3103558900	
4	William Moreno P.	11793771	3103418557	Defensoría P.
5	José Vicente Guzmán Romero	17-318828	3107509230	Fiscalía por el Nac.
6	Luz Estela Pop Ar	51818500	3142088762	Fiscalía
7	Esmer Escobar Hdez	78690688	3116263527	Unión Amazonia
8	Nancy Guzmán Vallejo B	40391189	3152042419	
9	Fernando Uvel	16609624	3144324223	Fisc.
10	Jhonivar Cumbre	93053545	3102959452	
11	Jesekron A. González	7727836769	8765721677	
12	Jarvis Alvarado Ballón	1120560465	3174082232	
13	Nelly Libana Rojas Rojas	1006782664	3150592336	
14	IVÁN FLORES	17344595	3103347178	
15	Diego Luis Díaz B	800311415	3193514294	



CONMEMORACION DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL
GUAVIARE



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA
AMAZONIA Y
INOQUIA COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2

ASUNTO: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN AL EVENTO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELÉFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD/SECTOR
1	Pilar Moreno	53108509	3138673612	SENA
2	ORLANDO CASTRO	97612833	3124106874	Lider Social
3	Jaimé Acosta	86001738	3157312365	Lider Social
4	Senolra García	41243550	3157399106	Comerciante
5	Jessy Jimenez	1120572742	3150608855	Banco Agrario
6	M ^{ra} Angélica Correa	41213713	3114443427	Banco Popular
7	Manuel Bejarano	18235541	3192658543	cooperativa
8	Yacelin Pinzón	1172736396	3182919196	cooperativa
9	Luis Eduardo Barrios	1148803001	3222646987	Bancabombia
10	German Amézquita N	8001820	320539598	ESC HSSG
11	Viriana Mejía Pérez	1120569296	3204413873	EGE Hospital San José
12	Luis R	41912166	3224264464	adulto Mayor
13	San Antonio Garzon Romero	97607873	3224264467	adulto mayor
14	Alfonso Zamora P	1085033481	3234845127	Adulto mayor
15	Elida Jimenez	56.083688	3007675549	Rede Social



CONMEMORACION DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL
GUAVIARE



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA
AMAZONIA Y
INOQUIA COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2

ASUNTO: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN AL EVENTO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELÉFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD/SECTOR
1	Edwin Díaz	97612387	3126148473	Alcaldía Turaflora
2	Yuri Shirley Cibo L.	1006840567	3233117165	Gobernación Turaflora
3	Luis Leon Barnes	1120569785	3177777778	Concejo
4	Yorgeson Anila Garfán	1024552732	3273526135	Concejal.
5	Erwin Lopez Gutierrez	77691953	3166212216	Alcaldía SDPA
6	Esmeralda Aguilar	1020358190	3107544090	Alcaldía
7	Valora Viviana Vasquez cruz	1-018.453-944	318524406	Secretaría jurídica.
8	Juan Sebastian Virguez H.	1053809810	3195988558	Alcaldía STM
9	Marynzon Garcia Galvez	52529418	320153505	Alcaldía SSIT
10	Lizeth Margarita Celedón	1032449545	3214765321	Alcaldía
11	San Carlos Velander S.	1121897262	3166227807	Alcaldía
12	Daniel Acevedo Ortega	1.121.894.275	3103005199	Alcaldía
13	Wifredo Murolo R.	11637046	3168749621	Alcaldía S.E.M.
14	William Alexander Coyb.	7720.576.756	3102278876	Alcaldía
15	Doyen Darío Díaz	1120566416	3208019242	Alcaldía



CONMEMORACION DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA
AMAZONIA Y
INOQUIA COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2

ASUNTO: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN AL EVENTO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELÉFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD/SECTOR
1	Tatiana Muñoz	1120565056	3115315358	Educación.
2	Miguel R. Monroy	97618115.	3102357167	C.M.P. Sonjosa
3	Leonora Ibarra	40265139	312368158	Industria y Comercio.
4	Eunelia Cuadros	68246835	3102327525	Grupo (Cau.)
5	Yoska Córdoba Palacios	1120566166		Energúavare.
6	Iselena Castro G	1121844105	3185142269	Energúavare.
7	Carlos Garzon	72'007'397 B/A	311-2516044	C.D.S
8	Alba Cruz Rodriguez	41212349	3225356301	IBERO.
9	Julian E. Niño B.	1.120'566.605	3115772165	COOTRANSQUAVARE
10	Gaimito Criston Borrero	96168.624	3182499999	Cootransquavare
11	Didier A. Lozano A	1120562659	3227656032	Cootransquavare
12	Karen Lozano Perez	1120957134	3227656032	Cootransquavare
13	Carolina Perez.	1120565238	3217656032	Cootransquavare
14	Gina Ximara G.H	52978675	3182376056	Salud
15	Yeny Patricia Ortiz Esquerre	411241989	3132596780	Artesana



CONMEMORACION DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA
AMAZONIA Y
INOQUIA COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2

ASUNTO: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN AL EVENTO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELÉFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD/SECTOR
1	Eulalia Esquerro	30048851	3138914253	Cruz Roja S.G.
2	Wilibra PIN ROMON			
3	Javier cardenas	97612962	3123387865	Defensa civil
4	Raren Paola Castañeda	1120582983	3172780219	Defensa Civil G.
5	Rubén Darío Castañeda	86050416	3192644773	Defensa Civil G
6	Dorlay López	41241-05	3142221984	Defensa civil
7	FERNÉY OLIVER	6656021	3133489971	TRANSPORTE
8	Flor Alba Guerrero Trujillo	55158015	3204119498	A. Agrogranja
9	Luz Emilce Montañez	41214385	3223931918	Emilce Montañez
10	Cristian Felipe Ortega	1120954463	3165734759	
11	Melba Alexandrá Moya.	40437144	3156817132	independiente Agujá bonito.
12	Laura camila Gállego M	9120582621	3208299024	independiente-
13	Lucila Vega Vacca	52215180	3152147215	Villa Sofia Cambulos
14	Lilathercedes Vega Vacca.	52201506	3224750961	Villa Sofia Cambulos
15	Laura HA Guarin. Cardenas	41212599	3184986042	ComFasol



CONMEMORACION DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL
GUAVIARE



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA
AMAZONIA Y
INOQUIA COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2

ASUNTO: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN AL EVENTO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELÉFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD/SECTOR
1	JAIME CANCINO	79341167	3185935023	Exalcalde/acompañante
2	Roberto Cancino Zapata	19288.169	3203473667	Exalcalde S.J.G.
3	Umana Torres (Mare)	11961572	3188362433	Exalcalde SJB
4	Juan Fierro	1076910658	3183402648	Exalcalde/acompañante
5	Juan Orlando Jaramila	19309711	3213717307	EX ALCALDE
6	Beatriz Amado Jz	21207449	3108588825	Acompañante Exalcalde
7	Julio Gabriel Alvarado	17385536	3154006412	Exalcalde
8	Luisa Ferrneda Alvarado	1136887235	321473777	Acompañante
9	Representación: Alfredo Hernández p.	19362642	3124825629	
10	Ramon Guevara G.	3277253	3112847442	
11	Esperanza Giraldo	21236868	3107779376	
12	Héctor Aguirre	19065363	3008106572	
13	Josely Alvarado	17326345	32035492	
14	Robinson Alca T.	21239.311	3002106702	Robinson Alca T.
15	Aldemar Cuellar	6655.126		



CONMEMORACION DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL
GUAVIARE



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA
AMAZONIA Y
INOQUIA COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2

ASUNTO: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN AL EVENTO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELÉFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / SECTOR
1	Jairo Piraguive	79200693	3124317001	<i>[Signature]</i>
2	Hector Ochoa	3289611	312330136	<i>[Signature]</i>
3	JUAN MIGUEL SARMIENTO	1.121.909090.	3104041975	
4	Leonor Rojas Hunda.	86.030.278.	3132615927	
	Olivia Yeny Morales C.	35.261.484	3114746913	<i>[Signature]</i>
6	Oscar yairo Solano Holey	76'320 929	3114746930	
7	JAVIER A LOPEZ C	15'101802	3108781190	COMERCIO -
8	el/la Belandria S	41212458	3165724075	Comercio
9	Luz Emilce Montañes Acosta	41214385	3223931918	Comercio - Agricultor
10	SORGE SERNA	70087922	3105664537	COMERCIO
11	ESPERANZA DIEZ	32541817	- - -	COMERCIO
12	Maria Esperanza Pineda	41211792	3173820064	Comercio
13	Diana Milena Salas	53117436	3112028245	Comercio
14	Adela CHAVEZ C	41812622	3283208065	Adela CHAVEZ
15				



CONMEMORACION DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL
GUAVIARE



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA
AMAZONIA Y
INOQUIA COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2

ASUNTO: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN AL EVENTO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELÉFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / SECTOR
1	Bernardita Imelda Ortiz U	27'389.014	312 447 9664	Cultura - Corporación Cultivarte
2	Mario D. Caloreni Ortiz	80102162	3204001032	Veterano PONAL
3	Juan Fabio Realpi O	18'389 819	310380108001	Colombia Unida
4	Julía Estela Rodríguez	41'211.007	3203436127	Julia R.
5	Oscar Augusto Zalcagay	75038.518	3182544546	Cultura
6	KORMIRA MAURICIA	52'048.894	3134955499	[Signature]
7	Andrea Cárdeno Sanmillerio	1018430562	3156472208	Andrea Cárdeno
8	Richard Andrés Zúñiga	1120565000	3160505940	[Signature]
9	María José Zúñiga Robayo	1120560536	3508417473	María José Z
10	EZEQUIEL TARAZONA M.	5.651.331	3102664506	[Signature]
11	Esperanza Pinzón Gómez	23.350.134	3124003356	[Signature]
12	Leandro Jesús Villamil	7'303 866	3164846315	[Signature]
13	Martha Cecilia Romero Pérez	40.378.786	3142981490	[Signature]
14	Laura Daniela Vélez	1120541823	3103910909	[Signature]
15	Blanca Ligia Soto	30048739	3124351585	Blanca J. Soto



CONMEMORACION DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



ASUNTO: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN AL EVENTO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELÉFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD/SECTOR
1	Nancy A. Barrena C.	35263443	3506084236	Rena judicial
2	Luis Alberto Pardo	17305628	3186448741	Procuraduría
3	José Luis Hdez	6655516	3203082962	Procuraduría
4	Patricia Terranova	51736424	3156020606	Procuraduría
5	Nelmar Efraim Parra	6759500	3156020606	Procuraduría
6	Salomé Parra Terranova	1120964042	3239337594	Procuraduría
7	Edna Ortiz Cortes G	51847594	3118083606	Procuraduría
8	Luis Carlos Hernández	19472841	3102709345	Procuraduría
9	Juho Armando Fuentes	19350899	3132003281	Procuraduría
10	Anaelis Pérez Argüeta	41211550	3223933201	Procuraduría
11	Wilson A. Alvarez	7843154	3203295259	Procuraduría
12	Alba Lucio Guevara	41210654	3132708821	Procuraduría
13	Blanca Aydel Villada R.	31418673	3103249654	Procuraduría
14	Maretha Ramos R.	351850285	334678973	Procuraduría
15	Bertha Juliana R.	30048316	3132697988	Procuraduría



CONMEMORACION DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL
GUAVIARE



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA
AMAZONIA Y
INOQUIA COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2

ASUNTO: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN AL EVENTO

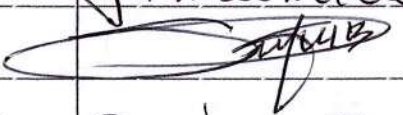
N°	NOombres Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELÉFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD/SECTOR
1	Victor Hugo Rivas A.	4826020	3107906544	Do See en hom E.
2	Gregorio Tovar Robledo	11787.635	3188273324	Doc. secret Educ
3	JAIR Antonio (dado)	92601607	3125928490	AL Celdio
4	Virgilio Sanabria D	13470332	3133947553	Alcaldia
5	Pedro Luis Serrano	14879076	3127913035	Obras Publicas
6	Carolina Diaz	21202169	3134587594	acompañante
7	Daniel Hernandez Mercedes	474832	3103228303	cultura
8	Francisco Cuevas	2292539	312527062	Permisario
9	Camila Celler Barbosa	1029980007	3177077060	Acompañante
10	Florencia G	18223231	—	—
11	Angélica M. García Arroyave	1.140.850.690	3176695212	Clwul Acompañante
12	Rosa María Arroyave R	32.678916	3102032711	Salud
13	Gloria P. Arroyave R	32.686.666	3105700676	Energia
14	Banca Segre Diaz	30048751	3113804205	Pensionada
15	Nery Stella Salinas	41210799	3124881266	pensionada



CONMEMORACION DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL
GUAVIARE



ASUNTO: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN AL EVENTO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELÉFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / SECTOR
1	Rosendo Encarnación Z.	39614426	3105590403	Notaría.
2	Esperanza Patiño	41243348	3219679244	odontología familiar
3	Sandra González	41242931	3184952808	secretaría de salud
4	Gladiators cordona	52161867	3203050463	Gladiators cordona
5	Reinaldo cordona	1363186	3203050463	Colonos
6	Humberto	16224125	3154878273	Independiente
7	Laura Rose Angel	41241637	3204678821	Independiente
8	Maria Rosalba Mitalgo	22190196	3204023678	independiente
9	Maria Pajino Borco	38221670	3125852635	lider colonos
10	Marta Eugenia Zalazar	42960379	3172721132	lider colonos
11	ABRAHAM CACINO ZAPATA	80498745	3213527165	LIDER COLONO
12	Yannis Flores	19361988	3103459996	Vecinos
13	Silviano Ringoin	2064657	3224243156	Pensionado
14	Simon Suvvara B	3298631	3134462873	
15	Paulina Brandy	21242900	3134462873	Paulina B.



CONMEMORACION DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL
GUAVIARE



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA
AMAZONIA Y
INOQUIA COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2

ASUNTO: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN AL EVENTO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELEFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD/SECTOR
1	Gustavo Valeria Mosquera	41831764	3133457472	independiente
2	José Aníbal Jundun	11706080	3142982733	IS
3	Rafael Gómez Parra	86002344	3107095393	OCOR
4	Christian Gomez	1105660914	11205660914	
5	NOHOZAI-CASTRO C	51'582.750	3142426384	Jesús Hda
6	JUNO C. BOHILLA R.	17166278	3222278161	
7	Pedro Castro	1.121.908.197	3175439910	Revol C
8	Jorge Castro	3.272.223	3115595587	Jorge Castro
9	maria eliza	23421878	3004426408	Triunfo 2
10	Renja Velasco y	86060301	3123704207	Divercudec
11	Hamilton Lora Mejía	1120878878	3106789097	Alcaldía SJ6
12	Naciberto Reyes	41241006	3202710362	MEPANAS.
13	Patricia Gomez	40.401553	3203381904	Uleed.
14	José Eduardo Pineda	3773337	3203381904	Presidente Uleed La Rumbica
15	pedro cardenas	18920347	3103716209	Vicepresidente Uleed y Mirodino



CONMEMORACION DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL
GUAVIARE



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA
AMAZONIA Y
INOQUIA COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2

ASUNTO: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN AL EVENTO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELÉFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD/SECTOR
1	Helida Cardona R	41.396.329	3112274793	Particular
2	Gustavo Amado Lora	18,235.083	3105529642	Pte Academia Historia
3	Juliana Amado Restrepo	1010218930	3168340914	Particular
4	Silvio Ant. Mosquera M.	4861798	3102546511	Concejo Comunitario Jose Domingo Cu
5	Luis Albuero ANGEL	97613 286	320 4472521	Presidente Barrio Sueños por siempre
6	Ramella Tiznado	70044566	320 2139950	compañante
7	Hendee & Alvarado	40343212	3138659650	compañante
8	Floralba Morales U.	30354204	3213063255	Floralba
9	Mariad de Luis	1122236762		Redeño Guavare
10	Jose Gumbaca	1120 836 237		Redeño Guavare
11	Diana Mariela Castillo Bolaños	1151970245	3136713846	Acompañante
12	Juan David Castillo Bolaños	1122679070	3182011372	juventud
13	Zorion Castro Acosta	18 224.722	310-3259703	Rep. Social
14	Francisco Castro Acosta	97610719	310-8027896	
15	Dorley Alfonso Forero Florido	79.046.680	3103080039	



CONMEMORACION DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL
GUAIVARE



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA
AMAZONIA Y
INOQUIA COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2

ASUNTO: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN AL EVENTO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELÉFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD/SECTOR
1	Lina Paola Salcedo Rosas	1072657197	3046443190	Independiente
2	Jedy Marcela Hueso	1120572621	3193100900	Detalles con Amor.
3	Jeny Guzmán	1120576367	3125916277	Juvenir Accesorios
4	Herman Amanda	1120563377	3124683385	Independiente
5	Mabel Gómez	41211805	3115600036	Mabel Gómez
6	Blanca Cofino	41242308	3114531816	Blanca Cofino
7	Mohany Rocha	38216571	3114440391	Mohany Rocha
8	Sandra Balonguez	40380173	3107664756	SANDRA B
9	Patricia Garavito Pinzon	47213440	3134512537	
10	Ofontha Luz Comea	41213121	3134220518	
11	Clementina Garrafa C.	30041519	3229298287	Clementina Garrafa
12	Luzmila Villagas Gonzalez	30042500	3702810853	Luzmila Villagas G.
13	Tatiana Parra	52422844	3142439197	Tatiana
14	Daniel Alejandro Narvaez	1006700976	3204770023	Planacion
15	Leis Carlos Osorio Ros	97612379	3208673678	Planacion



CONMEMORACION DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA
AMAZONIA Y
INOQUIA COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2

ASUNTO: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN AL EVENTO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELÉFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD/SECTOR
1	Sonia Delencia Atuesta	41241857	3124481907	Guaviare Sin Límites
2	Jesús A. Torres Rex	18-222 295	3112313811	Guaviare Sin Límite
3	Mónica Fernanda Aguirre	5278072	3118673171	ASOVIC
4	Ramiro Alvarez Medina	13.991.263	3124517795	comarcio
5	Luis Alonso Payt.	16359394	3138177316	Aso juntas San José
6	Hugo Darío Castañeda	97600786	3138081722	Lider La ganadera
7	Walteryn S. Rodríguez	41241802	3132088409	Fundación Guaviare Cultural
8	José Gregorio Pardo	3282372		José Gregorio P
9	Liliana Duarte Moreno	7005195613	3204015352	Liliana Duarte
10	Carlos A. Pareda	97613637	3507101411	Carlos Pareda
11	Mario Floriano	7120581632	3204277998	Planificación
12	Minya Daza	7006700424	3178767155	
13	Joagwin Reyes	74796793	3039595502	
14	Luz Ramirez	402859289 79726793	30762495305	
15	Carmen Gonzalez	75556745	✓	



CONMEMORACION DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL
GUAVIARE



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA
AMAZONIA Y
INOQUIA COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2

ASUNTO: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN AL EVENTO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELÉFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD/SECTOR
1	Alejandra Navarro	1120579676	3178780592	Planeación
2	Elena D. Cordero	41214433	3112646612	Planeación
3	Sandra Fernandez ortiz	1120562131	3103376029	Planeación
4	Susley Andrea Virges	1122651582	3015239456	Planeación
5	Cesar Castro Acosta	96601414	3214647082	Planeación
6	Silvia Maria Hurtado Cordero	1007293136	7007293136	Planeación
7	Maritza Acosta Ariza	1120378032	3183116934	Planeación
8	Alvaro Fabian Trujillo Moreno	1.119888935	3127369138	Planeación
9	Maria Garcia	1100824162	3232437455	Planeación
10	Juan Carlos Sarmiento	6.121.877.946	3124711661	Planeación
11	Karla Lizeth Ardila G.	1.120583080	3002187640	Planeación
12	Anderson Estiven Cifuentes	1120964356	3136745939	Planeación
13	Andres Felipe Sanchez Moreno	1018466158	3222347793	Planeación
14	Roben Dorco Fajardo V	1006700318	3169486014	Planeación
15	Anderson Cifuentes	1120964356	3136745939	Planeación



CONMEMORACION DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL
GUAVIARE



NIT: 900.332.820-2

ASUNTO: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN AL EVENTO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELÉFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD/SECTOR
1	Valery Alejandra Montero Rojas	1120955806	3154448175	SSM.
2	Carlos Andres Gutierrez Vargas	97613560	3169716354	SSM
3	Yelisa Fernandez Galvis	11269445	3127901374	Jurídica
4	Leidy Alexandra Jaramillo Rivera	1007823784	3203679876	SSM
5	Laura Daniela Velazquez	1120571923	3103410909	OOPP.
6	Andrés Felipe Sanchez	1078466758	3222347797	SC Planeación
7	Gilma Maria Hurtado C.	1007993136	3134741835	SC Planeación
8	Ivan Camilo Perez D.	1122747.981.0	3115182835	Secretaría Transito
9	Alejandro Cordero	41214437	3112646617	Planeación
10	Sandra Milena Fernandez	1120562131	3103376079	Planeación
11	Sirley Andrea Vargas.	112651582	305239456	Planeación
12	Maria García	1140824462	3232437455	Planeación
13	Roben Doris Fajardo	1006760318	3169486014	Planeación
14	Cesar Castro	96.601414	3214647082	Planeación
15	Luis Carlos Osorio	97612319	3208673675	planeación



CONMEMORACION DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL
GUAVIARE



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA
AMAZONIA Y
INOQUIA COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2

ASUNTO: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN AL EVENTO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELÉFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / SECTOR
1	Adrian Ruiz Vargas	1120575713	3123406956	rec. sistemas Alcaldía
2	Elizabeth de puma	1120562802	3163582774	Elizabeth
3	Yolanda Herrera	1094243835	3157231066	Yolanda
4	Andrea Bernal Sutachan	1007638153	3166084885	Andrea
5	Mayra Isabel Jordan	1193085309	3222670917	Mayra
6	Almerindo Trujos.	1033677606	3247169363	Almerindo
7	Alicia Huertas U.	20852002	3114745296	Alicia
8	Nelson Mue n	5826153	3103166130	SE E JURIDICA
9	Alejandro Hernandez	1120574802	3154824820	Alejandro
10	Violaria Gutierrez	1120570709	3203631697	Violaria
11	Santiago Mejia Zubaga	1053805694	3004269210	Santiago
12	Maryori Yiseth Antonio Mendoza	1120570351	324700292	Maryori
13	KAROL GONZALEZ	1120576566	342206947	KAROL G.
14	Omar E Blandon	94617461	3186147951	Omar
15	Fernando Atila G.	18.223.840.	3222551384	Alcaldía - Inoquia



CONMEMORACION DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



ASUNTO: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN AL EVENTO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELÉFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / SECTOR
1	Wltona Campo Mina	1120566112	3208078921	S.A.D.S - Comisariado
2	Xei Fabian Vasquez Machaco	1133924042	3175523648	S. Administrativo. R. Renta Joven.
3	Lee maring Ratope	41241955	3104770852	Transito y Transporte
4	Leydi Tatiana Zornabria Parra	1006723443	3233766962	Transito y transporte
5	Alejandra Narvaez	1120579676	3178780592	Se. Planeacion
6	Anderson Cifuentes G	1120964356	3136745939	Planeacion
7	Yoranni Diaz	1122140475	3228974452	SEC. Hacienda.
8	Nancy Garcia	41.240.614	3114958746	SHM.
9	Victor Manuel G	1121822454	3208957707	SOP Electrico
10	Nieves Nozoro Suarez	41214122	3124567259	SHM
11	FABER ALEXIS TABARES G	1120579473	3151335397	OBRAS
12	JAIR ANTONIO	97601602	3125928490	SOOPM
13	Angelica Angulo	1122676073	3138451873	SSM.
14	Alejandra Galeano	1120584029	3181666608	SSM
15	Ana Rocio Martinez Garzon	41243362	3114899685	SSM.



CONMEMORACION DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA
AMAZONIA Y
INOQUIA COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2

ASUNTO: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN AL EVENTO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELÉFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD/SECTOR
1	Concepción Villanueva Herrera	11070991769	3022412054	Alcaldía / Secretaría de educación y cultura
2	Aldair Ariza Angel	1120579912	3127466530	Educación
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

san José del Guaviare, 23 de julio de 2026

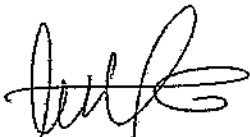
Documento Equivalente

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO ETNICO DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA COLOMBIANA
CORPOETNICO
Régimen Común
9 0 0 3 3 2 8 2 0 -2**

**PAGADO A
OSCAR MARINO CASTILLO
97612098-0
DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE**

SERVICIO QUE PRESTÓ	FECHAS DEL SERVICIO PRESTADO	Lugar Actividad	VALOR TOTAL
Alquiler de sonido, line array e instalación, pantalla led 3x2, techo hangar y generador eléctrico de 35 kva para la celebración de los 50 años de san José	19 de julio de 2026	San José del Guaviare	\$12,000.000

Cordialmente,



Nombre: OSCAR MARINO CASTILLO
Cedula: 97612098
Dirección de residencia: SAN JOSE DEL GUAVIARE
Correo Electrónico: megaeventosdj@gmail.com
Teléfono o celular: 311 4993225
BANCO: Bancolombia
TIPO DE CUENTA ahorros
Nº DE CUENTA: 82894461647
TITULAR OSCAR MARINO CASTILLO

"De acuerdo con lo establecido en el numeral 10 del artículo 203 del Estatuto Tributario y para efectos de depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 383 del mismo, declaro que no poseo más de un empleado y/o contratista asociado a la actividad"

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141235547374



(415)7707212489984(8020) 0000141235547374

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 7 6 1 2 0 9 8 0

Delegada de Imp y Aduanas de San José del Guaviare

7 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

9 7 6 1 2 0 9 8

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Guaviare

9 5

San José del Guaviare

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

CASTILLO

CARABALI

OSCAR

MARINO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sexo

MEGAEVENTOS DJ

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Guaviare

9 5

San José del Guaviare

0 0 1

41. Dirección principal

CL 21 25 13 BRR BELLO HORIZONTE

42. Correo electrónico

megaeventosdj@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 4 9 9 3 2 2 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

9 0 0 7

2 0 0 6 0 9 0 1

4 7 4 2

2 0 2 2 0 6 0 1

5 6 2 1

7 3 1 0

2 1 4 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49- No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 97.612.098

CASTILLO CARABALI

APELLIDOS

OSCAR MARINO

NOMBRES

OSCAR CASTILLO



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-OCT-1978

SAN JOSE DEL GUAVIARE
(GUAVIARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

SEXO

28-ABR-1999 SAN JOSE DEL GUAVIARE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REG. STRADOR NACIONAL
CARLOS ANSEL RANQUEZ TORRES



A 5400100 00554705 M 0097612098 20140318

0037656637A 2

40467685

Fecha: 16/07/2026

Cuenta de cobro No. 001

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA AMAZONIA Y
ORINOQUIA COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2**

El siguiente monto es adeudado a:

DIANA KATERINE LIMA FORERO

C.C. 1.120.563.640 expedida en San José del Guaviare

Representante de la colonia INDIGENA

Por la suma de:

\$1.000.000 (UN MILLÓN DE PESOS MONEDA CORRIENTE)

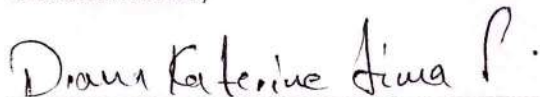
Por concepto de:

Organización, preparación, presentación y participación de la
Colonia INDIGENA

en la muestra gastronómica de las colonias, realizada en el marco de la
conmemoración de los cincuenta (50) años del municipio de San José del Guaviare,
durante los días programados para el evento.

Correo dianakte-lima@hotmail.com

Cordialmente,



DIANA KATERINE LIMA FORERO

Cédula de ciudadanía: 1120563.640,

Colonia: Representacion Indigena

Teléfono: 3228728972,

Correo electrónico: dianakte-lima@hotmail.com,

Anexos sugeridos: copia de cédula, RUT, constancia de participación o cumplimiento.

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA
COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2**

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CORPOÉTNICO

HACE CONSTAR QUE:

El(la) señor(a) Diana Katherine Lima Torero identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 7120563640 expedida en San José del Guaviare, en calidad de representante de la Colonia Indígena, participó y cumplió satisfactoriamente los compromisos establecidos para la muestra gastronómica de las colonias, realizada en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años del municipio de San José del Guaviare.

La participación comprendió la organización, preparación, presentación y exhibición de una muestra gastronómica representativa de su colonia durante los días 19 y 20 de Julio de 2026, así como la permanencia en el espacio asignado, la atención al público y el cumplimiento de las condiciones de coordinación, presentación, calidad e higiene definidas para la actividad.

Verificación de cumplimiento:

Aspecto verificado	Cumple	No cumple
Asistencia y permanencia durante los días programados.	☒	☐
Preparación y presentación de la muestra gastronómica.	☒	☐
Atención del espacio asignado y coordinación con la organización.	☒	☐
Entrega de los soportes requeridos para el trámite de pago.	☒	☐

En consecuencia, se deja constancia del recibo a satisfacción de la participación y se autoriza el trámite del reconocimiento económico por valor de UN MILLÓN DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.000.000), sujeto a los descuentos o retenciones legalmente aplicables, cuando haya lugar.

La presente constancia se expide en San José del Guaviare, a los 21 días del mes de Julio de 2026, como soporte administrativo para el trámite del pago correspondiente.


JHON ALEXANDER GONZÁLEZ HERRERA
Representante legal
CORPOÉTNICO


COORDINADOR(A) / RESPONSABLE
Muestra gastronómica de las colonias
Vo. Bo.

Observaciones: _____

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
LIMA FORERO

NUIP **1.120.563.640**

Nombres
DIANA KATERINE

Nacionalidad
COL

Estatura
1.54

Sexo
F

Fecha de nacimiento
16 ABR 1988

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
**SAN JOSE DEL GUAVIARE
(GUAVIARE)**

Fecha y lugar de expedición
18 SEPT 2006, SAN JOSE DEL GUAVIARE

Firma

Diana Katherine Lima Forero

Fecha de expiración
10-DIC-2034

Powered by CamScanner

CO

071492151



[Faint signature and stamp]
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL071492151254001<<<<<<<<<<
8804167F3412101COL1120563640<4
LIMA<FORERO<<DIANA<KATERINE<<<

Powered by CamScanner

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14806738020			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 0 5 6 3 6 4 0		6. DV 6		12. Dirección seccional Delegada de Imp y Aduanas de San José del Guaviare	
14. Buzón electrónico 8					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 1 2 0 5 6 3 6 4 0	
Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 1 6 9		29. Departamento Guaviare 9 5		30. Ciudad/Municipio San José del Guaviare 0 0 1	
31. Primer apellido LIMA		32. Segundo apellido FORERO		33. Primer nombre DIANA	
				34. Otros nombres KATERINE	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Guaviare 9 5		40. Ciudad/Municipio San José del Guaviare 0 0 1	
41. Dirección principal (I) RESGUARDO INDIGENA PANURE					
42. Correo electrónico dianakte-lima@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 2 8 7 2 8 9 7 2		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 9 0 0 5		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 8 1 7		48. Código 8 2 9 9	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 8 1 8		50. Código 1 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 2 4 9					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49- No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2022-01-18 / 11:37:34AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre LIMA FORERO DIANA KATERINE		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Fecha: 16/07/2026

Cuenta de cobro No. 001

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA AMAZONIA Y
ORINOQUIA COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2**

El siguiente monto es adeudado a:

JAIRO HARLEY MAHECHA MOLINA

C.C. 1.120.578.215 expedida en San José del Guaviare

Representante de la Colonia CUNDIBOYASAN

Por la suma de:

\$1.000.000 (UN MILLÓN DE PESOS MONEDA CORRIENTE)

Por concepto de:

Organización, preparación, presentación y participación de la
Colonia CUNDIBOYASAN

en la muestra gastronómica de las colonias, realizada en el marco de la
conmemoración de los cincuenta (50) años del municipio de San José del Guaviare,
durante los días programados para el evento.

Correo electrónico eejjmm2015@gmail.com

Cordialmente,



JAIRO HARLEY MAHECHA MOLINA

Cédula de ciudadanía: 1120578215

Colonia: Cundiboyasan

Teléfono: 3026282090

Correo electrónico: eejjmm2015@gmail.com

Anexos sugeridos: copia de cédula, RUT y constancia de participación o cumplimiento.

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA
COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2**

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CORPOÉTNICO

HACE CONSTAR QUE:

El(la) señor(a) Jairo Harley Mahacha Molina, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1120578215 expedida en San José del Guaviare en calidad de representante de la Colonia Candiboyalan, participó y cumplió satisfactoriamente los compromisos establecidos para la muestra gastronómica de las colonias, realizada en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años del municipio de San José del Guaviare.

La participación comprendió la organización, preparación, presentación y exhibición de una muestra gastronómica representativa de su colonia durante los días 19 y 20 de Julio de 2026, así como la permanencia en el espacio asignado, la atención al público y el cumplimiento de las condiciones de coordinación, presentación, calidad e higiene definidas para la actividad.

Verificación de cumplimiento:

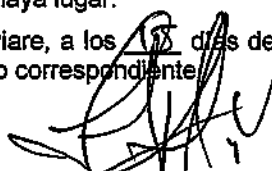
Aspecto verificado	Cumple	No cumple
Asistencia y permanencia durante los días programados.	☒	☐
Preparación y presentación de la muestra gastronómica.	☒	☐
Atención del espacio asignado y coordinación con la organización.	☒	☐
Entrega de los soportes requeridos para el trámite de pago.	☒	☐

En consecuencia, se deja constancia del recibo a satisfacción de la participación y se autoriza el trámite del reconocimiento económico por valor de UN MILLÓN DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.000.000), sujeto a los descuentos o retenciones legalmente aplicables, cuando haya lugar.

La presente constancia se expide en San José del Guaviare, a los 19 días del mes de Julio de 2026, como soporte administrativo para el trámite del pago correspondiente.



JHON ALEXANDER GONZÁLEZ HERRERA
Representante legal
CORPOÉTNICO



Jairo Mahacha,
1120578215

COORDINADOR(A) / RESPONSABLE
Muestra gastronómica de las colonias
Vo. Bo.

Observaciones: _____

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.120.578.215

Apellidos

MAHECHA MOLINA

Nombres

JAIRO HARLEY

Nacionalidad

COL

Estatura

1.71

Sexo

M

Fecha de nacimiento

05 AGO 1995

G S.

O+

Lugar de nacimiento

SAN JOSE DEL GUAVIARE
(GUAVIARE)

Fecha y lugar de expedición

20 AGO 2013, SAN JOSE DEL GUAVIARE

Firma

[Handwritten signature]

Fecha de expiración

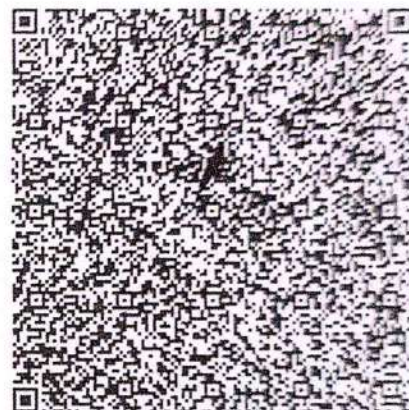
28 AGO 2034



053713320



[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL053713320054001<<<<<<<<<<
9508059M3408283COL1120578215<0
MAHECHA<MOLINA<<JAIRO<HARLEY<<

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14920208126



(415)7707212489984(8020) 000001492020812 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 0 5 7 8 2 1 5

6. DV

4

12. Dirección seccional

Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare

14. Buzón electrónico

7 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 1 2 0 5 7 8 2 1 5

27. Fecha expedición

2 0 1 3 0 8 2 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Guaviare

9 5

30. Ciudad/Municipio

San José del Guaviare

0 0 1

31. Primer apellido

MAHECHA

32. Segundo apellido

MOLINA

33. Primer nombre

JAIRO

34. Otros nombres

HARLEY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Guaviare

9 5

40. Ciudad/Municipio

San José del Guaviare

0 0 1

41. Dirección principal

CR 29 5 44 BRR VEINTE DE JULIO

42. Correo electrónico

eejjmm2015@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 4 3 8 3 4 3 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 5 5 3

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 4 1 6

Actividad secundaria

48. Código

9 3 2 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 2 0 2

Otras actividades

50. Código

9 0 0 5

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 06 - 14 / 12 : 24: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MAHECHA MOLINA JAIR HARLEY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha: 16/07/2026

Cuenta de cobro No. 001

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA AMAZONIA Y
ORINOQUIA COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2**

El siguiente monto es adeudado a:

GLADIS PATRICIA MORENO
C.C. 65.749.218
Representante de la colonia TOLIMA GRANDE

Por la suma de:

\$1.000.000 (UN MILLÓN DE PESOS MONEDA CORRIENTE)

Por concepto de:

Organización, preparación, presentación y participación de la
Colonia TOLIMA GRANDE
en la muestra gastronómica de las colonias, realizada en el marco de la
conmemoración de los cincuenta (50) años del municipio de San José del Guaviare,
durante los días programados para el evento.

Correo paticomoreno30@gmail.com

Cordialmente



GLADIS PATRICIA MORENO

Cédula de ciudadanía: 65749218

Colonia: Tolima Grande.

Teléfono: 3134985210

Correo electrónico: _____

Anexos sugeridos: copia de cédula, RUT, constancia de participación o cumplimiento.

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA
COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2**

**CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CORPOÉTNICO**

HACE CONSTAR QUE:

El(la) señor(a) Gloria Patricia Ayora identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 61949218 expedida en Bogotá en calidad de representante de la Colonia Polina Grande, participó y cumplió satisfactoriamente los compromisos establecidos para la muestra gastronómica de las colonias, realizada en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años del municipio de San José del Guaviare.

La participación comprendió la organización, preparación, presentación y exhibición de una muestra gastronómica representativa de su colonia durante los días 19 y 20 de Julio de 2026, así como la permanencia en el espacio asignado, la atención al público y el cumplimiento de las condiciones de coordinación, presentación, calidad e higiene definidas para la actividad.

Verificación de cumplimiento:

Aspecto verificado	Cumple	No cumple
Asistencia y permanencia durante los días programados.	☒	☐
Preparación y presentación de la muestra gastronómica.	☒	☐
Atención del espacio asignado y coordinación con la organización.	☒	☐
Entrega de los soportes requeridos para el trámite de pago.	☒	☐

En consecuencia, se deja constancia del recibo a satisfacción de la participación y se autoriza el trámite del reconocimiento económico por valor de UN MILLÓN DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.000.000), sujeto a los descuentos o retenciones legalmente aplicables, cuando haya lugar.

La presente constancia se expide en San José del Guaviare, a los 21 días del mes de Julio de 2026, como soporte administrativo para el trámite del pago correspondiente.


JHON ALEXANDER GONZÁLEZ HERRERA
Representante legal
CORPOÉTNICO

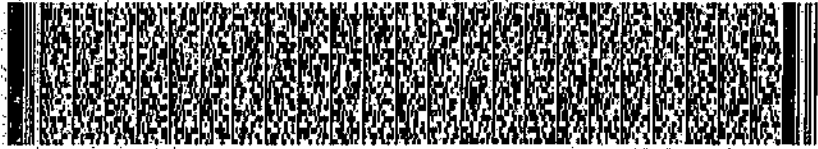
Gloria Patricia Ayora D.
COORDINADOR(A) / RESPONSABLE
Muestra gastronómica de las colonias
Vo. Bo.

Observaciones: _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
65.749.218
NUMERO
MORENO
APELLIDOS
GLADIS PATRICIA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-SEP-1970
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
04-ABR-1989 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ REBOZO LOPEZ



A-5400100-70146379-F-0065749218-20060405 0027406095A.02 148266193

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto **2 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14912334006



(415)7707212489984(8020) 600001491233400 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 5 7 4 9 2 1 8

6. DV

0

12. Dirección seccional

Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare

14. Buzón electrónico

8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión Ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

6 5 7 4 9 2 1 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Tolima

7 3

30. Ciudad/Municipio

Bagué

0 0 1

31. Primer apellido

MORENO

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

GLADIS

34. Otros nombres

PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

SABOR Y ALGO MÁS

37. Círculo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Guaviare

9 5

40. Ciudad/Municipio

San José del Guaviare

0 0 1

41. Dirección principal

CL 22 27 58 BRR POPULAR

42. Correo electrónico

paticomoreno30@gmail.com

43. Código postal

0

44. Teléfono 1

3 1 3 4 9 8 5 2 1 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 5 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 9 1 1

Actividad secundaria

48. Código

1 0 8 4

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 9 1 1

Otras actividades

50. Código

1

5 6 2 1 4 7 1 9

Ocupación

51. Código

1

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restaurant

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023-05-04 / 03:47:17PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1825 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LEAL REY HECTOR ORLANDO

985. Cargo Gestor II

San José del Guaviare, 18 de Julio de 2026

CUENTA No.001

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO ETNICO DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA
COLOMBIANA
NIT: 900332820-2**

**PAGADO
A:**

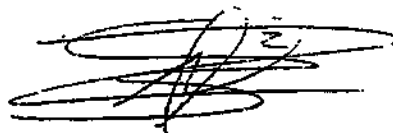
**ROBERTO ANDRÉS BECERRA BLANDÓN
C.C. 86.063.975**

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000)

OBJETO: Prestación del servicio de conceptualización, guionización, producción y edición de un video conmemorativo por los 50 años del municipio de San José del Guaviare, con una duración aproximada de 21 minutos.

El producto audiovisual incluye una crónica histórica original, narrada en voz en off, la integración y edición de 62 animaciones de video, así como la selección, restauración, organización y montaje de 357 imágenes, dispuestas de manera uniforme para garantizar una presentación estética, armónica y coherente durante todo el desarrollo del documental.

Producto entregado: Video final en resolución Full HD (1920 × 1080 píxeles), formato MP4, listo para su reproducción y difusión en medios digitales, redes sociales, televisión y proyección audiovisual.



**ROBERTO ANDRÉS BECERRA BLANDÓN
CC. 86.063.975**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **86.063.975**
BECERRA BLANDON

APELLIDOS
ROBERTO ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAR-1980**

SAN JOSE DEL GUAVIARE
(GUAVIARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

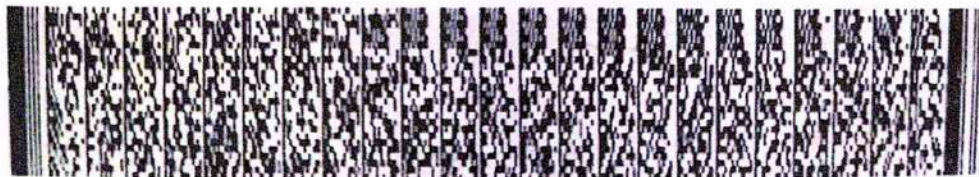
1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

18-MAY-1998 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-5400100-00249576-M-0086063975-20100810

0023384565A 1

1950881423

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141243573919



(415)7707212489984(8020) 000014124357391 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 6 3 9 7 5

6. DV

9

12. Dirección seccional

Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare

14. Buzón electrónico

7 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

8 6 0 6 3 9 7 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

BECERRA

32. Segundo apellido

BLANDON

33. Primer nombre

ROBERTO

34. Otros nombres

ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Guaviare

9 5

40. Ciudad/Municipio

San José del Guaviare

0 0 1

41. Dirección principal

CL 11 20 121 BRR LA ESPERANZA

42. Correo electrónico

roanbebla2@hotmail.com

43. Código postal

0

44. Teléfono 1

3 1 3 3 8 3 2 0 3 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 0 0 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 2 2 0

Actividad secundaria

48. Código

7 3 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 8 1 3

Otras actividades

50. Código

8 5 6 0

1 2

Ocupación

51. Código

2 3 1 1

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

61. Fecha

2026-03-30 / 12:05:43PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BECERRA BLANDON ROBERTO ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Factura Electrónica De Venta No. FCES566

Representación Gráfica

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Líneas: 1

Fecha de Validación: 24/07/2026 02:44 PM
Fecha de Emisión: 24/07/2026 02:44 PM
Responsabilidad Tributaria: R-99-PN
Responsabilidad Tributaria: No aplica
Régimen Fiscal: 49

Emisor: CESAR AUGUSTO MORA GONZALEZ
Razón Social: CESAR AUGUSTO MORA GONZALEZ
Nit del Emisor: 97613415
Correo Electrónico: fvelectronicacesar1@outlook.es
Teléfono: 3203287614
Dirección: CRA. 19 # 19 - 15
Departamento: GUAVIARE
Municipio: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
País: Colombia

Receptor: CORPORACION PARA EL DESARROLLO ETNICO DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA COLOMBIANA
Razón Social: CORPORACION PARA EL DESARROLLO ETNICO DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA COLOMBIANA
Identificación: 900332820
Correo Electrónico: jhalgo22@hotmail.es
Teléfono: 3187426255
Dirección: TV 22 12 37 BRR VILLA DEL PARQUE
Responsabilidad Tributaria: ZZ
Departamento: Guaviare
Municipio: San José del guaviare



#	Cod Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	101	impresiones							
		FOTOS ALCALDES MUNICIPIO SAN JOSE - RETABLOS EN VINILO PLASTIFICADO	10.00	unidad	28,000.00	280,000.00	0	0.00	280,000.00

Detalle:
Son: DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS
CUPE:
55e2c56a31f4102f3aaadb8a122990d2b9664efe2495895014350defc9f708f7a23194e79c5f761e0f8754c8288620e

Detalle de Venta	
Subtotal:	COP 280,000.00
Monto Bruto:	COP 280,000.00
Monto IVA:	COP 0.00
Total Venta:	COP 280,000.00
Total a pagar:	COP 280,000.00

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA****FEF - 2048**

Fecha Factura: 18/07/2026

Fecha Vencimiento: 18/07/2026

Forma de Pago: Contado

Pedido No: 0

LA FERIA CAMPESINA JM**YULIETH JIMENEZ MANCERA**

Nit 1.120.572.471 - 6

Responsable de iva

Dir CALLE 7 N 20 - 20 CENTRO

Email: yuliethmancera49@gmail.com

Cel: 318 560 5405

San José Del Guaviare

Código CIU: 4752

Tarifa ICA: 7X1000

No somos autorretenedores

DATOS DE CLIENTE**Nombre:** CORPORACION PARA EL DESARROLLO**Razon Social:** CORPORACION PARA EL DESARROLLO**Nit:** 900332820-2**Dirección:** trans 22 12 37 villa del parque**Ciudad:** SAN JOSE DEL**Telefono:** 3187426255**Celular:****Vendedor:** YULIETH JIMENEZ

Item	Código	Descripción	Present	Cant.	Vlr Uní.	Dcto.	%Dcto.	Vlr Neto	Valor Iva	% Iva	Valor Total
1	009	AMARRE PLASTICO NEGRA D/4MM 16" 40CM	UNIDAD	1.00	17,500.00	0.00	0.00	17,500.00	0.00	0	17,500.00
2	F946	LONA TELA BLANCA 2,10MTS X100MTS	UNIDAD	16.00	2,000.00	0.00	0.00	32,000.00	0.00	0	32,000.00
3	3967	TORNILLO DRYWALL 8X1"	UNIDAD	50.00	50.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0	2,500.00

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE FACTURA TIENE EFECTOS DE TITULO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE (DECRETO 1349 DE 2016, ART 772 A 779 CODIGO DE COMERCIO) LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLE Y TACITAMENTE ACEPTADA, SI EL ADQUIRIENTE/PAGADOR NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA ELECTRONICA. EN ESTE SENTIDO, EL OBLIGADO A FACTURAR, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE PARA EFECTOS DE ENDOSO DE LA FACTURA O COBRO, SE APLICARON LOS PRESUPUESTOS DE LA ACEPTACION TACITA. (DECRETO 1349 DE 22 DE AGOSTO DE 2016, ART 2.2.2.53. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR COMPRADOR PARA RECIBIR LA MERCANCIA Y CONFESAR LA DEUDA OBLIGA AL COMPRADOR EN TODOS SUS EFECTOS.

Subtotal: 52,000
Descuentos: 0
Subtotal Factura: 52,000
Iva: 0
Imposconsumo: 0
Icn: 0
Valor de Factura : 52,000
Rte-Fuente: 0
Rte-Iva: 0
Rte-Ica: 0
Total a Pagar: 52,000

Fecha de Recibido: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Firma Emisor de la Factura

Obs: _____

INFORMACION**MEDIOS DE PAGO:****TARIFAS DE IVA**

EFFECTIVO

52,000

TARIFA	BASE	IVA
0.00%	52,000	0

Son:

DATOS ELECTRONICOS**Resolucion DIAN**No. 18764076884214 / 2024-08-09 vence 2026-08-09
de: FEF 1 - 5000 vigencia en meses 24**CUFE:**16ca1283f528c26a6b0594aaa57e4cfb04f6ed0e
cd12e9abef10cd59026b11fa255fdd4a368fb615

Fecha de Generacion: 18/07/2026 11:17:31

Fecha de Validacion: 18/07/2026 11:17:31

Página 1 de 1



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

c9513e2937e2ead1f008a843cbb877d91ba694604efe99f7db146e66b60960a0db4f6d53d8688070a49236124b8a597

Número de Factura: FERF-418

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 17/07/2026

Medio de Pago: Efectivo

Fecha de Vencimiento: 17/08/2026

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FIGUEROA MUÑOZ RICARDO

Nombre Comercial: FIGUEROA MUÑOZ RICARDO

Nit del Emisor: 1120572528

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Guaviare

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: San José Del Guaviare

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: MZ K CA 261 BRR LA PAZ

Actividad Económica: 4761;5621

Teléfono / Móvil: 3124297395

Correo: contactoguaviare@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CORPORACION PARA EL DESARROLLO TNICO DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA COLOMBIANA

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 900332820

Departamento: Guaviare

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: San José Del Guaviare

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: TV 22 12 37 BRR VILLA DEL PARQUE

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 3187426255

Correo: jhalgo22@hotmail.es

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	785	Carpeta personalizada	NIU	70,00	\$ 60.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 4.200.000,00

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
17/07/2026 14:32:10
Documento validado por la
DIAN:
17/07/2026 19:32:11
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	4200000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	4200000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	4200000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 4200000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	4.200.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	4.200.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	4.200.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 4.200.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764110342610 Rango desde: 401 Rango hasta: 600 Vigencia: 2028-05-27

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141190771944



(415)7707212489984(8020) 000014119077194 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 1 2 0 5 7 2 5 2 8 7

Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare

7 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de ciudadanía

1 3

1 1 2 0 5 7 2 5 2 8

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Guaviare

9 5

San José del Guaviare

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

FIGUEROA

MUÑOZ

RICARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Guaviare

9 5

San José del Guaviare

0 0 1

41. Dirección principal

MZ K CA 261 BRR LA PAZ

42. Correo electrónico

contactoguaviare@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 4 2 9 7 3 9 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

1 8 1 1

2 0 1 7 0 1 0 9

5 6 2 1

2 0 1 9 0 1 0 7

4 7 5 2

4 7 6 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

FIGUEROA MUÑOZ RICARDO

985. Cargo

CONTRIBUYENTE



Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 18/07/2026 01:18 PM
Fecha de Emisión: 18/07/2026 01:18 PM
Responsabilidad Tributaria: R-99-PN
Responsabilidad Tributaria: IVA
Régimen Fiscal: 48

Emisor: CLICK PUBLICIDAD M&A SAS ZOMAC

Nombre Comercial: CLICK PUBLICIDAD M&A SAS ZOMAC

Nit del Emisor: 901553367-9

Correo Electrónico:
clickpublicidadmasas@gmail.com

Teléfono: 3133919618

Dirección: CR 24 7 21 BRR VEINTE DE JULIO

Departamento: GUAVIARE

Municipio: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

País: Colombia

Receptor: CORPORACION PARA EL DESARROLLO ETNICO DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA COLOMBIANA

Razón Social: CORPORACION PARA EL DESARROLLO ETNICO DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA COLOMBIANA

Identificación: 900332820-2

Correo Electrónico: jhalgo22@hotmail.es

Teléfono: 3187426255

Dirección: TV 22 12 37 BRR VILLA DEL PARQUE

Responsabilidad Tributaria: ZZ

Departamento: Guaviare

Municipio: San José del guaviare



#	Cod Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	0	IMPRESION IMPRESION: RECONOCIMIENTOS EN ACRILICO X CANTIDAD: 34	01	cada	1,800,000.00	1,800,000.00	0	0.00	1,800,000.00

Son: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS

ahorros BANCOLOMBIA 82800001691 (Pesos)

EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE ART 237 LEY 18 19 DE 2018 Y ART. 1.2.1.23.1.10
DECRETO 1650 10/2017, MICRO EMPRESA, 2017-2021 TARIFA 0, 2022-2024 TARIFA 50%

69bac9f5b4d9528ede55fcc9fc4ab022b5365341aebff8a604de9f0f1ac60e40ff904fdd57d4cb54cec596b3ae6c3fe

Detalle de Venta

Subtotal:	COP 1,800,000.00
Monto Bruto:	COP 1,800,000.00
Monto IVA:	COP 0.00
Total Venta:	COP 1,800,000.00
Total a pagar:	COP 1,800,000.00

Firma Digital

QTYreuM7qa7KdnnJiejApeqMOwmd9Yo1WDHqzIPoCHrtVzH1M2ogr1xEQpUs0zp7 h4kArzbVxv0nHN4xvFLWgSxbtIXBD5xW3MXIZk1KT2bo4xZ0pbzxRtkjG+ino 2h+vJM9tft8+SBMqQIKPtdvIZ4sQQaLRJHZZht5KvZDnT7u6eVRQyRt5gxj6zKai
QUoeEDA7449LdEkv42iVU3y2CRCFVdg6fw5U6xZHi3KHNd7r6Rg3nI/MSQ5eo0 o5Tg99q8+D0psHA5ewl06u6n9sjXhST6BqNch+mVPh4JeRR3JnUB48PIQZCZ7zB ykpHio+B5SKzcHciZX7eCQ==

Fecha: 21/07/2026

Cuenta de PAGO No. 001

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA AMAZONIA Y
ORINOQUIA COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2**

El siguiente monto es pagado a:

RONNY HUMBERTO SIRA GALINDEZ

Permiso por Protección Temporal (PPT) No. 727556

RUT/NIT: 700.326.147-3

Por la suma de:

\$ 4.500.000

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

Por concepto de:

Presentación artística musical, realizada en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años del municipio de San José del Guaviare, orientada a promover la integración, el esparcimiento y la participación comunitaria, de conformidad con la programación, fecha, horario y lugar definidos para el evento.

Cordialmente,



RONNY HUMBERTO SIRA GALINDEZ

PPT No. 727556

RUT/NIT: 700.326.147-3

Dirección: Calle 20 No. 24-12, barrio Bello Horizonte

Teléfono: 320 977 1033

Correo electrónico: ronnysira1988@gmail.com

Anexos: copia del PPT, copia del RUT

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CEDULA DE IDENTIDAD

V 19.792.369

026

APELLIDOS SIRA GALINDEZ

[Signature]

Gustavo Vizcaino
Director

NOMBRES RONNY HUMBERTO

[Signature]
FIRMA TITULAR

01/10/1988

F. NACIMIENTO

SOLTERO

EDO. CIVIL

20/02/2020

F. EXPEDICION

02/2030

F. VENCIMIENTO



VENEZOLANO



Fecha: 21/07/2026

Cuenta de PAGO No. 002

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA AMAZONIA Y
ORINOQUIA COLOMBIANA
CORPOÉTNICO
NIT: 900.332.820-2**

El siguiente monto es pagado a:

LUIS ALBERTO SANTANA NIÑO
Cédula de ciudadanía No. 18.261.936
RUT/NIT: 18.261.936-3

Por la suma de:

\$ 1.500.000

UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

Por concepto de:

Presentación artística musical, realizada en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años del municipio de San José del Guaviare, orientada a promover la integración, el esparcimiento y la participación comunitaria, de conformidad con la programación, fecha, horario y lugar definidos para el evento.

Cordialmente,

Luis Alberto Santana

LUIS ALBERTO SANTANA NIÑO

C.C. No. 18.261.936

RUT/NIT: 18.261.936-3

Dirección: Calle 12 A No. 19-36, barrio El Modelo

Teléfono: 310 670 6217

Correo electrónico: santanalinoluisalberto788@gmail.com

Anexos: Anexos: copia de la cédula de ciudadanía y copia del RUT.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141047056161			
		 (415)7707212489984(8020) 000014104705616 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 8 2 6 1 9 3 6		6. DV 3	12. Dirección seccional Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare		14. Buzón electrónico 7 8
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 8 2 6 1 9 3 6	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Vichada 9 9		30. Ciudad/Municipio Puerto Carreño 0 0 1	
31. Primer apellido SANTANA		32. Segundo apellido NIÑO		33. Primer nombre LUIS	
34. Otros nombres ALBERTO					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Guaviare 9 5		40. Ciudad/Municipio San José del Guaviare 0 0 1	
41. Dirección principal CL 12 A 19 36 BRR EL MODELO					
42. Correo electrónico santanainoluisalberto788@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 6 7 0 6 2 1 7		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 9 0 0 6		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 8, 0 6, 1 9		48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2024-06-18 / 10:07:52AM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre SANTANA NIÑO LUIS ALBERTO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.261.936**

SANTANA NIÑO

APELLIDOS

LUIS ALBERTO

NOMBRES



FIRMA

Powered by CS CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
LA PRIMAVERA
(VICHADA)

13-MAR-1974

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

O+

M

ESTATURA

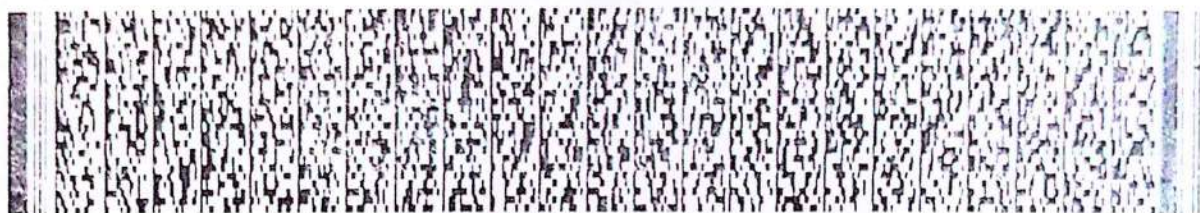
G.S. RH

SEXO

08-JUN-1992 PUERTO CARREÑO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-7200100-43157519-M-0018261936-20070404

01197 07094B 01 145299066

Powered by CS CamScanner



MEÑEZ TORREALBA KENNEDY
JOSUE
NIT 700.178.666-9
Calle 9 #24-87 Centro
Tel: 3186750142 - Ext. undefined
San José Del Guaviare - Colombia
digitalmarketingg5k@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEV 1

Señores	CORPOETNICO DE LA AMAZONIA Y ORI		
NIT	900.332.820-2	Teléfono	(318) 7426255
Dirección	No aplica	Ciudad	San José Del Guaviare - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/07/2026, 09:54
Expedición	21/07/2026, 09:58
Vencimiento	21/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servicio por cubrimiento fotografo, video y transmisiones en vivo	1.00	4,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo \$ 4,000,000.00

Observaciones:
Servicio por cubrimiento fotografo, video y transmisiones en vivo

Total Bruto 4,000,000.00
Total a Pagar 4,000,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764108447867 aprobado en 20260413 prefijo FEV desde el número 1 al 500 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 9004 Creación audiovisual Tarifa
CUFE: c038a46c6300abf582090338d93a1215f5008cb8e4526b8aaf5aeea3359208d60c749b519fd19deb4078b8d052200a78

Fabricante Software y Proveedor tecnológicos, Sigo SAS - Nit 830048145-8 Nombre Software Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

IPC0L5271982<<4<<<<<<<<<<<<<<
8806149M3105308VENE0427799<<<6
MENDEZ<TORREALBA<<KENNEDY<JOSU

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

14964771085



(415)7707212489984(8020) 000001496477108 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 0 0 1 7 8 6 6 6

6. DV

9

12. Dirección seccional

Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare

14. Buzón electrónico

7 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Permiso por Protección Tempo 4 8

26. Número de Identificación

5 2 7 1 9 8 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

29. Departamento

1 6 9

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

MENDEZ

32. Segundo apellido

TORREALBA

33. Primer nombre

KENNEDY

34. Otros nombres

JOSUE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

40. Ciudad/Municipio

Guaviare

9 5 San José del Guaviare

0 0 1

41. Dirección principal

CL 19 24 77 BRR BELLO HORIZONTE

42. Correo electrónico

digitalmarketingg5k@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 6 7 5 0 1 4 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 0 0 4

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 8 2 5

Actividad secundaria

48. Código

7 4 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 8 2 5

Otras actividades

50. Código

1 2

7 3 1 0 5 8 1 9

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023-11-27 / 03:41:36PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

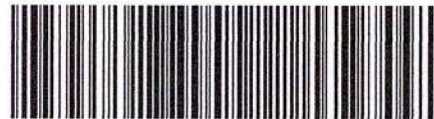
984. Nombre URDANETA LOZANO FABIO

985. Cargo Analista IV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14964771085



(415)7707212489984(8020) 0000014964771085

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 0 0 1 7 8 6 6 6

6. DV

9

12. Dirección seccional

Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare

14. Buzón electrónico

7 8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 8 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 8 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	2 5 3 3 2	
78. Departamento	9 5	
79. Ciudad/Municipio	5 7	

82. Nacional		%
83. Nacional público		%
84. Nacional privado		%
85. Extranjero		%
86. Extranjero público		%
87. Extranjero privado		%

Vigencia	
80. Desde	
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Factura Electrónica De Venta No

BVSJ No. **10279**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764109969492 que habilita desde BVSJ 10001 hasta BVSJ 20000. Vence 2028-05-20

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JOSE D

Nit 822003355

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACION PARA EL DESARROLLO ETNICO DE LA A			POR CONCEPTO DE
NIT	900332820 2			FACTURA DE VENTA ACOMPAÑAMIENTO CON BRIGADAS AL EVENTO ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO		
2 12 37 BRR VILLA DEL PAR	San José Del Guaviare	3163513287		
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR	FORMA DE PAGO
16/07/2026	16/07/2026		Diana Marcela Olivares Pachon	Contado

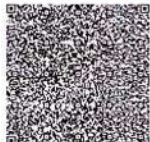
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CBV50	Acompañamiento con brigadas de emergencias (contra incendio, primeros auxilios y evacuación)	1	Und.	4.966.387	19%	943.613	4.966.387

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	4.966.387
DESCUENTO	0
IVA	943.613
TOTAL DE LA OPERACIÓN	5.910.000
RETEFUENTE	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	5.910.000



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Medios de Pago: Efectivo

Calle 9 N°. 24 - 62 Teléfono 3219098159 San José Del Guaviare

CORREO: bomberosvoluntarios.guaviare@hotmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: a6197ddec8cd8b70b78b664fae0ea81c107852edb987c2fc8e48570360391dc705e973f53de8d968adade6d16fa56953 --Fecha y Hora de Expedición : 16/07/2026 2:20:20 p. m.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

18.223.954

MALAGON HINCAPIE

EDILIO RAUL



FECHA DE NACIMIENTO

24-ENE-1974

EL RETORNO
(GUAVIARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A+

GRUPO SANG

M

SEXO

29-MAR-1993 SAN JOSE DEL GUAVIARE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



ALMACENADO EN EL CENTRO DE IDENTIFICACION

00586

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141232198542



(415)7707212489984(8020) 000014123219854 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 2 2 0 0 3 3 5 5

5

Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare

7 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JOSE DE GUAVIARE

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Guaviare

9

5

40. Ciudad/Municipio

San José del Guaviare

0

0

1

41. Dirección principal

CL 9 24 62

42. Correo electrónico

bomberosvoluntarios.guaviare@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 9 0 9 8 1 5 9

45. Teléfono 2

3 1 2 3 8 4 2 2 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 4 2 3

1 9 7 4 0 6 0 5

4 7 7 4

2 0 2 0 0 1 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

5

7

9

1

0

1

4

4

2

4

8

5

2

5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

55 - Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

2

3

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-01-28 / 08:25:24AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MALAGON HINCAPIE EDILIO RAUL

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141232198542



(415)7707212489984(8020) 000014123219854 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 2 0 0 3 3 5 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare

14. Buzón electrónico

7 8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 7

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	8 0 1 2	
73. Fecha	1 9 8 0 1 2 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	
76. Fecha de registro	1 9 8 0 1 2 1 5	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	9 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 0 1 2 1 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Ministerio del Interior

1 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 6 2 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141232198542



(415)7707212489984(8020) 000014123219854 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 2 0 0 3 3 5 5 | 5

6. DV

12. Dirección seccional

Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare

14. Buzón electrónico

7 8

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 8 2 2 3 9 5 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MALAGON	105. Segundo apellido HINCAPIE	106. Primer nombre EDILIO
107. Otros nombres RAUL	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9	2 0 2 4 0 1 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 7 3 3 5 0 0 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LEON	105. Segundo apellido RIÑO	106. Primer nombre JOSE
107. Otros nombres EVELIO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141232198542



(415)7707212489984(8020) 000014123219854 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 2 2 0 0 3 3 5 5 5

Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare

7 8

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 4 7 4 0 7 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido TACHACK	116. Segundo apellido NAVARRETE	117. Primer nombre OSCAR	118. Otros nombres EFREN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 5 2 6	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 2 0 5 7 1 1 7 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BERMUDEZ	116. Segundo apellido VANEGAS	117. Primer nombre GINA	118. Otros nombres MARCELA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 1 0 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 2 0 5 8 1 0 4 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido OLIVARES	116. Segundo apellido PACHON	117. Primer nombre DIANA	118. Otros nombres MARCELA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 1 0 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 0 6 7 8 2 5 6 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MERCHAN	116. Segundo apellido LOPEZ	117. Primer nombre LINA	118. Otros nombres CRISTINA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 5 1 7	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 8 2 2 2 2 6 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido AGUDELO	116. Segundo apellido BENAVIDES	117. Primer nombre JAIR	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 1 0 1	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141232198542



(415)7707212489984(8020) 000014123219854 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 2 0 0 3 3 5 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare

14. Buzón electrónico

7 8

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 1 8 2 2 4 0 2 0	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 1 1 7 2 4 T
	128. Primer apellido TORRES	129. Segundo apellido OROZCO	130. Primer nombre CAMILO	131. Otros nombres ANTONIO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 1 2 3 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 1 1 2 0 5 6 2 9 5 7	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 9 7 1 0 7 T
	152. Primer apellido AGUILERA	153. Segundo apellido GARZON	154. Primer nombre LINSAYNS	155. Otros nombres ANDREA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 1 2 3 0			

PAZ Y SALVO DE DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS.



DINALO - UPIDIR COLOMBIA CONTRATO

K 423

NIT. 6.795.085 - 9, Cel. **3115050143 - 3138854073**

Calle 12 No 3-12 Ofc.209 C.C. Colón-CúcutaCorreo:

dinalomusical@gmail.com YouTube -Facebook:@ Dinalo Upidir Colombia

PARA SU ACEPTACION, VALIDEZ Y LEGALIDAD PÁGUESE EN DINALO - UPIDIR- COLOMBIA BANCOLOMBIA AHORROS CUENTA: 86374880511. INTERPRETACIONES NO FIJADAS O MÚSICA EN VIVO- RES. DIAN CIU 9007

CÓDIGO CIU, ACTIVIDAD ECONÓMICA, EVENTO, ESPECTÁCULO O ESTABLECIMIENTO:			
ESTABLECIMIENTO: "50 AÑOS SAN JOSÉ DEL GUAVIARE" "A REALIZAR EL DIA 19 DE JULIO 2026"			
NOMBRE DEL PROPIETARIO Y C.C/ NIT: "CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA COLOMBIANA" Nº 900332820-2		DIRECCIÓN COMPLETA (calle, carrera, nomenclatura, barrio, municipio, departamento): PARQUE PRINCIPAL. ALCALDIA MIPAL "SAN JOSÉ DEL GUAVIARE"	
Correo electrónico: HAL6022@HOTMAIL.ES	CELULAR: 3163513287	Fecha de expedición: 16/07/2026	Fecha de vencimiento: 20/07/2026
ESTADO DE CUENTA TARIFA CONCERTADA			
AÑO: 2026	MESES:	VALOR MES: XXXX	TOTAL: 1.000.000.00 Pesos M/CTE
Rreferencia de Pago: Nº 0000030100 16/07/2026		CANTIDAD EN LETRAS: UN MILLON DE PESOS M/CTE	

Concepto Jurídico Aplicado: Mecanismo legal de recaudo establecido como "El paz y salvo o Comprobante de pago exigido por concepto de derechos de autor y conexos expedido de Forma Directa", para el "principio de legalidad" de funcionamiento del establecimiento en desarrollo de las actividades económicas, requisito documental taxativo y expreso para la verificación de competencia de las autoridades Administrativas y Policía Nacional Uniformada, a efectos de ley 1801 de 2016 artículo 86, 87, 209, 210, 222 y 223 Código de Policía y Convivencia, ley 1955 / 2019 art. 134, Decreto 555 / 2017 art. 8, 14 y 15. "Repertorio individualizado de obras, interpretaciones, ejecuciones artísticas o fonogramas que administra dicha persona, y se acredita que la misma es la titular de tales obras o prestaciones(anexo)"; gestión realizada por el propio titular de derechos de autor y conexos", no aplica a los artistas. **ESPECIFICACIÓN CONTRACTUAL:** Acuerdo privado consensuado mediante el principio jurídico de "concertación, autonomía privada de la voluntad, libre iniciativa económica particular, principio de legalidad, derecho a la igualdad, imparcialidad, responsabilidad solidaria, competencia y debido proceso", en los términos del "inciso segundo del párrafo del artículo 8 del Decreto 1007 del 14 de junio del 2022" presidente Ivan Duque, Resolución 2614/2022 artículo 34 del Min Tic; Directiva 017 de 2025 Procurador General de la Nación; ley 23 de 1982 artículo 1, 3, 4, 8-k, 9, 20, 73, 74, 78, 166, 169, 170 y 224; Código Civil artículo 671, 1502, 1545 y 1602; Decisión Andina 351 de 1993 artículo 34 y 52; ley 1915/2018 artículo 7 literal A y B; ley 44/1993 art. 66 y 69; Sentencia C-509 de 2004 fundamento 7, 24, 25 y 27, C-533/1993; C-519/1999 y C-424/2005, Constitución Política de 1991 artículo 13, 61 y 333. **Resolución de conflictos:** Los conflictos serán resueltos cumpliendo la normatividad jurídica invocada al presente contrato, siguiendo en orden el "debido proceso de reclamación contractual civil Directamente ante DINALO-UPIDIR COLOMBIA" con el Domicilio contractual municipio de San José de Cúcuta, ante "un mecanismo alternativo de solución de conflictos de materia civil" y ante el "juez civil", en los términos del artículo 2.6.1.2.6 y 2.6.1.2.1 del Código de Procedimiento Civil del Interior, Auto A 430 / 30/ 2022 y Auto 258 / 2 /marzo / 2023 Corte Constitucional. No aplica la autonomía de la administración pública. Válido sólo para la actividad especificada. No estamos sujetos a devolución. No aplica devolución de Dinero.

LIBARDO DURAN BARRIGA (DINALO- UPIDIR)
C.C. 6.795.085 DE PAILITAS (CESAR) T.P. 4150 MIN. ED. NAL.
GERENTE TITULAR FORMA DIRECTA AUTOR Y CONEXOS
Observación: Deberá "mantener y presentar" para verificación, vigilancia y control.
PAGAR DIRECTAMENTE A DINALO UPIDIR COLOMBIA- BANCOLOMBIA;

RECIBIDO
JHON ALEXANDER GONZALEZ HERRERA
Representante Legal
C.C. No. 1.120.559.828 de San Jose del Guaviare
CORPOÉTNICO



Se aclara que YO **LIBARDO DURÁN BARRIGA**
C.C.6795085 soy el Titular de los Derechos de Autor
y Conexos que se interpretarán del presente
repertorio.

Si me das un beso

A orillas del guatapuri

Al son de los cueros.

Merengue apretadito.

Furia del merengue.

Nadie más que tu

Mujer del valle

Jepa je

Mi hijo y yo

Mi compadre a bebe

A ritmo de acordeón

El muchacho

Vallenateando

Doblando campanas

Pueblito querido.

Salsa picante.

Mi Cali bella.

Zapateando.

En la punta del tacón.

Canto de mi llano.

Mi llanera y mi caballo.

Arpa, Cuatro y Maracas.

Llano alegre.



DINALO-UPIDIR COLOMBIA

DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS

NIT. 6795085-9 Calle 12 #3-12 Oficina 209 Centro
Comercial Colón, San José de Cúcuta Cel.

3115050143. Email: dinalomusical@gmail.com,

Señores,

**AUTORIDADES, EMPRESARIOS, PRODUCTORES DE
ESPECTÁCULOS O EVENTOS, ESTABLECIMIENTOS DE
COMERCIO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ACTIVIDADES
ECONÓMICAS.**

Referencia: ACREDITACIÓN DEL REPERTORIO DE OBRAS
MUSICALES PARA EJECUCIÓN PÚBLICA EN GENERAL QUE
ADMINISTRA LA PERSONA TITULAR DIFERENTE.

Cordial saludo.

Comedidamente, ESPECIFICO Y ALLEGO: EL REPERTORIO DE
OBRAS ARTÍSTICAS INDIVIDUALIZADO Y LA FORMA DE
UTILIZACIÓN DEL MISMO, DE LO CUAL SOY EL TITULAR DE
FORMA INDIVIDUAL O DIRECTA DE DERECHOS DE AUTOR Y
CONEXOS.

Referencia: AUTORIZACIÓN DE REPERTORIO DE OBRAS
MUSICALES PRETENDIDO; AUTOR: LIBARDO DURÁN BARRIGA
C.C. 6795085(DINALO-UPIDIR COLOMBIA DERECHOS DE AUTOR Y
CONEXOS Nit. 6795085-9).

INTERPRETADO EN TODA CLASE DE GÉNEROS ARTÍSTICOS,
RITMOS, ESTILOS A LIBRE CRITERIO INTERPRETATIVO Y DE
EJECUCIÓN PÚBLICA; PRESTACIONES ARTÍSTICAS DE LA
ENTIDAD TITULAR POR LO CUAL AUTORIZO EL PRESENTE
ÚNICAMENTE, A TODOS LOS ARTISTAS PARTICIPANTES EN LOS
TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 169 Y 170 DE LEY 23 DE 1982.
INTERPRETACIONES NO FIJADAS.



Maraqueando.

Diciembre en el llano.

Arpas que lloran

Joropo atravesao.

Camino legre.

Pa el festival llanero.

Nacer y vivir cantando.

Mi llanura.

Las palmas.

A orillas del apure.

Cascabel.

Sin ti llora el llano.

Atardecer llanero.

El sol de mi llano.

Trovas llaneras.

Galopeando.

Ay amazonas.



El turpial llanero.
Garza de Mi llano.
En el estero aquel.
Llanura Llanura.
El arpa mi corazón
Cruzando el Rio
Corazón de mi llano.
Llanerita enamorada.
Corazón de rio.
No me le pegue al rio.
Brisas de mi llano.
Al compás del joropo.
Mi vida es mi llano.
Alma de mi llano.
Garza morena.
Canto a mi llano.
Alcaraván sin camino.
Tierra sagrada.
De aquí no me voy.





Tú tienes la culpa.
Mi viejo del Alma.
Los hijos.
Nada ni nadie.
Así soy Yo.
El Dios de la tierra.
Me gustan todas.
Que te vaya bien.
Ser pobre es mi pecado.
Judas.
Brisas del palmar.
Parrandon llanero.
Masoquista y sinvergüenza.
Ángel adorado.
De que me sirvió.
La cautivadora.
La luz de mis ojos.
Prendido del alma.
Serenata para ti.
Papa, Papa, Papa.

Mi madrecita.

Corazón de niño.

Judas

Mis quince para ti

Madre.

Mi querida Colombia



El paraíso es mi llano
A la espera del camino.
Los esteros.
Senderos de amor.
Pa mi rancho.
Mi llano y Tu.
Hijos del llano.
Vallenato de amor
Corazón del valle
Canotera.
Mi familia mis amigos.
De lo Lindo.
Olvidame si puedes.
Por ti.
Mi mejor regalo.
Ingrata.
Daria mi vida por ti.
Que voy a hacer sin ti.
Que los cumplas feliz.
Mamita linda.
Corazón de Niño.
Adiós al amigo
Solo detalles.
Como un ángel



Puya del valle
Sombrero llanero.
Merengue son
Bailando apretadito
En la playa azul
Me gustan todas
El Dios de la Tierra.
Así Soy Yo
Dándole caña
Azúcar, azuquita
Flor de jazmín
De mañana pal campo
Bailando, Bailando
La rumba del café
Café del Campo
Lluvia de verano
Llegaste Tarde
Un Corazón para quererte
Con toda el alma
Merengue apretadito.
Solo detalles
El vacilón de pepe
El Último jalón
Dándole ritmo
Ombigo, con ombigo
Muévete
Golpes de pecho
Hasta siempre
El club salsero
Los dueños del vacilón



Viva Colombia.

Merengue puyao

A la orilla del cesar
Sancocho y ron
Lindo Valledupar
Puya del valle
Sombrero llanero.
Merengue son
Bailando apretadito
En la playa azul

Dándole caña
Azúcar, azuquita
Flor de jazmín
De mañana pal campo
Bailando, Bailando
La rumba del café
Café del Campo
Lluvia de verano
Llegaste Tarde
Un Corazón para quererte
Con toda el alma
Merengue apretadito.
El vacilón de pepe
El Último jalón
Ombigo, con ombigo
Dándole ritmo
Muévete
Golpes de pecho
Hasta siempre
Paseo de Badillo



Vallenateando
Merengue puyao
A la orilla del guatapuri
Lindo Valledupar
Puya del valle
Sombrero llanero.
Merengue son
Bailando apretadito
En la playa azul
Dándole caña
Azúcar, azuquita
Flor de jazmín
De mañana pal campo
Bailando, Bailando
La rumba del café
Café del Campo
Lluvia de verano
Llegaste Tarde
Un Corazón para quererte
Con toda el alma
Merengue apretadito.
Solo detalles
El vacilón de pepe
El Último jalón
Dándole ritmo
Ombligo, con ombligo
Muévete
Golpes de pecho
Hasta siempre



Al ritmo de tambor
Caña es caña
Merengue a pachichao
Son de aquí
Playa, brisa y más
Amor en la playa
El Isleño
El negrito sabrosón
Traicionera
El fuego del amor
Amor pagado
El precio del amor
Siempre mía, mía
Vida, amor y Tú
Tu amor, Tu amor
Todos a bailar
La fiesta del Merengue
Nadie se va de aquí
Otro trago más.
La raspa suave
Con los pies al piso
Me voy pa la sierra.
El palo de mamón.

Jepa je

Mi hijo y yo
Mi compadre a bebe
A ritmo de acordeón
El muchacho

Doblando campanas



Boquita de azúcar. (Reguetón).

Nota: Cuando la “**ejecución Pública de Obras Musicales**” es realizada “ dentro de un establecimiento privado, comercial o abierto al público , se aplica el artículo 86 Y 87 numeral 4 subnumeral 5 parágrafo 1 y 2, y art.92 numeral 2 de ley 1801 de 2016 Código de Policía y Convivencia, “**REQUISITOS PARA CUMPLIR ACTIVIDADES ECONÓMICAS**” , reglamentado por el Decreto 555 del 30 de marzo de 2017 art. 8 numeral 2, art. 14 y 15, **ley 1915 del 12 de Julio de 2018 artículo 1, 7, 9 y 29**, y **Sentencia C-509 de 2004 numeral 7, 25 y 27, C-533/1993 y C-519/1999 de la Honorable Corte Constitucional** que rigen directamente la materia, en el principio de “aplicación uniforme normativa” Hechas las aclaraciones pertinentes, se expide la autorización del presente repertorio, para que obre debidamente en el trámite administrativo previo a la expedición del permiso o durante la realización de la actividad económica o evento, espectáculo o medio de comunicación, a lo cual firma el titular legitimado por la “**ley 23 de 1982 y demás normas complementarias**” sobre **derechos de autor y conexos**. El presente Documento obedece a un contrato sinalagmático civil bilateral privado particular eminentemente consensual en aplicación del artículo 73 de ley 23 de 1982, Código Civil artículo 671, 1502, 1546 y 1602, cuyos conflictos competen a la Jurisdicción Civil y Jurisdicción Voluntaria, donde solo están legitimadas las partes contractuales (Decreto



Tu regalo (MUSICA ELECTRONICA Y GENEROS URBANOS)

La cautivadora (MUSICA ELECTRONICA Y GENEROS URBANOS)

Por las calles de mi barrio (MUSICA ELECTRONICA Y GENEROS URBANOS)

Los hijos (MUSICA ELECTRONICA Y GENEROS URBANOS)

La frontera (MUSICA ELECTRONICA Y GENEROS URBANOS)

Por ser colombiano (MUSICA ELECTRONICA Y GENEROS URBANOS)

Mi viejo del Alma (MUSICA ELECTRONICA Y GENEROS URBANOS)

Robe pa los dos (MUSICA ELECTRONICA Y GENEROS URBANOS)

Cañaveral (MUSICA ELECTRONICA Y GENEROS URBANOS)

Mia Mia(Reguetón)

La marioneta(Reguetón)

Efectos sordos(Reguetón)

Estabas advertida(Reguetón)

Mala suerte(Reguetón).

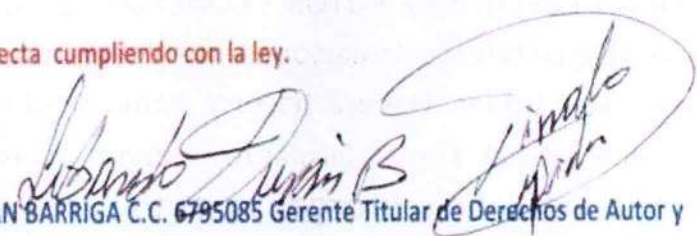
Ma melo y ron (Reguetón)

de libertad de expresión, libre personalidad, libre información, libre trabajo , libre contratación más favorable, libre consentimiento, libre iniciativa económica particular o empresarial, facultad exclusiva y libre profesión artística, en igualdad de protección y dentro del principio de " autonomía privada de la voluntad".

FIRMA EL PROPIO TITULAR:

Pague de forma Directa cumpliendo con la ley.

Con gran aprecio


LIBARDO DURAN BARRIGA C.C. 6795085 Gerente Titular de Derechos de Autor y

Conexos de Forma Directa. T.p. 4150 Ministerio de Educación Nacional.

Oficina Jurídica. Cel. 3115050143

NIT. 6795085-9 Calle 12 #3-12 Oficina 209 Centro Comercial Colón, San José de Cúcuta Cel. **3115050143**. Email:dinalomusical@gmail.com



**DINALO-UPIDIR COLOMBIA
DERECHOS DE AUTOR Y
CONEXOS**

NIT. 6795085-9 Calle 12 #3-12 Oficina 209 Centro Comercial Colón, San José de Cúcuta Cel. 3115050143



3942 de 2010 artículo 1 parágrafo, artículo 6 y 9; **Decreto 1066 de 2015 artículo 2.6.1.2.1 parágrafo, 2.6.1.2.6** Ministerio del Interior; Decreto **1007** del 14 de Junio del **2022** **artículo 8 parágrafo** Presidente Ivan Duque.). No estamos subordinados a registro, ni vigilancia y control ante la DNDA.

Se exonera de toda responsabilidad Jurídica a los funcionarios públicos que atiendan el respectivo trámite administrativo, de las posibles reclamaciones que Terceros interesados pudieran presentar. En consecuencia, DINALOUPIDIR COLOMBIA DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS, se hace directo y único solidario responsable de tales reclamaciones, que deberán dirigirse a la Oficina jurídica de la entidad titular. Deberá hacerse llamamiento en garantía y/o Litisconsorcio necesario al Titular Firmante, estando claro que "(...) La protección que esta Ley otorga al autor, tiene como título originario la creación intelectual, sin que se requiera registro alguno. Las formalidades que en ella se establecen son para la mayor seguridad jurídica de los titulares de los derechos que se protegen. (Ley 23 de 1982 artículo 1,3, 4, 8 literal k, 9, 20, 73, 74, 78, 169, 170, 224, y 242 al 252; Decisión Andina 351 de 1993 artículo 5, 8, 9, 10, 34, y 52; ley 1915 del 12 de Julio de 2018 artículo 1, 7 y 29, Decreto 1007 del 14 de junio del 2022 artículo 8 **Parágrafo** Presidente Ivan Duque, Auto A **430** del 30 de marzo de **2022** y Auto **258** del 2 de marzo de **2023** Corte Constitucional, Resolución 2614 del 26 de julio del 2022 Artículo 34 del Min tic.) (...)". En consecuencia, se aclara que están todos Los Artistas Intérpretes y Ejecutantes Autorizados Directamente por la ley en la modalidad de "interpretaciones no fijadas o Diferente", para el ejercicio de sus derechos exclusivos y según su contrato de relación laboral o de prestación de servicios, contemplado en el artículo 20 de ley 23 de 1982 y demás normatividad citada al presente documento de autorización, en los términos aquí especificados e individualizados, en el ejercicio de sus derechos fundamentales

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14686124238



(415)7707212489984(8020) 000001468612423 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

6 7 9 5 0 8 5 9

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

6 7 9 5 0 8 5

27. Fecha expedición

1 9 8 6 1 0 3 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cesar

2 0

30. Ciudad/Municipio

Pailitas

5 1 7

31. Primer apellido

DURAN

32. Segundo apellido

BARRIGA

33. Primer nombre

LIBARDO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

DINALO-UPIDIR COLOMBIA DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio

Los Patios

4 0 5

41. Dirección principal

CL 31 6 25 BRR PATIO CENTRO

42. Correo electrónico

dinalomusical@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 5 0 5 0 1 4 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

5 9 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 2 2 6

Actividad secundaria

48. Código

9 0 0 7

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 2 2 6

Otras actividades

50. Código

9 0 0 6

Ocupación

51. Código

2 4 5 3

52. Número
establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 03 - 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DURAN BARRIGA LIBARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 3 Hoja 2			
				4. Número de formulario 14686124238			
				 (415)7707212489984(8020) 000001468612423 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta		14. Buzón electrónico 7	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio			
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 9				82. Nacional %	
72. Número						83. Nacional público %	
73. Fecha						84. Nacional privado %	
74. Número de notaría						85. Extranjero %	
75. Entidad de registro		0 3				86. Extranjero público %	
76. Fecha de registro		2 0 0 8 1 0 3 1				87. Extranjero privado %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 1 8 2 4 5 5					
78. Departamento		5 4					
79. Ciudad/Municipio		1 1					
Vigencia							
80. Desde							
81. Hasta							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1				-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN 				Página 3 de 3 Hoja 6			
				4. Número de formulario 14686124238  (415)7707212489984(8020) 000001468612423 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta		14. Buzón electrónico 7		
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
1	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Actividades de grabación de sonido y edición de música		5 9 2 0		
	162. Nombre del establecimiento DINALO-UPIDIR COLOMBIA DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS						
	163. Departamento Norte de Santander		164. Ciudad/Municipio Los Patios		4 0 5		
	165. Dirección CL 31 6 25 BRR PATIO CENTRO						
	166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 8 2 4 5 6		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 1 0 3 1				
	168. Teléfono 3 1 1 5 0 5 0 1 4 3		169. Fecha de cierre				
2	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica				
	162. Nombre del establecimiento						
	163. Departamento		164. Ciudad/Municipio				
	165. Dirección						
	166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil				
	168. Teléfono		169. Fecha de cierre				
3	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica				
	162. Nombre del establecimiento:						
	163. Departamento		164. Ciudad/Municipio				
	165. Dirección						
	166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil				
	168. Teléfono		169. Fecha de cierre				

SADS.250-1309-2026.

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE DESARROLLO SOCIAL DEL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

CONCEDE PERMISO:

Al Señor **PORFILIO MURILLO RAMÍREZ**, responsable del evento "50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE 2026" conforme a la programación oficial, que hace parte del Plan de Contingencia presentado y aprobado por la Secretaría Municipal de Planeación mediante oficio SPM.300-948-2026 con los soportes correspondientes para el evento "50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE 2026". El evento organizado por la Secretaría de Educación Municipal; se llevará a cabo el próximo domingo 19 de julio de 2026 en el municipio de San José del Guaviare. La actividad iniciará a las 04:00 a.m. en el cruce de la carrera 24 con calle 8, y que de acuerdo con el Decreto 3888 de 2007, se tiene como resultado un evento de Riesgo medio; por lo cual se recomienda lo siguiente:

1. Ejercer especial cuidado en relación con el tipo de evento y la dinámica del público en los diferentes escenarios de acuerdo con la programación.
2. Aplicar debidamente el Plan de emergencias y contingencias presentado, con el fin de controlar y reducir los riesgos identificados de acuerdo al decreto 3888 de 2007 y normatividad vigente.
3. Tomar las medidas de seguridad necesarias en caso de presentarse fenómenos climáticos adversos como vendavales y tormentas eléctricas; para evitar la afectación al público asistente y los organizadores.
4. Mantener y conservar el medio ambiente limpio, por lo tanto, terminado el evento se recomienda la limpieza del sitio, la recolección y depósito de residuos sólidos en un lugar adecuado por parte del comité organizador.

El evento es viable, con la implementación de las acciones de prevención con el apoyo y coordinación del personal de logística, de la administración municipal de San José del Guaviare, conservando las condiciones de control en el desarrollo del evento para disminuir el riesgo, con el apoyo de las Brigadas de Evacuación, Primeros auxilios y Contra incendios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San



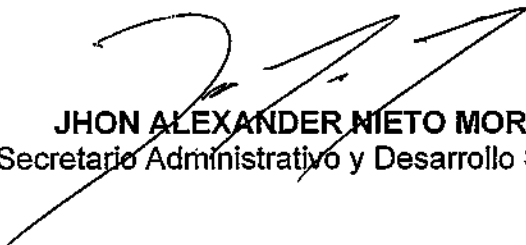
José del Guaviare, de acuerdo a las certificaciones adjuntas y la transferencia del riesgo mediante póliza de responsabilidad civil extracontractual.

De presentarse alguna alteración de la convivencia o del orden público, la Policía Nacional tiene facultad para hacer suspensión temporal del evento y cierre del establecimiento. Así mismo, se tendrá como antecedente para una próxima autorización.

Copia del presente permiso se envía al Comandante de estación de Policía Nacional San José del Guaviare, para el respectivo control y vigilancia.

Nota: Este Permiso es INTRANSFERIBLE por lo que no puede ser cedido en favor de otra persona sin autorización previa de la autoridad Municipal.

Dada en San José del Guaviare, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2026.



JHON ALEXANDER NIETO MORA
Secretario Administrativo y Desarrollo Social

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141183550730



(415)7707212489984(8020) 000014118355073 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 3 2 8 2 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare

7 8

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ETNICO DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA COLOMBIANA

36. Nombre comercial

37. Sigla

CORPOETNICO

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Guaviare

9 5

40. Ciudad/Municipio

San José del Guaviare

0 0 1

41. Dirección principal

TV 22 12 37 BRR VILLA DEL PARQUE

42. Correo electrónico

jhalgo22@hotmail.es

43. Código postal

5 7

44. Teléfono 1

3 1 8 7 4 2 6 2 5 5

45. Teléfono 2

3 1 6 3 5 1 3 2 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 9 1 1 1 3

Actividad secundaria

48. Código

5 6 2 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 2 0 2

Otras actividades

50. Código

9 0 0 7

1 2

8 2 3 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

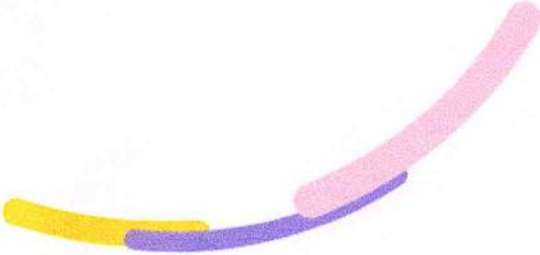
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ HERRERA JHON ALEXANDER

985. Cargo Representante legal Certificado



Certificación Bancaria

Miércoles, 5 de agosto de 2026

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **CORPORACION PARA EL DESARROLLO ETNICO DE LA AMAZON** identificado(a) con NIT. **900332820** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	828-525914-01	2015/12/18	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Superintendencia Financiera de Colombia



Liliana Ospina Restrepo
LÍDER LÍNEA DE CONOCIMIENTO - LDC AUTOSERVICIOS
BANCOLOMBIA S.A.

 **Bancolombia**



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de Representante Legal, de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA COLOMBIANA, identificada con Nit 900332820-2 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de San José del Guaviare me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en San José del Guaviare. a los (05) cinco días del mes de agosto de 2026

JHON ALEXANDER GONZALEZ HERRERA
C.C. No. 1.120.559.828 de San José del Guaviare
Representante Legal
CORPOÉTNICO



ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



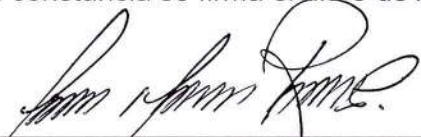
FORMATO No. MI-10	CONVENIOS ESAL CO1.PCCNTR9653911 004-2026
ACTA DE RECIBO A SATISFACION Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	

ACTA DE RECIBIDO DEL CONVENIOS ESAL CO1.PCCNTR9653911 004

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, CULTURALES, COMUNITARIAS Y CONMEMORATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
VALOR:	\$89,994,000.00
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA COLOMBIANA "CORPOÉTNICO"
CC O NIT: REPRESENTANTE LEGAL CC,	900332820-2 JHON ALEXANDER GONZALEZ HERRERA 1.120.559.828 Expedida en San José del Guaviare
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES
CDP N° DE FECHA:	703 de 22 de Junio de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	864 de 13 de Julio de 2026
FECHA SUSCRIPCIÓN:	13 de Julio de 2026
FECHA DE INICIO	14 de Julio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	05 de Agosto de 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN:	zona urbana SAN JOSE DEL GUAVIARE

El suscrito supervisor delegado del contrato en mención, certifica, bajo la gravedad de juramento que he recibido a entera satisfacción el objeto del contrato No.4, realizado por CORPORACION PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA COLOMBIANA "CORPOÉTNICO" y ante lo cual autorizo el pago, por un valor de OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (89,994,000.00).

En constancia se firma el día 5 de Agosto de 2026


PORFILIO MURILLO RAMIREZ
C.C. No.11637406
Secretario de Educación y Cultura Municipal
Supervisor

FORMATO No. MI-11	CONTRATO DE:
Acta de Terminación del Contrato	CONVENIO ESAL CO1.PCCNTR9653911 004-2026

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO

CONTRATO No.	CONVENIOS ESAL CO1.PCCNTR9653911 004-2026
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, CULTURALES, COMUNITARIAS Y CONMEMORATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
VALOR:	\$89,994,000.00
CONTRATISTA:	CORPORACION PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA COLOMBIANA "CORPOÉTNICO"
C.C./NIT REPRESENTANTE LEGAL CC.	900332820-2 JHON ALEXANDER GONZALEZ HERRERA 1.120.559.828 Expedida San José del Guaviare
PLAZO:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO:	14 de Julio de 2026
FECHA DE TERMINACION:	05 de Agosto de 2026

En San José del Guaviare, el día 5 de Agosto de 2026, se reunió: PORFILIO MURILLO RAMIREZ en su calidad de supervisor del Convenio No.4, en representación de la Alcaldía, y el contratista CORPORACION PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA COLOMBIANA "CORPOÉTNICO", identificado con la C.C./NIT No.900332820-2, con el objeto de realizar la terminación definitiva del objeto del Contrato en referencia, para la Alcaldía.

La supervisión hace constar que el objeto del Contrato No.4, y cuyas actividades fueron: 1) ITEM DESCRIPCION CANT. 2) 1 Garantizar la instalación, operación y desmontaje de sistema de sonido tipo Line Array compuesto por ocho (8) cajas referencia Aural LA10 amplificadas a tres vías con capacidad de 120 dB y potencia de 1.800 watts, seis (6) sub bajos dobles Martin, cuatro (4) monitoras Turbosound referencia IQ12 de 1.800 watts, dos (2) sidefill activos NX750 con sub bajos dobles Yorkville, micrófonos Shure SM58, bases para micrófonos y una (1) consola digital Behringer X32. El servicio deberá incluir la instalación, configuración, operación y soporte técnico durante el desarrollo del evento. 3) Garantizar la instalación y desmontaje de tarima modular con dimensiones de nueve metros con sesenta centímetros (9,60 m) de largo por cuatro metros con ochenta centímetros (4,80 m) de ancho y un metro con sesenta centímetros (1,60 m) de altura, incluyendo faldón y una (1) vía de



acceso. 4) Garantizar el suministro, instalación y desmontaje de cubierta para escenario tipo hangar con dimensiones de doce metros (12 m) de largo por seis metros (6 m) de ancho. 5) Garantizar el suministro, instalación, operación y desmontaje de pantalla LED de tres metros (3 m) por dos metros (2 m), pitch 3.9.6) Incluir un (1) distribuidor de corriente eléctrica de treinta y dos (32) KVA para soporte de los equipos requeridos durante el evento. 1. 7) 2 Garantizar la disponibilidad de ochenta (80) sillas plásticas tipo Rimax o equivalente, con brazos, en adecuado estado de uso, limpieza y presentación. 8) Garantizar el suministro e instalación de diez (10) vallas de contención de tres (3) metros de longitud cada una. 1. 9) 3 Brindar, en coordinación con el supervisor del convenio, las garantías logísticas necesarias para la realización de la muestra gastronómica de las diez (10) colonias reconocidas por la Administración Municipal de San José del Guaviare, facilitando los espacios, mobiliario tipo carpa de medidas de 2m x 2m, elementos de apoyo y demás requerimientos necesarios para la exhibición mínimo 01 muestra de las comidas típicas representativas de cada una de ellas, en el marco de la celebración de los cincuenta (50) años del municipio, promoviendo la integración comunitaria, el intercambio cultural y el reconocimiento de la diversidad gastronómica presente en el territorio. 1. 10) 4 Garantizar, en coordinación con el supervisor del convenio, la proyección del documental histórico conmemorativo de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare, el documental debe de tener una duración como mínimo de 15 minutos dentro de los cuales se ilustre de la historia de este municipio mediante la disposición de los recursos logísticos, técnicos y operativos necesarios para su adecuada presentación y demás elementos requeridos para asegurar la correcta visualización y difusión del material audiovisual durante el desarrollo de la actividad. 1. 11) 5 Garantizar, en coordinación con el supervisor del convenio, la logística necesaria para la apertura y desarrollo de la exposición fotográfica histórica conmemorativa de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare, incluyendo la adecuación del espacio, instalación de soportes para las fotografías y elementos de exhibición, organización de las muestras fotográficas y demás requerimientos logísticos necesarios para la adecuada presentación, conservación y apreciación del material expuesto por parte de la comunidad y visitantes. 1. 12) 6 Garantizar, en coordinación con el supervisor del convenio, las condiciones logísticas necesarias para la celebración de la Misa de Acción de Gracias con motivo de la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare, mediante el suministro e instalación de arreglos florales, 02 ramos de flores, 02 telas decorativas y demás elementos ornamentales requeridos para la adecuación y embellecimiento del espacio destinado a la ceremonia religiosa, asegurando una presentación acorde con la solemnidad e importancia del evento. 1. 13) 7 Garantizar el diseño, elaboración y entrega de reconocimientos tipo medalla para ser otorgados a personalidades destacadas del Municipio de San José del Guaviare y a las personas que se distingan por su participación, trayectoria, aportes y contribución al desarrollo del municipio en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años. Para tal efecto, el contratista deberá presentar como mínimo tres (3) propuestas de diseño para aprobación por parte de la supervisión del convenio, incorporando elementos representativos de la identidad, historia y conmemoración institucional del municipio. Medalla conmemorativa elaborada en aleación metálica tipo zamak o material equivalente, con acabado envejecido, plateado, dorado o bronceado, diámetro mínimo de 60 mm, grabada a una cara y con cinta sublimada personalizada. Las medallas deberán ser elaboradas con materiales de buena calidad, acabados adecuados y presentación acorde con la importancia del reconocimiento. 330. 14) 8 Garantizar el suministro de carpeta protocolaria para condecoración institucional, elaborada en cartón rígido de alta resistencia, tamaño oficio, con impresión full color



elaborada en cartón rígido de alta resistencia, tamaño oficio, con impresión full color personalizada en ambas caras, laminado de protección y diseño institucional alusivo al municipio y a la condecoración. La carpeta deberá contar con sistema de apertura tipo libro, refuerzo estructural interno y mecanismo de sujeción mediante cintas satinadas, esquineros o sistema equivalente para alojamiento del reconocimiento. Incluye el diseño, diagramación, personalización e impresión del reconocimiento, decreto, resolución o nota de estilo en papel especial tipo pergamino, nacarado, lino, martillado o equivalente, tamaño oficio (21,6 x 33 cm), con gramaje mínimo de 180 g/m², incorporando logos institucionales, elementos gráficos, nombres, fechas, cargos, firmas y demás información suministrada por la entidad.

70. 15) 9 Garantizar el diseño, elaboración y entrega de placas de reconocimiento y participación con base en madera y placa personalizada, destinadas a exaltar la participación, el apoyo institucional y los aportes realizados por personas naturales, organizaciones e instituciones vinculadas a las actividades conmemorativas de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare. El diseño de las placas deberá ser previamente aprobado por la supervisión del convenio y su elaboración deberá realizarse con materiales de buena calidad, acabados adecuados y presentación institucional acorde con la naturaleza del reconocimiento.

34. 16) 10 Garantizar el suministro y entrega de refrigerios destinados al personal de apoyo logístico, artistas, gestores culturales, participantes y demás actores vinculados al desarrollo de los actos culturales programados en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare. Cada refrigerio estará compuesto por una (1) bebida tipo malta en presentación individual de 330 ml y una (1) porción de ponqué individual empacado, con peso mínimo de 60 gramos. Los refrigerios deberán ser entregados en condiciones adecuadas de calidad. Garantizar el suministro y entrega de refrigerios destinados al personal de apoyo logístico, artistas, gestores culturales, participantes y demás actores vinculados al desarrollo de los actos culturales programados en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare. Cada refrigerio estará compuesto por una (1) bebida tipo malta en presentación individual de 330 ml y una (1) porción de ponqué individual empacado, con peso mínimo de 60 gramos. Los refrigerios deberán ser entregados en condiciones adecuadas de calidad y temperatura, inocuidad e higiene, en las cantidades, lugares y horarios definidos en coordinación con el supervisor del convenio, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades culturales y de integración comunitaria previstas dentro de la programación oficial.

381. 17) 11 Garantizar, en coordinación con el supervisor del convenio, la realización de un show musical con la participación de artistas locales, regionales o nacionales, orientado a promover la integración, el esparcimiento y la participación comunitaria durante las actividades programadas en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare. El espectáculo deberá contar con una duración aproximada de una (1) hora y realizarse en la fecha, horario y lugar definidos por la entidad, garantizando las condiciones técnicas, logísticas y operativas necesarias para su adecuado desarrollo y el disfrute de los asistentes.

1. 18) 12 Garantizar, en coordinación con el supervisor del convenio, el desmontaje de las estructuras, equipos, mobiliario y demás elementos utilizados durante el desarrollo de las actividades conmemorativas de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare, así como la ejecución de las labores de limpieza, recolección y disposición adecuada de residuos en los espacios utilizados para los eventos, dejando los lugares intervenidos en condiciones óptimas de orden, aseo y conservación una vez finalizada la programación oficial.

1. 19) 13 Garantizar, en coordinación con el supervisor del convenio, la





disponibilidad de personal de logística suficiente y capacitado para apoyar la planeación, organización, coordinación, desarrollo y cierre de las actividades programadas en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare. El personal deberá prestar apoyo en actividades de orientación a participantes y asistentes, control y organización de espacios, apoyo operativo, distribución de materiales, acompañamiento a las actividades culturales, deportivas, protocolares y comunitarias, así como en las demás labores necesarias para asegurar el adecuado desarrollo de la programación oficial.

1. 20) 14 Garantizar, en coordinación con el supervisor del convenio, la disponibilidad de un (1) Coordinador de Evento responsable de la planificación, articulación, seguimiento y supervisión de las actividades programadas en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare. El coordinador deberá servir de enlace entre la organización del evento, el personal logístico, los proveedores, las entidades participantes y la supervisión, velando por el cumplimiento de la programación, la atención oportuna de los requerimientos operativos y el adecuado desarrollo de las actividades previstas.

1. 21) 15 Garantizar, en coordinación con el supervisor del convenio, el cubrimiento de prensa y difusión de las actividades programadas en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare, mediante el registro fotográfico, audiovisual y periodístico de los eventos, así como la generación y divulgación de contenidos informativos que permitan visibilizar la programación, la participación comunitaria y los principales acontecimientos desarrollados durante la celebración. El cubrimiento deberá realizarse de manera oportuna y con la calidad necesaria para contribuir a la promoción, memoria y divulgación institucional del evento.

1. 22) 16 Garantizar, en coordinación con el supervisor del convenio, el acompañamiento y presencia de organismos de socorro durante el desarrollo de las actividades programadas en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare, de conformidad con el Plan de Contingencia aprobado para el evento.

1. 23) 17 Garantizar el pago de derechos de autor en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare.

1. 24) 18 Garantizar el suministro de vestuario folclórico y tradicional representativo de diversas expresiones culturales de Colombia para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales programadas en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de San José del Guaviare, incluyendo: un (1) traje indígena tradicional para mujer; un (1) traje indígena tradicional para hombre; un (1) traje tradicional de carranga para hombre; un (1) traje tradicional de carranga para mujer; dos (2) trajes tradicionales guaviana chiquinquireña; un (1) traje tradicional paisa para mujer; tres (3) trajes de joropo espectáculo para mujer; tres (3) trajes joropo de espectáculo para hombre; un (1) traje tradicional de currulao para hombre; un (1) traje tradicional de currulao para mujer; y un (1) traje de cumbia espectáculo para mujer, todos con sus respectivos accesorios y complementos característicos de cada manifestación cultural.

1. 25) 19 Garantizar el suministro de un (1) camerino portátil elaborado en estructura de tubos de PVC y telas pintadas a mano con motivos rupestres, con dimensiones aproximadas de dos puntos cinco (2,5) metros de alto por tres (3) metros de ancho y dos puntos cinco (2,5) metros de profundidad, destinado al cambio, preparación y apoyo logístico de los artistas participantes durante el desarrollo de las actividades culturales programadas.

1. 26) NOTA: La evaluación económica se hará de acuerdo con el valor unitario (de cada uno de los productos descritos).

27) Obligaciones:

28) Obligaciones Específicas de la ESAL:

29) Ejecutar correctamente la inversión de los recursos aportados por la Administración Municipal en la realización de las actividades institucionales, culturales, comunitarias y





conmemorativas en el marco de la celebración de los cincuenta (50) años del municipio de San José del Guaviare, distribuyéndolos y ejecutándolos única y exclusivamente en los ítems autorizados por el Municipio. 30) Ejecutar el convenio dentro del plazo establecido, bajo las condiciones técnicas, administrativas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de conformidad con el estudio previo, la propuesta presentada y demás documentos que hacen parte integral del convenio. 31) Diseñar y presentar el cronograma de ejecución de las actividades conmemorativas para aprobación por parte de la Administración Municipal. 32) Realizar el diseño y difusión de las piezas comunicacionales e institucionales del evento conmemorativo, previa aprobación por parte de la Administración Municipal. 33) Disponer del recurso humano, técnico, tecnológico y logístico necesario para la adecuada ejecución de las actividades contempladas en la agenda conmemorativa del día 19 de julio de 2026. 34) Garantizar el equipamiento técnico requerido en los espacios donde se desarrollen las actividades programadas. 35) Proveer los bienes y servicios necesarios para la ejecución del convenio en condiciones óptimas de calidad y conforme a la normatividad vigente aplicable. 36) Garantizar las condiciones de seguridad necesarias durante la ejecución de todas las actividades contempladas en la agenda conmemorativa. 37) Coordinar las actividades de preproducción, producción y ejecución del evento, incluyendo el trámite de permisos y autorizaciones requeridas para el desarrollo de las actividades programadas. 38) Informar oportunamente a la Administración Municipal cualquier novedad que se presente y que pueda afectar la adecuada ejecución del convenio. 39) Garantizar el registro fotográfico y audiovisual de las actividades desarrolladas en el marco de la celebración de los cincuenta (50) años del municipio y realizar su respectiva entrega en un (01) CD o archivo digital en memoria USB. 40) Presentar un informe final de ejecución técnica, administrativa y financiera del convenio, debidamente soportado con evidencias documentales, registro fotográfico y audiovisual de las actividades desarrolladas. 41) Apoyar la implementación del plan de contingencia mediante la articulación con los organismos de socorro durante la ejecución de las actividades programadas. 42) Permitir el seguimiento, acompañamiento y supervisión por parte del supervisor designado por la Administración Municipal. 43) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del convenio y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. 44) Obligaciones Generales de la ESAL. 45) Cumplir con el objeto del convenio con plena autonomía técnica, administrativa y bajo su propia responsabilidad. 46) Cumplir las indicaciones, orientaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado del control y vigilancia del convenio y las demás que sean inherentes al objeto del convenio. Asimismo, atenderá los lineamientos, políticas generales, procesos, procedimientos y manuales definidos por EL MUNICIPIO y que se relacionen con el objeto del convenio. 47) Recibir los recursos del Municipio para destinarlos exclusivamente al cumplimiento del objeto del Convenio. 48) Disponer de los medios necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto del convenio, así como del mantenimiento, cuidado y custodia de la información y documentación generada en el marco del objeto del presente convenio. 49) Presentar informe de ejecución, en el que registre los logros y actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto del convenio. 50) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del convenio, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 51) Presentar los documentos y cumplir con los requisitos exigidos para la suscripción y ejecución del convenio. 52) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 53) Informar de manera inmediata al





ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

supervisor del contrato en caso de presentarse durante la ejecución alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés. El supervisor del contrato a su vez informará a la Secretaría Jurídica con el fin de adelantar el análisis de la información, en aras de mitigar los riesgos de continuar la ejecución de contrato en las situaciones mencionadas. 54) Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del convenio, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación. 55) Constituir las garantías a que haya lugar, si así se hubiere pactado en el convenio. 56) Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. han sido realizadas por EL CONTRATISTA y recibidas a entera satisfacción por la supervisión.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ÉTNICO
DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA COLOMBIANA "CORPOÉTNICO"

NIT. 900332820-2

REPRESENTANTE LEGAL: JHON ALEXANDER GONZALEZ HERRERA

C.C. 1.120.559.828 :Expedida en: San José del Guaviare

Contratista

PORFILIO MURILLO RAMIREZ

C.C.11.637.046 Expedida en: Istmina-Chocó

Secretaria de Educación y Cultura Municipal



Teléfono 5849214 – 5849483 - 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
juridica@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

FR.-01 Versión 2



ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



FORMATO No. MI-12		CONTRATO DE:	
Acta de Liquidación de Contrato.		CONVENIO ESAL004-2026	
ACTA DE LIQUIDACIÓN			
CONTRATO No.		: CONVENIO ESAL CO1.PCCNTR9653911 004-2026	
OBJETO		: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, CULTURALES, COMUNITARIAS Y CONMEMORATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
CONTRATISTA		: CORPORACION PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA COLOMBIANA "CORPOÉTNICO"	
REPRESENTANTE LEGAL		JHON ALEXANDER GONZALEZ HERRERA	
C.C		1.120.559.828 EXPEDIDA:SAN JOSE DEL GUAVIARE	
FECHA DEL CONTRATO		: 13 de Julio de 2026	
TERMINO DEL CONTRATO		:DOS (2) MESES	
FECHA DE INICIO		: 14 de Julio de 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL		:05 de Agosto de 2026	

En la ciudad de San José del Guaviare se suscribe la presente acta por las siguientes partes: por parte del Municipio de San José del Guaviare **WILLY ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS**, en calidad de Alcalde, identificado con cédula de ciudadanía número 82.393.228 de Fusagasugá, PORFILIO MURILLO RAMIREZ, en calidad de supervisor del contrato y por parte del contratista el señor(a) CORPORACION PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA COLOMBIANA "CORPOÉTNICO", identificado Nit: número 900332820-2, y Representante Legal JHON ALEXANDER GONZALEZ HERRERA identificado con cédula de ciudadanía N°1.120.559.828 expedida en: San José del Guaviare, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, previas las siguientes consideraciones:

Primera: Que el Alcalde de San José del Guaviare en representación del municipio de San José del Guaviare celebró el 13 de Julio de 2026 con CORPORACION PARA EL DESARROLLO ÉTNICO DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA COLOMBIANA "CORPOÉTNICO" el CONVENIO ESAL CO1.PCCNTR9653911 004-2026, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, CULTURALES, COMUNITARIAS Y CONMEMORATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



Teléfono 5849214 – 5849483 - 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
juridica@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

FR.-01 Versión 2

Segunda: Que mediante acta de terminación del contrato suscrita por el supervisor y el contratista de fecha (05 agosto 2026), se da cumplimiento al objeto del contrato y a las obligaciones contraídas.

Tercera: Que el supervisor certifica que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

ENTIDAD ASEGURADORA	AMPARO	NÚMERO PÓLIZA	VIGENCIA	VALOR
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	CUMPLIMIENTO	360-47- 99400066230	13 de Julio de 2026 a 18 de Enero de 2027	8,999,400.00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO,	360-47- 99400066230	13 de Julio de 202618 de Enero de 2027	44,997,000.00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	CALIDAD DEL SERVICIO	360-47- 99400066230	13 de Julio de 202618 de Enero de 2027	8,999,400.00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL	360-47- 99400066230	13 de Julio de 202618 de Septiembre de 2029	4,499,700.00

Cuarta: Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes parafiscales (Caja de Compensación, ICBF, SENA y Sistema de Seguridad Integral y en atención al artículo 50 Ley 789 del 2002).

Quinta: Que la Ley 80 de 1993, en su artículo 60 prevé la liquidación de los contratos pactados.

Sexta: Que el supervisor del contrato presenta el siguiente proyecto de liquidación del contrato en referencia.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato:	\$89,994,000.00
-----------------------------	-----------------



ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



Adiciones al contrato:	00.00
Ejecución física del contrato en porcentaje:	100%
Valor ejecutado:	\$82.294.000.00
Pagos parciales efectuados al contratista:	\$44,997,000.00
Saldo a favor del contratista :	\$37,297,000.00
Saldo a favor del municipio	\$ 7,700,000.00

Frente a este informe el contratista, manifiesta que: el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

Séptima: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el CONVENIO ESAL CO1.PCCNTR9653911 004-2026, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, CULTURALES, COMUNITARIAS Y CONMEMORATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE se declaran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los intervinientes en San José del Guaviare a los 5 de Agosto de 2026


WILLY ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS
Alcalde Municipal


PORFILIO MURILLO RAMIREZ
Supervisor


**CORPORACION PARA EL DESARROLLO ÉTNICO
DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA COLOMBIANA "CORPOÉTNICO"**
NIT. 900332820-2
REPRESENTANTE LEGAL: JHON ALEXANDER GONZALEZ HERRERA
C.C. 1.120.559.828 :Expedida en: San José del Guaviare
Contratista